

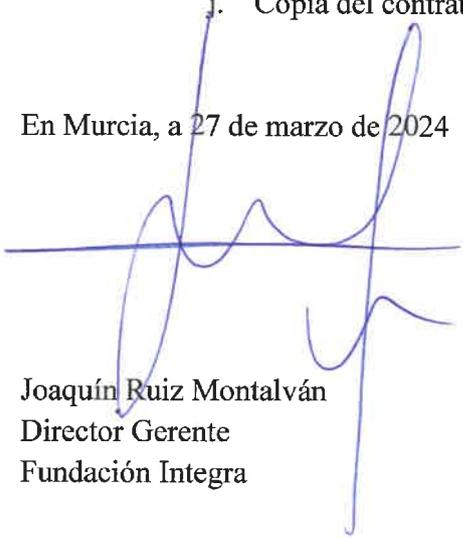
Diligencia de formulación de cuentas

Don Joaquín Ruiz Montalván, Director Gerente de Fundación Integra, formulo las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023,

La información relativa a dichas cuentas queda contenida en los siguientes documentos:

1. Cuentas Anuales
2. Documentación complementaria
 - a. Documentos presupuestarios. Inicial y modificaciones
 - b. Estados demostrativos de ejecución
 - c. Plan de actuación. Certificado del acuerdo aprobatorio del Patronato.
 - d. Balance de sumas y saldos
 - e. Acta de arqueo de existencias en caja
 - f. Certificaciones bancarias de los saldos
 - g. Composición de la plantilla y retribuciones satisfechas por la entidad.
Orden de aprobación de masa salarial
 - h. Composición del capital social o dotación fundacional
 - i. Copia de las actas de sesiones del órgano de gobierno del ejercicio
 - j. Copia del contrato-programa anual. Informe final de ejecución.

En Murcia, a 27 de marzo de 2024



Joaquín Ruiz Montalván
Director Gerente
Fundación Integra

Consejería de Economía, Hacienda y Empresa
Intervención General

Diligencia de puesta a disposición de cuentas

Doña Esperanza Rodríguez Marín, Directora de gestión económica-administrativa de Fundación Integra, hace constar que todas las operaciones registradas en el Sistema de Información Contable de Fundación Integra con imputación al ejercicio 2023, han sido fielmente reflejadas en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio.

La información relativa a dichas cuentas queda contenida en los siguientes documentos:

1. Cuentas Anuales
2. Documentación complementaria
 - a. Documentos presupuestarios. Inicial y modificaciones
 - b. Estados demostrativos de ejecución
 - c. Plan de actuación. Certificado del acuerdo aprobatorio del Patronato.
 - d. Balance de sumas y saldos
 - e. Acta de arqueo de existencias en caja
 - f. Certificaciones bancarias de los saldos
 - g. Composición de la plantilla y retribuciones satisfechas por la entidad.
Orden de aprobación de masa salarial
 - h. Composición del capital social o dotación fundacional
 - i. Copia de las actas de sesiones del órgano de gobierno del ejercicio
 - j. Copia del contrato-programa anual. Informe final de ejecución.

En Murcia, a 27 de marzo de 2024



Esperanza Rodríguez Marín
Dirección de gestión económica-administrativa
Fundación Integra

FUNDACIÓN INTEGRAL

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

FUNDACION INTEGRAL
BALANCE ABREVIADO AL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ACTIVO	NOTAS de la M EMORIA	2.023	2.022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.086.072,00 €	1.932.247,00 €
I. Inmovilizado intangible	5.a	175.420,00 €	164.381,00 €
III. Inmovilizado material	5.b	2.910.652,00 €	1.767.866,00 €
VI. Inversiones financieras a largo plazo	8	0,00 €	0,00 €
B) ACTIVO CORRIENTE		689.783,00 €	864.598,00 €
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8, 10	6.190,00 €	2.476,00 €
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	446.085,00 €	496.960,00 €
VIII. Relaciones con la AG de la CARM	21	237.508,00 €	365.162,00 €
TOTAL ACTIVO (A+B)		3.775.855,00 €	2.796.845,00 €

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la M EMORIA	2.023	2.022
A) PATRIMONIO NETO		3.135.043,00 €	1.998.190,00 €
A-1) Fondos propios		31.854,00 €	31.854,00 €
I. Dotación fundacional		31.854,00 €	31.854,00 €
1. Dotación fundacional		31.854,00 €	31.854,00 €
IV. Excedente del ejercicio	12	-	-
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		3.103.189,00 €	1.966.336,00 €
A-3) I.1. Procedentes de la AG de la CARM	21	3.086.072,00 €	1.932.246,00 €
A-3) I.2. Procedentes de otras entidades	10	17.117,00 €	34.090,00 €
C) PASIVO CORRIENTE		640.812,00 €	798.655,00 €
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		410.454,00 €	538.319,00 €
1. Proveedores	11	106,00 €	106,00 €
2. Otros acreedores	11, 14	410.348,00 €	538.213,00 €
VII. Relaciones con la AG de la CARM	21	230.358,00 €	260.336,00 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		3.775.855,00 €	2.796.845,00 €

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

FUNDACIÓN INTEGRRA

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	Nota	(Debe) Haber	(Debe) Haber
		2023	2022
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		3.413.072	3.251.600
d.1) Procedentes de la AG de la CARM	21	3.413.072	3.251.600
d.2) Procedentes de otras entidades	10	-	-
2. Gastos por ayudas y otros		-37.565	-42.036
b) Ayudas no monetarias	15	-37.565	-42.036
5. Aprovisionamientos		0	0
Trabajos realizados por otras empresas para gestión de proyectos	15	0	0
7. Gastos de personal	15	-795.165	-814.997
8. Otros gastos de la actividad	15	-2.052.124	-1.840.852
9. Amortización del inmovilizado	5	-586.680	-610.104
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.	10	57.673	53.389
a1) Procedentes de la AG de la CARM		55.667	53.389
a2) Procedentes de otras entidades		2.006	
11. Otros resultados	15	789	3.000
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		0	0
13. Ingresos financieros		0	0
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		0	0
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)			
18. Impuestos sobre beneficios			
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)		0	0
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas	10	1.713.628	156.958
2. Donaciones y legados recibidos	10	67.545	12.381
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		1.781.173	169.339
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas	10	-570.533	-573.872
2. Donaciones y legados recibidos	10	-73.787	-53.389
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		-644.320	-627.261
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		1.136.853	-457.922
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		1.136.853	-457.922

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación se constituyó mediante escritura pública el día 10 de febrero de 1998. Su domicilio social se establece en Murcia, C/ Gran Vía, Escultor Salzillo, 1. Entlo.

La Fundación se rige por lo dispuesto en la Ley 50/2002, de Fundaciones. Dado que fue constituida, en su mayoría, por aportaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y que la mayoría de los miembros de su Patronato ostentan dicha condición por su pertenencia a los máximos organismos rectores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, esta Fundación tiene la consideración de entidad del Sector Público de la Comunidad Autónoma, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Decreto Legislativo 1/1999, en la redacción dada por la Ley de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 13/2009.

Los patronos fundadores de la Fundación fueron las siguientes entidades:

1. Caja de Ahorros de Murcia.
2. Instituto de Fomento de la Región de Murcia.
3. Confederación de Empresarios de la Región de Murcia.
4. Cámara de Comercio de Murcia.
5. Universidad de Murcia.
6. Telefónica, S.A.
7. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En el ejercicio 2000, la Universidad Politécnica de Cartagena entró como patrono. En el ejercicio 2003, Telefónica S.A. cesó como patrono.

Los objetivos y fines de la fundación son:

- 1.- Identificar proyectos de interés para la integración de la Región de Murcia en la sociedad de la información, realizando estudios específicos para su aplicación práctica.
- 2.- Promover el acceso generalizado a las oportunidades y ventajas de la sociedad de la información con vistas a generar empleo y mejorar el nivel de vida existente en la Región.
- 3.- Fomentar el desarrollo de la sociedad de la información mediante el apoyo de aplicaciones multimedia y servicios telemáticos y audiovisuales dentro de la Región, con empleo de las redes avanzadas de información y telecomunicación.
- 4.- Estimular la cooperación entre los sectores público y privado, las organizaciones sociales y las zonas rurales y urbanas con el fin de identificar la necesidad de nuevas aplicaciones o servicios y asesorar su viabilidad económica en atención a las necesidades del usuario y demanda de mercado.
- 5.- Promover un mayor conocimiento del potencial de nuevas aplicaciones y servicios, garantizando que reflejan el equilibrio entre competitividad económica y necesidades sociales en la medida en que contribuyen a incrementar el empleo, mejorar el nivel de vida y el desarrollo de la Región.
- 6.- Promocionar una plataforma de intercambio de información y experiencias dentro de su ámbito territorial de actuación y en relación a las restantes regiones de España y de Europa en el proyecto de desarrollo de la sociedad de la información.
- 7.- Servir de vehículo de transmisión de las directrices de la Comisión Europea, con respecto al desarrollo de la sociedad de la información en las regiones, difundiendo sus comunicaciones y estudiando y promoviendo su aplicación en la Región de Murcia, identificando proyectos regionales que puedan contar con el apoyo de la Comisión Europea, así como participando en proyectos de desarrollo de la sociedad de la información con otras regiones.

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

8.- Promover y participar en proyectos de investigación en el ámbito de las tecnologías de la información.

9.- Cuantas otras actuaciones redunden en beneficio de la finalidad de interés social que persigue.

Actividades:

La Fundación Integral tiene como única actividad propia, sin que existan actividades mercantiles, las relacionadas con proyectos de implantación regional de servicios de telecomunicaciones y sociedad de la información, bajo las siguientes directrices.

1. De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1337/2005, la actividad de la Fundación cabría incluirse, dentro de la clasificación funcional propuesta, como Sistemas de Telecomunicaciones, dentro del apartado Ciencia e Investigación.
2. No existen actividades distintas de las señaladas en el punto anterior, por lo que la totalidad de ingresos y gastos, detallados en la cuenta de resultados, han sido destinados a dichos fines fundacionales.

Las actuaciones concretas y proyectos realizados en 2023, así como los resultados obtenidos y los medios empleados se indican el punto 16 de esta memoria.

Personal:

La plantilla de la Fundación en 2023 está formada por 17 personas, el nº medio de personas empleadas durante el ejercicio 2023 es de 14. A 31 de diciembre de 2023 tenemos 3 puestos pendientes de cubrir. No han existido voluntarios o personas con contratos temporales ni de servicios. El número de horas trabajadas por el personal al año es de 1.672

La relación de puestos por categoría es la siguiente:

- 1 Gerente
- 2 Director Coordinador proyectos
- 3 Director gestión económica administrativa
- 4 Responsable proyectos senior
- 5 Responsable proyectos senior
- 6 Responsable proyectos senior
- 7 Responsable proyectos
- 8 Responsable proyectos
- 9 Técnico responsable de sistemas
- 10 Técnico responsable de sistemas
- 11 Técnico responsable de sistemas
- 12 Técnico programador
- 13 Técnico programador
- 14 Técnico multimedia
- 15 Administrativo/SEO
- 16 Técnico contenidos
- 17 Administrativo

A continuación, se detallan los puestos por categoría laboral y sexo a 31.12.2023:

		Hombre	Mujer
Gerencia	1	1	
Dirección	2		2
Responsables de Proyectos	4	4	
Técnicos sistemas	3	3	
Técnicos desarrollo	3	2	1
Administración	1		1
Total	14	11	4

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

Por lo que respecta al número de beneficiarios o usuarios de los proyectos de la Fundación Integra, no existen beneficiarios directos, puesto que la Fundación no subvenciona ni a particulares ni a empresas.

Considerando beneficiarios indirectos las personas o instituciones que utilizan los servicios derivados de los proyectos de desarrollados en la Fundación, como podrían ser usuarios de páginas web, usuarios de cuentas de correo, instituciones afiliadas a la Red Ctnet, asistentes a charlas y talleres, etc., éstos se han indicado en alguno de los indicadores que se detallan para cada actuación.

Personal. Comparativa con el año anterior, 2022.

La Fundación ha contado en 2022 con 17 personas en su plantilla. No han existido voluntarios o personas con contratos temporales ni de servicios. N° medio de personas empleadas durante el ejercicio 2022 es de 16. El número de horas trabajadas por el personal al año es de 1.676

La relación de puestos por categoría es la siguiente:

- 1 Gerente
- 2 Director Coordinador proyectos
- 3 Director gestión económica administrativa
- 4 Responsable proyectos senior
- 5 Responsable proyectos senior
- 6 Responsable proyectos senior
- 7 Responsable proyectos
- 8 Responsable proyectos
- 9 Técnico responsable de sistemas
- 10 Técnico responsable de sistemas
- 11 Técnico responsable de sistemas
- 12 Técnico programador
- 13 Técnico programador
- 14 Técnico multimedia
- 15 Administrativo/SEO
- 16 Técnico contenidos
- 17 Administrativo

A continuación, se detallan los puestos por categoría laboral y sexo, al cierre del ejercicio:

		Hombre	Mujer
Gerencia	1	1	0
Dirección	2		2
Responsables de Proyectos	5	5	
Técnicos sistemas	3	3	0
Técnicos desarrollo	3	2	1
Administración	2		2
Total	16	11	5

Por lo que respecta al número de beneficiarios o usuarios de los proyectos de la Fundación Integra, no existen beneficiarios directos, puesto que la Fundación no subvenciona ni a particulares ni a empresas.

Considerando beneficiarios indirectos las personas o instituciones que utilizan los servicios derivados de los proyectos de desarrollados en la Fundación, como podrían ser usuarios de páginas web, usuarios de cuentas de correo, instituciones afiliadas a la Red Ctnet, asistentes a charlas y talleres, etc., éstos se han indicado en alguno de los indicadores que se detallan para cada actuación.

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel:

Las presentes Cuentas Anuales están formadas por el Balance, la Cuenta de Resultados y la Memoria, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos. Tanto el Balance, como la Cuenta de Resultados como la Memoria se presentan en su formato abreviado, dado que la Fundación cumple, en el ejercicio 2023, lo dispuesto en el artículo 25.3 de la Ley 50/2002, de Fundaciones.

Según la Disposición Transitoria Primera y la Quinta del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, la Fundación deberá incorporar información sobre la primera aplicación de los cambios introducidos en la Norma de Registro y Valoración 9ª y la Norma de Registro y Valoración 14ª.

Las presentes Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros contables llevados por la Fundación, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados habidos durante el correspondiente ejercicio.

Toda la información numérica expuesta en la presente Memoria se presenta sin decimales.

b) Principios contables no obligatorios aplicados:

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

No existe ninguna situación que implique una incertidumbre acerca de la valoración de los activos o pasivos en próximos ejercicios. Así mismo, no hay ninguna situación que pueda suponer una duda significativa en la continuidad de la Fundación en los próximos ejercicios. No obstante, lo anterior, la Fundación, tal y como se ha detallado en la Nota 1 de la presente memoria pertenece al sector público de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, entidad de la que obtiene la inmensa mayoría de sus recursos.

d) Comparación de la información:

Las Cuentas Anuales se muestran comparadas con las del ejercicio anterior, sin que exista ninguna restricción en la comparabilidad de las cuentas.

e) Agrupación de partidas:

No hay elementos agrupados en una misma partida.

f) Elementos recogidos en varias partidas:

No hay elementos patrimoniales que aparezcan recogidos en varias partidas.

g) Cambios en criterios contables:

No ha habido cambios en criterios contables, sin perjuicio de lo expuesto en el apartado i) de la presente Nota.

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

h) Corrección de errores:

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales de ejercicios precedente, a salvo de lo que se indica en la letra siguiente.

i) Importancia relativa:

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Fundación, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio, y la distribución del mismo es la que a continuación se expone:

- Excedente positivo del ejercicio (ahorro).....	0
- Total a Distribuir.....	0

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

a) Inmovilizado intangible:

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

De acuerdo con la Norma de Valoración 12ª del NPGC, así como la Norma de Valoración 3ª de la adaptación sectorial de contabilidad contenido en el Real Decreto 1491/2011, los impuestos indirectos sólo se consideran mayor importe del inmovilizado cuando no son recuperables, no alterando la variación inicial los cambios realizados a final de ejercicio en el cálculo de la prorrata definitiva.

En particular, se aplican los siguientes criterios para las partidas de inmovilizado intangible que tienen presencia en el Balance de la Fundación:

- Derechos de uso del local: la Fundación recoge en su activo los derechos de uso de su sede, propiedad de terceros, cedido gratuitamente por un período de tiempo determinado. La valoración se realiza de acuerdo con la estimación económica realizada por el cedente. La amortización se realiza en función de la vida del derecho de cesión, 10 años.
- Aplicaciones Informáticas: bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de los programas informáticos. Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición. Su amortización se realiza linealmente, en función de la vida económica de las aplicaciones informáticas, estimando como criterio general que tales activos tienen una vida útil de tres ejercicios. Los costes de mantenimiento se imputan a resultados en el ejercicio en que se devengan.

b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien; no se incluyen los gastos financieros.

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

De acuerdo con la Norma de Valoración 12ª del NPGC, así como la Norma de Valoración 2ª de la adaptación sectorial de contabilidad contenido en el Real Decreto 1491/2011, los impuestos indirectos sólo se consideran mayor importe del inmovilizado cuando no son recuperables, no alterando la variación inicial los cambios realizados a final de ejercicio en el cálculo de la prorrata definitiva.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras se registran como mayor valor del bien, sólo si incorporan un aumento de su capacidad o eficiencia, productividad o un alargamiento de su vida útil. Los gastos de reparación y conservación se cargan contablemente como gastos en el ejercicio en que incurrten.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual es como sigue:

Inmovilizado material	Años de vida útil estimada	Amortización %
Mobiliario	10 años	10%
Equipos para proceso información	4 años	25%
Instalaciones técnicas	4 años – 10 años	25% - 10%
Otro Inmovilizado Material	4 años – 10 años	25% - 10%

Por otra parte, y de acuerdo con lo establecido en la Norma de Valoración 3.h) del Plan General de Contabilidad de 2007, la Fundación ha procedido a considerar, para los períodos contables iniciados desde el 1 de enero de 2008, como inmovilizado material las obras realizadas sobre locales cedidos por terceros, bien mediante locales objeto de contratos de arrendamiento operativo, bien mediante locales cedidos con contratos asimilados a tales arrendamientos, como son las cesiones de uso.

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El procedimiento implantado por la Dirección de la Entidad para la realización de dicho test es el siguiente: los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

La Fundación no cuenta con ningún activo usado bajo contrato de arrendamiento financiero.

c) Instrumentos Financieros

Activos Financieros: la Fundación ha aplicado los siguientes criterios de valoración a los instrumentos financieros registrados a lo largo del presente ejercicio:

- Préstamos y partidas a cobrar: corresponden a créditos, por operaciones comerciales o no comerciales, originados en la venta de bienes, entregas de efectivo o prestación de servicios, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Se valoran posteriormente a su coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año valorados inicialmente por su valor nominal, se siguen valorando por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de resultados.
- Efectivo: se valora por su valor razonable.

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

Pasivos Financieros: son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados. Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo.

d) Impuesto sobre Beneficios

Para la determinación de los resultados se aplican las disposiciones contenidas en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y en la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

e) Deudas a corto y largo plazo:

Se consideran como deudas a largo plazo todas aquellas con vencimiento superior a un año.

f) Ingresos y gastos:

Se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad

g) Subvenciones:

Para la determinación de la contabilización de las subvenciones se siguen las Normas de Valoración 18ª del NPGC, así como la Norma de Valoración 21ª de la adaptación sectorial del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. A tal efecto, a la hora de formular los presentes estados financieros, se ha seguido también de manera especial el criterio del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, expresado en la Consulta número 6 de septiembre de 2008. De acuerdo con dichos criterios normativos, la Fundación procede al registro de las subvenciones de la siguiente manera:

En primer lugar, se distingue si las subvenciones recibidas tienen el carácter de reintegrable o no reintegrable.

Subvenciones, donaciones y legados no reintegrables: la Fundación considera como "no reintegrables" las subvenciones en las que se dan las siguientes circunstancias: (i) existe un acuerdo individualizado de concesión a favor de la Fundación; (ii) se han cumplido las condiciones necesarias para su concesión y (iii) no existen dudas razonables sobre la recepción de la misma. Aunque parte de las subvenciones son concedidas por Organismos Públicos que impulsaron la constitución de la Fundación, no se considera que el otorgamiento de subvenciones por parte de dichos Organismos suponga una aportación directa a los fondos propios de la Fundación. En todo caso dichas subvenciones son tratadas de acuerdo con lo dispuesto en el apartado primero de la Norma de Valoración 18ª del NPGC.

Así, dichas subvenciones se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

- Se imputan como ingresos del ejercicio si son concedidos para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación.
- Si son destinadas a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, se imputan como ingresos de dichos ejercicios.
- Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realiza a medida que se devenguen los gastos subvencionados.
- Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos en el ejercicio.
- Si son concedidas para cancelar deudas, se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo que se concedan en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento subvencionado.

Si son concedidos para la adquisición de activos o existencias, se imputan a resultados en proporción a la amortización o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

No obstante, lo anterior, la Fundación percibe subvenciones ligadas a proyectos de ejecución plurianual, que conlleva una serie de cumplimientos escalonados en diversos ejercicios. A tal efecto, la Fundación sólo reconoce como no reintegrable la parte de la subvención ligada al ejercicio en curso o a pasados ejercicios, en los que se dan las circunstancias establecidas en la normativa contable para ser consideradas como no reintegrables. Los fondos recibidos que se corresponden con partes de proyectos a ejecutar en ejercicios futuros son considerados como ligados a subvenciones reintegrables, contabilizándose de acuerdo con lo expuesto en el siguiente apartado.

Subvenciones de carácter reintegrables:

Se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

h) Arrendamientos operativos:

La Fundación considera como arrendamientos operativos aquéllos en los que no se transfieren los riesgos y beneficios consustanciales a la propiedad del activo arrendado. En dichos casos, la Fundación no recoge en sus estados financieros el activo arrendado como un inmovilizado, limitándose a recoger gastos por los pagos periódicos acordados con el arrendador.

i) Transacciones en moneda extranjera:

i.1) Partidas monetarias

La conversión en moneda funcional de los saldos deudores y acreedores generados en las operaciones expresados en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento.

Las diferencias de cambio que se producen como consecuencia de la valoración al cierre del ejercicio de los débitos y créditos en moneda extranjera se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

i.2) Partidas no monetarias

La conversión en moneda funcional de las participaciones en empresas del grupo y asociadas y de las construcciones expresadas en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación.

Dado que se trata de partidas valoradas a precio histórico, se realizan las correspondientes correcciones valorativas en el caso de que el valor recuperable al tipo de cambio de cierre sea inferior a su valor neto registrado. Las dotaciones a la amortización de las construcciones se calculan sobre el importe de la moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha en la que fue registrado inicialmente.

j) Cambios en criterios contables.

Cuando se produce un cambio de criterio contable, que sólo procederá de acuerdo con lo establecido en el principio de uniformidad, se aplica de forma retroactiva y su efecto se calcula desde el ejercicio más antiguo para el que se disponga de información.

El ingreso o gasto correspondiente a ejercicios anteriores que se derive de dicha aplicación motivará, en el ejercicio en que se produce el cambio de criterio, el correspondiente ajuste por el efecto acumulado de las variaciones de los activos y pasivos, el cual se imputará directamente en el patrimonio neto, en concreto, en una partida de reservas salvo que afectara a un gasto o un ingreso que se imputó en los ejercicios previos directamente en otra partida del patrimonio neto. Asimismo, se modificarán las cifras afectadas en la información comparativa de los ejercicios a los que le afecte el cambio de criterio contable.

En la subsanación de errores relativos a ejercicios anteriores serán de aplicación las mismas reglas que para los cambios de criterios contables. A estos efectos, se entiende por errores las omisiones o inexactitudes en las cuentas anuales de ejercicios anteriores por no haber utilizado, o no haberlo hecho adecuadamente, información fiable que estaba disponible cuando se formularon y que la entidad podría haber obtenido y tenido en cuenta en la formulación de dichas cuentas.

Sin embargo, se calificarán como cambios en estimaciones contables aquellos ajustes en el valor contable de activos o pasivos, o en el importe del consumo futuro de un activo, que sean consecuencia de la obtención de información adicional, de una mayor experiencia o del conocimiento de nuevos hechos. El cambio de estimaciones contables se aplicará de forma prospectiva y su efecto se imputará, según la naturaleza de la operación de que se trate, como ingreso o gasto en la cuenta de resultados del ejercicio o, cuando proceda, directamente al patrimonio neto. El eventual efecto sobre ejercicios futuros se irá imputando en el transcurso de los mismos.

Siempre que se produzcan cambios de criterio contable o subsanación de errores relativos a ejercicios anteriores se deberá incorporar la correspondiente información en la memoria de las cuentas anuales.

Asimismo, se informa en la memoria de los cambios en estimaciones contables que hayan producido efectos significativos en el ejercicio actual, o que vayan a producirlos en ejercicios posteriores.

k) Registro y valoración de gastos de personal y provisiones y contingencias por despidos.

Los gastos de personal son registrados de acuerdo con la corriente monetaria que se devenga al satisfacerlos. En el caso de que se produzca un despido, se registra como provisión el importe que, razonablemente, y de acuerdo con las mejores estimaciones, deba ser entregado al trabajador como montante total indemnizatorio.

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.**a) Inmovilizado intangible**

Los saldos y movimientos del ejercicio 2023 son los siguientes:

Cuenta	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
Derechos de uso del local	213.748	37.044		250.792
Aplicaciones Informáticas	36.177		-11.347	24.831
Total	249.925	37.044	-11.347	275.622

Los saldos y movimientos de la amortización acumulada del ejercicio 2023 son los siguientes:

Cuenta	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
Derechos de uso del local	49.367	26.005		75.372
Aplicaciones Informáticas	36.177		-11.347	24.831
Total	85.544	26.005	-11.347	100.203

No ha habido provisiones correctivas de valor, dotadas o aplicadas, durante el ejercicio.

La Fundación cuenta con inmovilizado intangible amortizado totalmente por importe de 24.831 euros en 2023. Todo el inmovilizado intangible está afecto a la actividad fundacional.

El sumatorio de los valores netos contables a final de ejercicio 2023 es:

Cuenta	VNC
Derechos de Uso locales	175.420
Aplicaciones Informáticas	0
TOTAL	175.420

Los saldos y movimientos del ejercicio 2022 fueron:

Cuenta	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
Derechos de uso del local	213.748			213.748
Aplicaciones Informáticas	36.177			36.177
Total	249.925	0	0	249.925

Los saldos y movimientos de la amortización acumulada del ejercicio 2022 son los siguientes:

Cuenta	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
Derechos de uso del local	27.992	21.375		49.367
Aplicaciones Informáticas	30.506	5.671		36.177
Total	58.498	27.046	0	85.544

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

No ha habido provisiones correctivas de valor, dotadas o aplicadas, durante el ejercicio.

La Fundación cuenta con inmovilizado intangible amortizado totalmente por importe de 36.177 euros en 2022. Todo el inmovilizado intangible está afecto a la actividad fundacional.

El sumatorio de los valores netos contables a final de ejercicio 2022 fue:

Cuenta	VNC
Derechos de Uso locales	164.381
Aplicaciones Informáticas	0
TOTAL	164.381

b) Inmovilizado Material.

Los saldos y movimientos del ejercicio 2023 son los siguientes:

Cuenta	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldos final
Instalaciones Técnicas				
Otro inmovilizado Material	3.492.927			3.492.927
Mobiliario				
Equipos Proceso Información	1.484.408	1.791.804	-594.724	2.681.487
Total	4.977.335	1.791.804	-594.724	6.174.414

Los movimientos en la amortización acumulada del ejercicio 2023 han sido los siguientes:

Cuenta	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldos final
Instalaciones Técnicas				
Otro inmovilizado Material	2.189.871	349.569		2.539.440
Mobiliario				
Equipos Proceso Información	1.019.598	211.106	-506.382	724.322
Total	3.209.469	560.675	-506.382	3.263.762

El sumatorio de los valores netos contables a final de ejercicio 2023 es:

Cuenta	VNC
Instalaciones Técnicas	
Otro inmovilizado Material	953.487
Mobiliario	
Equipos Proceso Información	1.957.165
Total	2.910.652

No se tiene ningún compromiso de adquisición de compra o venta de inmovilizado material. Las altas de inmovilizado material se deben a adquisiciones.

No ha habido provisiones correctivas de valor, dotadas o aplicadas, durante el ejercicio. La Fundación cuenta con inmovilizado material amortizado totalmente por importe de 285.541 euros. Todo el inmovilizado material está afecto a la actividad fundacional.

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

Los saldos y movimientos del ejercicio 2022 fueron los siguientes:

Cuenta	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldos final
Instalaciones Técnicas				
Otro inmovilizado Material	3.492.927			3.492.927
Mobiliario				0
Equipos Proceso Información	1.442.966	156.958	-115.517	1.484.408
Total	4.935.893	156.958	-115.517	4.977.335

Los movimientos en la amortización acumulada del ejercicio 2022 han sido los siguientes:

Cuenta	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldos final
Instalaciones Técnicas				
Otro inmovilizado Material	1.840.302	349.569		2.189.871
Mobiliario				
Equipos Proceso Información	901.625	233.489	-115.517	1.019.598
Total	2.741.928	583.058	-115.517	3.209.469

El sumatorio de los valores netos contables a final de ejercicio 2022 es:

Cuenta	VNC
Ins talaciones Técnicas	
Otro inm ovilizado Material	1.303.056
Mobiliario	
Equipos Proceso Informacion	464.810
Total	1.767.866

No se tiene ningún compromiso de adquisición de compra o venta de inmovilizado material. Las altas de inmovilizado material se deben a adquisiciones.

No ha habido provisiones correctivas de valor, dotadas o aplicadas durante el ejercicio. La Fundación cuenta con inmovilizado material amortizado totalmente por importe de 647.952 euros. Todo el inmovilizado material está afecto a la actividad fundacional.

Inmovilizado de Integra con cargo a aportaciones de Patronos no CARM

	2023	2022
Integra	327.903	370.542

Inmovilizado de proyectos con cargo a aportaciones CARM

	2023	2022
SICARM	3.890	6.660
REGMURCIA	7.284	12.234
CTNET	5.721.843	4.613.923
e-FORMACION	210.620	153.508
ALFABETIZACION	46.720	44.620
OPENDATA	89.137	68.411

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no cuenta con bienes adscribibles a esta categoría, de ahí que no se suministre información ni criterios de registro de un tipo de activo ajeno por completo a la vida de la Fundación.

7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

La Fundación no tiene ningún bien adquirido mediante arrendamiento financiero.

Sin embargo, la Fundación tiene contratadas con los arrendadores cuotas de arrendamiento operativo mínimas, a satisfacer de la siguiente manera:

- En menos de un año.....21.691 € (26.632 en el ejercicio precedente)
- Entre uno y cinco años.....7.895 € (28.398 en el ejercicio precedente)

Los contratos de arrendamiento vigentes en 2023, corresponden al renting de mobiliario, vehículo y fotocopiadora.

Los gastos del ejercicio 2023 correspondientes a arrendamiento operativo ascienden a la cantidad de 26.632€ (26.632 euros en el ejercicio precedente).

8. ACTIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del activo del Balance de la Fundación a largo y corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, tiene el siguiente detalle:

AÑO 2023	
Patronos diferentes de la CARM.	6.190
CARM, Transferencias Pendientes	237.508
TOTAL	243.698

En el ejercicio precedente:

AÑO 2022	
Patronos diferentes de la CARM.	2.4761
CARM, Transferencias Pendientes	365.162
TOTAL	367.638

No existen activos entregados en garantía. No se ha procedido a dotar ni aplicar ninguna corrección valorativa, por entender que no existen dudas acerca de la recuperación de ninguno de las inversiones financieras.

La Fundación no ha realizado ninguna reclasificación entre las distintas partidas de instrumentos financieros.

No existe ningún instrumento financiero derivado.

La Fundación mantenía como efectivo, a 31 de diciembre, la cantidad de 2 euros en caja, así como 446.083 euros en cuentas bancarias a la vista (2 y 496.896, respectivamente, a 31 de diciembre del ejercicio precedente)

La Fundación mantenía una imposición a plazo, reintegrable sin penalizaciones por importe total de 31.854 euros, igual que en el ejercicio precedente. A 31 de diciembre, dicha imposición estaba transitoriamente traspasada a la cuenta bancaria a la vista.

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

En relación con los movimientos de los saldos por aportaciones de Patronos en el presente ejercicio y el anterior:

Código Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
440.1	INFO, aportaciones de Patrono pendientes		6.191	6.191	
440.3	BANKIA, Aportaciones de Patrono Pendientes		1.238	1.238	
440.5	CROEM, Aportaciones de Patrono Pendientes		1.238		1.238
440.6	COCIN. Aportaciones de Patrono Pendientes		1.238		1.238
440.7	UMU Aportaciones de Patrono Pendientes	2.476	1.238		3.714
440.8	UPCT, Aportaciones Patrono Pendientes		1.238	1.238	
TOTAL		2.476	12.381	8.667	6.190

En relación con el ejercicio anterior:

Código Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
440.1	INFO, aportaciones de Patrono pendientes		6.191	6.191	-
440.3	BANKIA, Aportaciones de Patrono Pendientes		1.238	1.238	-
440.5	CROEM, Aportaciones de Patrono Pendientes		1.238	1.238	-
440.6	COCIN. Aportaciones de Patrono Pendientes		1.238	1.238	-
440.7	UMU Aportaciones de Patrono Pendientes	1.238	1.238		2.476
440.8	UPCT, Aportaciones Patrono Pendientes		1.238	1.238	-
TOTAL		1.238	12.381	11.143	2.476

9.EXISTENCIAS

Por la especial idiosincrasia de la actividad de la Fundación, ésta no mantiene ni hay ningún tipo de existencias, de ahí que no se suministre información acerca de movimientos de esta partida ni criterios de contabilización de un tipo de activo ajeno por completo a la vida de la Fundación.

10.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Todas las subvenciones y donaciones recibidas en los ejercicios 2022 y 2023 están vinculadas íntegramente con la actividad fundacional propia. La Fundación no realiza ningún tipo de actividad mercantil. Los movimientos habidos durante el ejercicio derivados de la recepción y/o aplicación de las subvenciones ha sido el siguiente:

CONCEPTO	Sdo a 31/12/22	Concesión	Traspaso interno	Traspaso a rtdos	Sdo a 31/12/23
CARM Ap. proyectos	1.695.759	3.463.421	-	-2.320.326	2.838.854
INCIBE		223.140			223.140
CARM Ap. funcionam.	0	1.092.746	-	-1.092.746	0
Derecho de Uso	164.381	37.044	-	-26.005	175.420
Inmovilizado Integra	72.107		18.120	-18.428	71.799
CROEM	3.714	1.238	-2.476	-215	2.261
Cámara de Comercio	3.714	1.238	-1.363	-1.113	2.476
INFO	15.519	6.191	-9.329	-6.191	6.190
Bankia	3.714	1.238	-2.476	-1.238	1.238
Universidad de Murcia	3.714	1.238	-1.238	-1.238	2.476
Un. Politécnica Cartagena	3.714	1.238	-1.238	-1.238	2.476
Total	1.966.336	4.828.732	0	-3.468.739	3.326.329

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

En el ejercicio precedente:

CONCEPTO	Sdo a 31/12/21	Concesión	Traspaso interno	Traspaso a rtdos	Sdo a 31/12/22
CARM Ap. proyectos	2.112.673	1.811.120	-	-2.228.034	1.695.759
CARM Ap. funcionam.	0	1.023.567	-	-1.023.567	0
Derecho de Uso	185.756		-	-21.375	164.381
Inmovilizado Integra	86.964			-14.857	72.107
CROEM	3.714	1.238		-1.238	3.714
Cámara de Comercio	3.714	1.238		-1.238	3.714
INFO	18.573	6.191		-9.245	15.519
Bankia	3.714	1.238		-1.238	3.714
Universidad de Murcia	4.199	1.238		-1.723	3.714
Un. Politécnica Cartagena	4.952	1.238		-2.476	3.714
Total	2.424.259	2.847.068	0	-3.304.991	1.966.336

A) Transferencias recibidas de Organismos Públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Las transferencias recibidas en 2023

Transferencias de Capital		ADOK	Ejecutado	Remanente
C. Econ, Hacienda y Empresa	Red Ctnet ultrarrápida	2.210.000	2.157.783	52.217
C. Econ, Hacienda y Empresa	Patrimonio Digital	100.000	97.123	2.877
C. Econ, Hacienda y Empresa	Alfabetización Digital	400.000	390.687	9.313
C. Econ, Hacienda y Empresa	Formación online	150.000	145.848	4.152
C. Econ, Hacienda y Empresa	Open Data y Gobierno Abierto	350.000	314.280	35.720
C. Econ, Hacienda y Empresa	Fomento emprendedurismo	300.000	283.334	16.666
	TOTAL	3.510.000	3.389.056	120.944

Transferencias Corrientes		ADOK	Ejecutado	Remanente
C. Econ, Hacienda y Empresa	Gastos funcionamiento	1.196.371	1.092.746	103.625
SEF	Tutor. acc.form. teleformación	30.000	29.846	154
C. Econ, Hacienda y Empresa	Smartregion Murcia	50.000	44.520	5.480
	TOTAL	1.276.371	1.167.111	109.260

De los dos cuadros anteriores, se desprende que la Fundación tenía pendiente un remanente por importe de 230.204 euros, que la entidad tenía reflejados como deudas a corto plazo con la Comunidad Autónoma por subvenciones pendientes de reintegro, que a fecha de formulación de cuentas ha sido reintegrado a la CARM.

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

Las transferencias recibidas en 2022

Transferencias de Capital		ADOK	Ejecutado	Remanente
C. Econ, Hacienda y Ad.Digital	Red Ctnet ultrarrápida	710.000	668.018	41.982
C. Econ, Hacienda y Ad.Digital	Patrimonio Digital	100.000	83.681	16.319
C. Econ, Hacienda y Ad.Digital	Alfabetización Digital	300.000	290.134	9.866
C. Econ, Hacienda y Ad.Digital	Formación online	150.000	127.406	22.594
C. Econ, Hacienda y Ad.Digital	Open Data y Gobierno Abierto	300.000	245.258	54.742
C. Econ, Hacienda y Ad.Digital	Fomento emprende turismo	250.000	217.609	32.391
TOTAL		1.810.000	1.632.107	177.893

Transferencias Corrientes		ADOK	Ejecutado	Remanente
C. Econ, Hac y Ad.Digital	Gastos funcionamiento	995.317	957.027	38.291
C. Econ, Hac y Ad.Digital	Crecimiento general retributivo	16.601	16.601	0
C. Econ, Hac y Ad.Digital	Homologación retributiva	49.939	49.939	0
C. Econ, Hac y Ad.Digital	Gastos presentación A.D.	32.000	32.000	0
SEF	Tutor. acc.form. teleformación	30.000	29.846	154
C. Econ, Hac y Ad.Digital	Gastos difusión Ag. Digital	18.000	18.000	0
C. Econ, Hacienda y Ad.Digital	Talleres STEAM ámb tecnológico	43.998	0	43.998
C. Econ, Hacienda y Ad.Digital	Talleres innov tecnol. educativa	99.167	99.167	0
TOTAL		1.285.022	1.202.579	82.443

De los dos cuadros anteriores, se desprende que la Fundación tenía pendiente un remanente por importe de 260.336 euros, que la entidad tenía reflejados como deudas a corto plazo con la Comunidad Autónoma por subvenciones pendientes de reintegro, que a fecha de formulación de cuentas ha sido reintegrado a la CARM

B) Subvenciones recibidas por Organismos Públicos Estatales.

Convenio de colaboración en el ámbito de la convocatoria RETECH (Redes Territoriales de Especialización Tecnológica) de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial entre entidades de la Comunidades Autónomas de Canarias, Cantabria, Castilla La Mancha, Murcia, Navarra y la S.M.E Instituto Nacional de ciberseguridad de España M.P., S.A. (INCIBE).

Formalización: 6 /11/2023

Importe anticipado en 2023, pendiente ejecutar: 223.140€

En el año 2022 no se recibieron subvenciones de organismos públicos estatales.

C) Subvenciones recibidas de Organismos Europeos

No se han recibido subvenciones de organismos públicos europeos ni en el ejercicio presente ni el precedente.

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

11. PASIVOS FINANCIEROS

El movimiento de los pasivos en 2023 ha sido el siguiente:

	Derivados y Otros		TOTAL	
	Saldo inicial	Saldo final	Saldo inicial	Saldo final
Débitos y partidas a pagar	479.621	131.827	479.621	131.827
TOTAL	479.621	131.827	479.621	131.827

Se han considerado como pasivos corrientes los saldos correspondientes a:

- o Proveedores: 106 euros
- o Acreedores por prestación de servicios: 131.721 euros.

En relación con los pasivos financieros que pudieran ponerse de manifiesto, en ejercicios venideros, derivados de obligaciones correspondientes a contratos suscritos por la Fundación, actualmente en vigor, la Fundación informa que, a 31 de diciembre de 2023, mantiene los siguientes contratos de los que se derivarán obligaciones futuras:

- Proyecto Red CTnet Ultrarrápida:

	Importe (IVA incluido)	Formalización
Asistencia técnica y licencias firewall	17.424,00	29/12/2023
Soporte equipos informáticos	10.802,88	29/12/2023
Mantenimiento licencias Veeam Backup	2.661,08	29/12/2023
Soporte de los equipos de comunicaciones Cisco	7.418,89	29/12/2023
Soporte 3PAR HPE	3.004,05	29/12/2023
Servicio de supervisión	14.877,39	29/12/2023

- Suministro de equipamiento de refuerzo a las redes de comunicaciones en centros educativos públicos de la CARM – Financiado por la Unión Europea-NextgenerationEU, dentro del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Formalización: 24/11/2023
Importe (IVA incluido): 5.656.223 €

La información del ejercicio precedente es la siguiente:

	Derivados y Otros		TOTAL	
	Saldo inicial	Saldo final	Saldo inicial	Saldo final
Débitos y partidas a pagar	595.995	479.621	595.995	479.621
TOTAL	595.995	479.621	595.995	479.621

Se han considerado como pasivos corrientes los saldos correspondientes a:

- Proveedores: 106 euros
- Acreedores por prestación de servicios: 479.515 euros.

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

En relación con los pasivos financieros que pudieran ponerse de manifiesto, en ejercicios venideros, derivados de obligaciones correspondientes a contratos suscritos por la Fundación, actualmente en vigor, la Fundación informa que, a 31 de diciembre de 2022, mantiene los siguientes contratos de los que se derivarán obligaciones futuras:

	Importe (IVA inc)
Asistencia técnica y licencias firewall	18.146
Asistencia técnica y licencias infraestructura inalámbrica Wi-Fi	3.599
Mantenimiento licencias Veeam Backup	1.916
Servicio de supervisión	16.021
Soporte y mantenimiento en telecentros ubicados en la Región de Murcia	8.689
Soporte equipamiento WDM	9.519
Soporte 3PAR HPE	11.176
Suministro de licencias y asistencia técnica para el sistema de filtrado de contenidos de la Red Ctnet de la Región de Murcia.	99.583
Servicios de capilaridad y tránsito a Internet	97.643
Soporte de los equipos de comunicaciones de la Red Ctnet ultrarrápida	54.779

Los fondos comprometidos de los anteriores contratos están recogidos en la Orden de fecha 25 de junio de 2020, del Consejero de Presidencia y Hacienda para financiar las acciones derivadas de la gestión de la Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, Red CTnet, así como las inversiones necesarias para la ampliación de la misma para el uso en el desarrollo de la I+D+i para organismos públicos y privados (Importe concesión para 2023: 710.000 €)

12. FONDOS PROPIOS

No se ha realizado ninguna aportación a la dotación fundacional en el ejercicio ni en el precedente. La evolución de los fondos propios ha sido la siguiente:

EJERCICIO	DOTACIÓN FUNDACIONAL	RESERVAS	RESULTADOS	TOTAL FONDOS PROPIOS
2015	31.854	-	-	31.854
2016	31.854	-	-	31.854
2017	31.854	-	-	31.854
2018	31.854	-	-	31.854
2019	31.854	-	-	31.854
2020	31.854	-	-	31.854
2021	31.854	-	-	31.854
2022	31.854	-	-	31.854
2023	31.854	-	-	31.854

La dotación fundacional se encontraba transitoriamente materializada en la posición bancaria a la vista, de acuerdo con lo expuesto en la Nota 8.

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

13. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Los importes correspondientes a compras, gastos por ayudas y otros, ventas, ingresos de la actividad propia y servicios recibidos y prestados denominados en moneda extranjera, son:

Compras, gastos por ayudas, ventas, ingresos de la act.propia y servicios recibidos y prestados en moneda extranjera	Ejercicio 2022			Ejercicio 2023				
	Total	Clasific por monedas		Total	Clasificación por monedas			
Compras								
Gastos por ayudas y otros								
Ventas								
Ingresos de la actividad propia								
Servicios recibidos	4359	\$	€	4073	4359	\$	€	4236
Servicios prestados								

En relación con el ejercicio precedente:

Compras, gastos por ayudas, ventas, ingresos de la act.propia y servicios recibidos y prestados en moneda extranjera	Ejercicio 2021			Ejercicio 2022				
	Total	Clasific por monedas		Total	Clasificación por monedas			
Compras								
Gastos por ayudas y otros								
Ventas								
Ingresos de la actividad propia								
Servicios recibidos	4359	\$	€	3803	4359	\$	€	4073
Servicios prestados								

14. SITUACIÓN FISCAL**- Impuesto sobre el Valor Añadido.**

La Fundación no realiza actividades sujetas y no exentas, por lo que no se considera sujeto pasivo de IVA. Consecuentemente, no considera como recuperable ninguna cuota de IVA soportada.

- Impuesto sobre beneficios

La Fundación es sujeto pasivo de dicho impuesto y, como tal, queda plenamente sujeta a su liquidación y presentación en plazo. El régimen fiscal por el que liquida el Impuesto sobre Sociedades es el contenido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales.

Se han considerado exentos la totalidad de los ingresos obtenidos por la Fundación a lo largo tanto de 2023 como del ejercicio precedente. Un breve resumen de los ingresos obtenidos es el que a continuación se expone:

- Ingresos por transferencias y subvenciones 3.413.072 euros. Ingresos exentos en virtud del artículo 6.1.c) de la Ley 49/2002 (3.251.600 euros en el ejercicio precedente).
- Otras aportaciones de patronos no CARM, traspasadas a resultados: 55.667 euros (53.389 en el ejercicio precedente).
- Ingresos por formación en el empleo: 2.006 euros (0 en el ejercicio precedente).

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

- Otros ingresos, por un total de 0 euros (3.000, euros en el ejercicio anterior, correspondientes al patrocinio en edutech).
- Otros ingresos excepcionales, por un total de 789 euros (0, euros en el ejercicio anterior).

De modo análogo a la consideración de ingresos exentos, la Fundación no ha considerado como deducible ninguno de los gastos soportados, por lo que no ha procedido a contabilizar ningún crédito impositivo o derecho frente a la Hacienda Pública contra obligaciones fiscales futuras. No se ha registrado ninguna diferencia temporaria, imponible o deducible, como consecuencia de divergencias entre el criterio contable y fiscal. Por tal motivo, no se ha procedido al registro de ningún gasto por impuesto. Dada la exención de la Fundación en todos los ingresos derivados de la explotación de su patrimonio, tampoco han existido saldos de retenciones a su favor.

La información correspondiente a la memoria económica de las entidades no lucrativas se muestra en el Anexo II de las presentes cuentas anuales.

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Fundación considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

En el Anexo II se detalla toda la información exigida por la legislación fiscal para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 49/2002.

El saldo con las Administraciones Públicas, en relación con obligaciones fiscales y cotizaciones sociales, es el que a continuación se muestra:

A 31. 12. 2023	
Cuenta	Saldos acreedores
	Corriente
Impuesto sobre la renta de las persona física	36.984
Organismos de la Seguridad Social	18.398
Total	55.382

Los saldos del ejercicio precedente:

A 31. 12. 2022	
Cuenta	Saldos acreedores
	Corriente
Impuesto sobre la renta de las persona física	36.055
Organismos de la Seguridad Social	22.489
Total	58.544

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

15. INGRESOS Y GASTOS

La Fundación ha registrado 789 euros como “otros ingresos excepcionales”, correspondientes al ingreso de la Asociación Somos Digital por los gastos de desplazamiento a su Congreso.

En el ejercicio anterior, 3.000 euros como “otros ingresos”, correspondientes al importe recibido por el patrocinio de edutech.

No se han devengado gastos susceptibles de encuadrarse dentro de la partida 2.a) de la cuenta de resultados “Ayudas Monetarias”.

La Fundación, dentro de su actividad, ha entregado equipo de inmovilizado (previamente adquirido por la propia Fundación) a diversas instituciones de la Región de Murcia por importe de 22.565 euros, que han sido registrados como “Ayudas No Monetarias” en la cuenta de resultados. (27.036 € en el ejercicio anterior)

El desglose de la partida 7 de la Cuenta de Resultados “Gastos de Personal” es el siguiente:

Cuenta	Importe
Sueldos y Salarios	602.195
SS a cargo de la empresa	190.964
Otros gastos sociales	2.006
TOTAL	795.165

En relación con el ejercicio precedente:

EJERCICIO 2022	
Cuenta	Importe
Sueldos y Salarios	623.311
SS a cargo de la empresa	191.686
Otros gastos sociales	0
TOTAL	814.997

El detalle de la partida 8 “Otros Gastos de la Actividad” es el siguiente:

Cuenta	Importe
Servicios Exteriores	2.049.120
Otros Tributos	3.004
TOTAL	2.052.124

En relación con el ejercicio precedente:

EJERCICIO 2022	
Cuenta	Importe
Servicios Exteriores	1.838.576
Otros Tributos	2.276
TOTAL	1.840.852

En el presente ejercicio y en el ejercicio precedente no ha habido gastos de aprovisionamientos.

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

En este apartado es oportuno señalar que en la web de la fundación (www.f-integra.org) sección de Transparencia, se publican todos los informes de seguimiento del Contrato Programa Anual, lo que incluye íntegramente el Plan de Actuación Anual.

En los apartados siguientes se incluye extractada la información que se proporciona en el Informe de Seguimiento final de 2023

16.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Implantación de la Sociedad de la Información en la Región de Murcia
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector tecnológico
Lugar desarrollo de la actividad	Región de Murcia

Descripción detallada de la actividad realizada.

Dentro de esta clasificación funcional genérica, la Fundación ha acometido durante 2023 las siguientes actuaciones o proyectos, todos ellos en el ámbito de la Región de Murcia, que se organizan de la siguiente forma:

- 1.1. INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO
 - 1.1.1. Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información (Red CTnet) Ultrarrápida
 - 1.1.2. Plataforma WyCo. Webinars y Congresos online Integra Digital
 - 1.1.3. Aplicaciones y Bases de Datos, Java Center
 - 1.1.4. Telecentros y Aulas de Libre Acceso
 - 1.1.5. Plataforma de Open Data
 - 1.1.6. Centro de Recursos Multimedia
 - 1.1.7. Replay
- 1.2. SOCIEDAD
 - 1.2.1. Formación, fomento del emprendimiento digital y alfabetización
 - 1.2.2. Cultura Digital
 - 1.2.3. Calidad de Vida
 - 1.2.4. Centro Demostrador de Tecnologías Inmersivas
 - 1.2.5. Cátedra Fundación Integra de Identidad Digital
 - 1.2.6. Observatorio TIC
- 1.3. ADMINISTRACIÓN
 - 1.3.1. Gobierno Abierto
 - 1.3.2. Certificarm
 - 1.3.3. Smart Region
 - 1.3.4. Foros, Jornadas, talleres y Webinars
- 1.4. OTRAS ACTUACIONES
 - 1.4.1. Internacionalización
 - 1.4.2. Grupos de trabajo

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

1.1. INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

1.1.1. Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información (Red CTnet) Ultrarrápida.

Las principales inversiones con financiación FEDER de esta actividad se enmarcan en la **Línea de Actuación 9 Ampliación de la red CTNET para uso en el desarrollo de I+D+i para organismos públicos y privados, ofreciendo servicios de ultrarrápida velocidad y extendiendo su cobertura a aquellas zonas de valor científico, histórico y/o patrimonial.**

La Fundación Integral como órgano gestor de la Red CTnet contrata, gestiona, mantiene y monitoriza la red CTnet, y se responsabiliza de los nodos y líneas de comunicaciones que constituyen el troncal de la red y su capilaridad asociada.

Las principales tareas de la Fundación Integral son:

- Gestión de la red de telecomunicaciones, integración con los enlaces troncales de la RedIRIS.
- Gestión de los sistemas HW y SW que conforman el nodo principal de Murcia de la red CTnet, ubicado en el Parque Científico de Murcia (PCM), y desde donde se dan los servicios telemáticos a los entes de la red CTnet.

a) Red de Comunicaciones

CTnet es una red de telecomunicaciones para la I+D+i con las siguientes características:

- Nodos: puntos de presencia en el Campus de la Universidad de Murcia en Espinardo, Parque Científico (ubicación del nodo principal de los sistemas que gestiona Integral, donde se interconecta con la Red Corporativa Multiservicio, RCM), INFO, Campus de la Universidad de Murcia en La Merced, Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca, Campus de la Universidad Politécnica de Cartagena, Parque Tecnológico de Fuente Álamo, IMIDA y campus de San Javier, con enlaces de alta velocidad a 100Gbps y 4*10Gbps (ampliables en el futuro) sobre fibra oscura alquilada a largo plazo. Adicionalmente, el nodo en el Campus de Lorca se conecta a 1Gbps al nodo del Parque Científico de Murcia.
- Doble conexión regional a RedIRIS a 30Gbps.
- Red de capilaridad de alta velocidad basada en tecnologías de banda ancha.
- Conexión a Internet comercial
- Servicios de valor añadido para el filtrado de acceso a contenidos web y seguridad.
- Calidad del servicio, controlando y verificando el cumplimiento de los umbrales de calidad previamente fijados.
- Utilización de protocolos de comunicaciones abiertos para el soporte de los servicios.

La red presta los siguientes servicios:

- Servicio de conexión a la Red Nacional de I+D+i a las tres universidades regionales (UMU - todos su campus-, UPCT, UCAM) y demás centros de investigación en la Región (CEBAS, centros tecnológicos, empresas innovadoras de base tecnológica de los viveros de empresas de UMU y UPCT en el Parque Tecnológico de Fuente Álamo) e INFO.
- Servicio de conexión a la Red Nacional de I+D+i a todos los centros educativos de enseñanza Primaria y Secundaria de la Región.
- Servicio de filtrado de acceso a contenidos web inapropiados (violencia, pornografía,...) para todos los centros educativos de enseñanza Primaria y Secundaria de la Región.
- Acceso a Internet de las empresas ubicadas en el Parque Científico de Murcia.
- Conexión y acceso a Internet de todas las aulas de libre acceso municipales y telecentros de la Región.
- Conexión y acceso a Internet de otros centros de I+D+i (Granja Tomás Ferro Navarro) y de carácter social (centros de día del IMAS).

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

La Fundación Integra, como **órgano gestor de la Red CTnet**, contrata, gestiona, mantiene y monitoriza la red y se responsabiliza de los nodos y líneas de comunicaciones que constituyen el troncal de la red y su capilaridad asociada. Las principales tareas de la Fundación Integra lleva a cabo son:

- Administrar los equipos y servicios de la red, velando por un adecuado cumplimiento de las normas de uso establecidas e implantando las políticas de acceso y de uso aceptable necesarias.
- Celebrar convenios de colaboración con las instituciones afiliadas.
- Atención a los usuarios de los servicios de CTnet: peticiones de servicio y gestión y resolución de incidencias.
- Diseñar y coordinar con la *Dirección General de Transformación Digital* mejoras de la red, llevando a cabo la implantación de las mismas.
- Gestionar el soporte a los telecentros de la red de ALAs y la configuración de dicha red como infraestructura regional idónea para el acceso y difusión a la plataforma de teleformación, **form@carm**, explicada más adelante.
- En relación con los centros docentes públicos no universitarios, colaborar con la Consejería de Educación en la prestación de los servicios de conexión de centros a RedIRIS/Internet en el marco del proyecto Escuelas Conectadas, con control de acceso a contenidos como servicio de valor añadido.
- Representar a CTnet en las reuniones técnicas en las que deba participar, en particular, en la de Redes Autonómicas coordinada por RedIRIS.

La actualización, mantenimiento y mejora de esta infraestructura de comunicaciones es una tarea constante ya que se entiende como servicio horizontal para las entidades conectadas y para el desarrollo regional de los proyectos TIC, en particular los que pone en marcha la Fundación Integra, por lo que debe estar disponible en toda la Región con la mejor calidad posible.

Durante el año 2023 se han realizado las siguientes actuaciones:

- Contratación de los soportes y suscripciones de funcionalidades necesarias para el adecuado funcionamiento de los equipos de comunicaciones y de servicios telemáticos.
- Licitación de la contratación del servicio de capilaridad y tránsito a Internet para las Aulas de Libre Acceso Municipales y Telecentros de la Región y otros Organismos del Sector Público Regional conectados a CTnet para el año 2024 con posibilidad de prórroga por un año adicional.
- Licitación de la contratación del soporte del sistema de gestión de tráfico y filtrado de acceso a contenidos web para el año 2024.

En el apartado de inversiones, durante este período se han realizado las siguientes:

- Adquisición de dos switches Catalyst 9500-48Y4C para hacer las funciones de core en el datacenter y nodo de Comunicaciones CTnet en el Parque Científico de Murcia y realizar las funciones de routing L3 avanzadas (VRFs, OSPF, BGP, etc.). Dado el carácter crítico de estas funciones, se ha implementado una solución tolerante a fallos mediante la creación de un stack de dos equipos. Los switches adquiridos tienen las siguientes características:

Características físicas

- Montaje en rack de 19 pulgadas.
- Ventilación del equipo "front to back".
- Fuentes de alimentación 220V AC y ventiladores redundados.
- 48 puertos 1G/10G/25G basados en transceptores ópticos
- 4 puertos de Uplink 40G/100G.

Rendimiento:

- Switching capacity: hasta 3.2 Tbps.
- Forwarding rate: hasta 1Bpps.
- Número total de direcciones MAC: 82.000.
- Número total de rutas IPv4 (indirectas): hasta 256.000 indirectas + directas.
- Número total de rutas de host IPv4 (directas y ARP): hasta 90.000 host/ARP.

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

- Número total de rutas IPv6 (indirectas): hasta 256.000 indirectas + directas.
- Número total de rutas de host IPv6 (directas y NDP): hasta 90.000 host.
- Número de VLAN IDs: 4094.
- Número total de rutas IPv4 Multicast: hasta 32.000.
- Número total de rutas IPv6 Multicast: hasta 32.000.
- Soporte de paquetes Jumbo de hasta 9216 bytes.

Funcionalidades:

- Switching: Layer 2, Routed Access (RIP, EIGRP Stub, OSPF – Up to 1000 routes), PBR, PIM Stub Multicast (up to 1000 routes)), PVLAN2, VRRP, PBR2, CDP, QoS, FHS, 802.1x2, Macsec-128, CoPP, SXP, IP SLA Responder, SSO2.
- Capacidades avanzadas: BGP, EIGRP, HSRP, IS-IS, BSR, MSDP, PIM SM, PIM SSM, PIM-BIDIR2, IP SLA, OSPF.
- Segmentación de red: VRF, VXLAN, LISP, BGP-EVPN2, TrustSec2, SGT2, MPLS, mVPN2.

- Ampliación de la infraestructura WDM (Wavelength Division Multiplexing) de la que ya dispone la red (financiada con fondos FEDER de la Unión Europea) con el fin de mejorar la conectividad tanto dentro del propio anillo de la red como en el acceso a RedIRIS e Internet y dar soporte a los siguientes circuitos:

- 2 circuitos punto a punto 100GE entre los puntos de presencia (PdP) y que han sustituido a los 2x10GE existentes entre dichos nodos hasta entonces:

EXTREMO A	EXTREMO B
CTnet.UMU	CTnet.PCMur
CTnet.PCMur	CTnet.UPCT

- 3 circuitos punto a punto 10GE adicionales a los existentes entre los siguientes PdP (el circuito 10GE entre los nodos CTnet.UMU y CTnet.PCMur es sustituido por el enlace 100GE entre que se va a establecer entre dichos nodos):

EXTREMO A	EXTREMO B
CTnet.PCMur	CTnet.LM
CTnet.LM	CTnet.INFO
CTnet.INFO	CTnet.HVARXC
CTnet.HVARXC	CTnet.IMIDA
CTnet.IMIDA	CTnet.SJ
CTnet.SJ	CTnet.PTFA
CTnet.PTFA	CTnet.UPCT

Adicionalmente se han adquirido también módulos de multiplexación óptica de 16 longitudes de onda con el fin de que exista una capacidad excedente de 4 circuitos ópticos bidireccionales adicionales en cada uno de los PoPs y por cada lado del anillo (este-oeste).

- Adquisición garantizada de equipamiento IP con el fin de mejorar la conectividad tanto dentro del propio anillo de la red como en el acceso a RedIRIS e Internet, consistente en el siguiente equipamiento:

- Equipos Tipo A: 6 unidades. Los routers tipo A se han adquirido en configuración de redundancia completa interchasis, utilizando protocolos estándares para alta disponibilidad para dotar de redundancia al servicio. Con ellos se ha configurado un anillo de alta velocidad 100Gbps que está formado por 3 nodos, con dos routers por nodo, haciendo un total de 6 routers de tipo A.
- Equipos Tipo B: 6 unidades. Los routers tipo B se han adquirido en configuración de redundancia interna, a nivel de procesadora y tarjetas de líneas. Con ellos se ha configurado un anillo de alta velocidad 4x10Gbps formado por 6 nodos, con un router por nodo, haciendo un total de 6 routers de tipo B.

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

- Plataforma de gestión. Se ha adquirido también una plataforma de gestión para la solución ofertada.

Con este equipamiento se ha implementado una red IPv6 nativa sobre la que se portan los servicios IPv4 actuales haciendo uso de la tecnología SRv6 (Segmented Routing IPv6) con técnicas de ingeniería de tráfico.

- Finalmente, se ha adquirido también dos switches modelo 5735-L48LP4S-A-V2 del fabricante Huawei dotados de 24 puertos 10/100/1000 Base-T y 4 puertos 10GE SFP+ para crear una red de gestión interna (interconexión y acceso a puertos de consola y puertos de gestión dedicada) de los diferentes equipos existentes en el nodo de comunicaciones de CTnet ubicado en el Parque Científico de Murcia.

b) Servicios Telemáticos

Apoyándose sobre la plataforma de comunicaciones, la Red CTnet proporciona una serie de servicios telemáticos para ayudar a la puesta en marcha de proyectos en materia de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información. La Fundación Integra realiza la gestión técnica del CPD y los sistemas HW y SW que conforman el nodo principal de Murcia de la red CTnet, ubicado en el Parque Científico, y desde donde se prestan los servicios telemáticos a los entes de la red CTnet.

El catálogo de servicios telemáticos de CTnet es el siguiente:

- *S6. Correo electrónico.*
- *S7. Publicación web.*
- *S8. Publicación de contenidos multimedia.*
- *S9. DNS.*
- *S10. Alojamiento (housing) de servidores.*

Durante el año 2023 se ha prestado servicio a las siguientes instituciones:

- Gestión de Servidores virtuales para instituciones regionales (Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias, IMIDA, INFO, Séneca,...).
- Publicación en Internet de la plataforma de formación online Form@carm.
- Streaming de radios regionales (Onda Regional de Murcia - 3 emisiones - y Radio Torre Pacheco).
- Retransmisiones de eventos por Internet de interés para ciudadanos/empresas.
- Servicios de publicación de páginas web y proyectos (Fundación Séneca, CTmetal, regmurcia.com,...).
- Servicio de correo electrónico para instituciones regionales (Fundación Séneca, INFO, FFIS,...).
- WyCo, webinars Integra Digital: actualización y mejora continua de la plataforma, destacando la posibilidad de celebración de webinars con traducción simultánea.

Finalmente, durante el año 2023 se han realizado las siguientes contrataciones:

- Contratación del soporte de equipos informáticos y suscripciones de licencias aplicaciones (bases de datos, aplicaciones de streaming, sistemas operativos, antivirus, hardware de servidores, etc.).

c) CPD ubicado en el Parque Científico

El personal técnico de CTnet colabora con el INFO en la gestión técnica del CPD indicado y de los servicios TIC (telefonía IP, tránsito a Internet, sistema de control de accesos, Building Monitoring System, etc.) del PCM. Las contrataciones a proveedores de suministros y de los mantenimientos técnicos asociados a dichas instalaciones se realizan por el Instituto de Fomento dentro del Proyecto Estratégico Parque Científico, con quien se está trabajando coordinadamente.

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

Durante este año se ha continuado desarrollando la gestión técnica del CPD y de los servicios TIC del PCM.

1.1.2. Plataforma WyCo. Webinars y Congresos online Integra Digital

Desarrollada por el personal de la Fundación Integra, y partiendo de aplicaciones de SW libre, consiste en una plataforma para gestionar, organizar e impartir webinars, con posibilidad de realizar streams en directo para eventos masivos.

En la web (webinars.f-integra.org) se pueden ver, organizados por temáticas y organismo, los webinars futuros, con posibilidad de inscripción, y los pasados, con acceso a la grabación de los mismos.

Esta nueva plataforma multiorganismo de impartición de seminarios online (webinars) sirve no solo para las actividades digitales de la fundación sino también para otros entes u organizaciones públicas.

Mediante una herramienta administrativa, se administra el ciclo de vida de los webinars: creación, modificación, envío de correos de inscripción y recordatorios, acceso de moderadores, encuestas de satisfacción y estadísticas de asistencia.

Para el mantenimiento de WyCo se reutilizan los recursos e infraestructuras de Ctnet y el CRM del proyecto REPLAY.

1.1.3. Aplicaciones y Bases de Datos, Java Center

Las acciones del Java Center se orientan a la renovación y gestión técnica interna de los desarrollos y aplicaciones informáticas relacionadas con los proyectos de la Fundación, en particular con el portal de Replay y el portal de Datos Abiertos Regional, así como con la plataforma WyCo y un nuevo portal de Región de Murcia Digital.

Las actividades a realizar son:

- Adaptación e integración de desarrollos JAVA en portales institucionales, observando especial cuidado en la accesibilidad de los portales.
- Creación de aplicaciones para la divulgación de los portales gestionados en plataformas de telefonía móvil.
- Evaluación de tecnologías para tratamiento multimedia.
- Transmisión de eventos en directo por medios telemáticos, *streaming*.

Webs institucionales.

Algunas webs institucionales de entidades adheridas a CTnet o webs de consejerías, de carácter no administrativo, se albergan y se mantienen por el "CTnet. Java Center" de Integra: tanto el gestor de contenidos como la base de datos que permite la carga de sus documentos on-line y la publicación en Internet. Son 35 los portales institucionales gestionados, entre ellos se encuentran:

Plataforma y aplicación WyCo. (<http://webinars.f-integra.org>).

Instituto de las Industrias Culturales y Filmoteca Regional de Murcia (www.icarm.es , www.filmotecamurcia.es , www.salaveronicas.es)

Plataforma y portal de e-formación form@carm (www.formacarm.es)

Portal Región de Murcia Digital (www.regmurcia.com)

Portal del proyecto REPLAY (<http://replay.f-integra.org.es>)

Plataforma y portal de Datos Abiertos (open data) de la Región de Murcia (datosabiertos.regiondemurcia.es)

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

1.1.4. Telecentros y Aulas de Libre Acceso

Las ALAs y WALAS son aulas con una media de 15 puestos de acceso a Internet, en edificios municipales con la colaboración de los Ayuntamientos (convenios CTnet-ALAs) y el acceso es gratuito para los ciudadanos de la Región. Estos centros sirven de infraestructura complementaria para aquellas personas que no disponen de acceso a Internet.

En el 2023 se han adquirido ordenadores para renovar el parque existente en los telecentros de José Moyá de Totana y la Biblioteca de Sangonera La Verde.

CTnet también presta servicio de conexión a Internet, incluyendo la red WiFi interna, a las aulas de libre acceso de los Centros de Día del Instituto Murciano de Acción Social (IMAS), posibilitando el acceso a las TIC al colectivo de personas mayores. En estas aulas las personas mayores reciben un apoyo más cercano, por ejemplo, con tutores TIC presenciales, facilitándoles, además, que puedan formarse con cursos de elearning.

1.1.5. Plataforma de Open Data

Plataforma y portal de Datos Abiertos (open data) de la Región de Murcia (datosabiertos.regiondemurcia.es)

La Fundación Integra gestiona técnicamente, este portal regional en el que todos los entes públicos pueden publicar sus datos abiertos. El portal:

- Se adapta a la legalidad vigente y a la Normativa Técnica de Interoperabilidad
- Dispone de un catálogo individual para cada organización adherida.
- Permite la federación de todos los catálogos con datos.gob.es (portal nacional de datos abiertos).
- Incluye un apartado que actúa como servicio de consultas y participación tanto para ciudadanos como reutilizadores.

Equipamiento HW SW

Se ha potenciado la plataforma informática HW (ampliación de capacidades) y SW (migración a versión más actual de la herramienta que da soporte a los conjuntos de datos) que soporta este proyecto, así como todas las funcionalidades descritas, poniendo énfasis en informar, divulgar e implantar los servicios disponibles entre los Ayuntamientos y otros entes públicos de la Región de Murcia que lo requieran.

Experiencias piloto Smart5K:

Asimismo, se han puesto en marcha varias experiencias piloto tipo Smart City para la generación de datasets en municipios de mediano tamaño (entre 5.000 y 10.000 hab). Los pilotos puestos en marcha son los siguientes:

- Calidad de aire y medioambiente, en los municipios de Abanilla, Blanca, Librilla y Moratalla.
- Uso y ocupación de plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida, en Blanca, Librilla, Moratalla y Lorquí.
- Análisis de espacios verdes urbanos y riego inteligente, en Albudeite.

Los datos generados mediante estas experiencias piloto se incorporan al Portal Regional de Datos Abiertos y a la plataforma SmartRegion y están a disposición de ciudadanos y empresas. Los indicadores principales son:

- Entidades en el portal: 13
- Nº de conjuntos de datos: 959
- Nº de accesos a los datasets: 46.664
- Habitantes de municipios cuyo Ayuntamiento está presente en el portal: 516.252

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

1.1.6. Centro de Recursos Multimedia

La Fundación Integral cuenta con el denominado Centro de Recursos Multimedia (CRM), sistema de almacenamiento y consulta a través de Internet de contenidos multimedia. Da soporte a proyectos como REPLAY, WyCo y Región de Murcia Digital. Su función es almacenar, catalogar, segmentar, adaptar a formato accesible via web y publicar contenidos multimedia de todo tipo y formato para su posterior acceso (visionado o audición) a través de internet.

Número de nuevos contenidos introducidos en 2023: 229

1.1.7. Replay

El proyecto REPLAY ofrece un servicio gratuito doble a las instituciones:

- Posibilidad de servicio de *streaming* de los plenos municipales y otros actos de interés público
- Posibilidad de almacenamiento, edición y publicación web de los vídeos antes mencionados.

Se da acceso a estos recursos a los Ayuntamientos e instituciones que quieran participar en este proyecto.

En 2023 se han realizado retransmisiones de los siguientes ayuntamientos: Albudeite, Aledo, Librilla, Beniel, Campos del Río, Caravaca de la Cruz, Fortuna, Molina de Segura, Murcia, Puerto Lumbreras, Ricote, Santomera y Villanueva del Río Segura.

Ruedas de prensa del Consejo de Gobierno/Sanidad

Aprovechando esta misma infraestructura se han retransmitido por Internet las ruedas de prensa del Consejo de Gobierno de la CARM.

Equipamiento HW SW:

Para solucionar las carencias en equipamiento de Ayuntamientos de municipios pequeños de la Región que les impedían su incorporación a la plataforma al no poder grabar y emitir los plenos, se ha dotado del hardware y software necesario a 4 Ayuntamientos:

- Abanilla
- Lorquí
- Alhama de Murcia
- Moratalla

Para reforzar la prestación de los servicios del proyecto REPLAY se ha adquirido un servidor de las siguientes características:

- Doble procesador Intel Xeon-G de 24 cores a 2.3GHz.
- 68GB de RAM.
- 2 discos duros SATA de 240GB con controladora RAID.
- Tarjeta HBA de 2 puertos 16Gb.
- Módulo de comunicaciones con 2 puertos Ethernet a 10Gbps.
- Licencia VMware vSphere Standar Edition para dos procesadores.
- Garantía de 3 años.

Finalmente, se ha licitado la adquisición de un sistema de almacenamiento con funcionalidades de SAN (storage area network) y NAS (network attached storage) para el almacenamiento de los cursos de Form@carm, de los vídeos de los plenos municipales y de la información asociada a los mismos, basado en tecnología de discos SSD NVMe y con una capacidad neta de 100TiB. Dicha capacidad de almacenamiento se destinará al 50% a los proyectos REPLAY y Form@carm.

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

Servicios asociados:

Se contrató un servicio de asistencia técnica para la incorporación y gestión de vídeos de ruedas de prensa de la CARM y actos institucionales regionales de interés público, a esta plataforma regional multimedia REPLAY

También se está trabajando en la posibilidad de conseguir la subtítulos de los contenidos, mediante herramientas de subtítulos automático y supervisión humana en colaboración con los Ayuntamientos, para una mayor accesibilidad. Los indicadores principales son:

- Ayuntamientos que emiten plenos en directo: 16
- Ayuntamientos en REPLAY (con gestión en CRM, diferido): 19
- Accesos a sesiones en web de REPLAY (2023): 31.398
- Habitantes de municipios cuyo Ayuntamiento está presente en el portal: 760.821

1.2. SOCIEDAD.

1.2.1. Formación, fomento del emprendimiento digital y alfabetización.

a) Fomento vocaciones STEAM

1. Jornadas y Foros de impulso STEAM y emprendimiento digital en áreas tempranas

Con el objetivo de promocionar y difundir las vocaciones STEAM, principal germen del emprendimiento digital en edades tempranas, se han realizado congresos, jornadas de formación, demostradores y talleres para estudiantes y su profesorado.

En particular se han realizado:

i. eMotion 2023

Evento dirigido al fomento de las 'steam' y la tecnología emocional en el ámbito educativo, en el marco de un innovador modelo educativo denominado 'DGMakers' basado en la creación de grupos de desarrollo.

Se celebró en el Auditorio Víctor Villegas de Murcia el 23 de febrero y asistieron más de 800 alumnos de Educación Primaria, Secundaria, Bachillerato y Educación Especial de 17 centros de la Región. Contó con la celebración de 22 talleres de materias diversas relacionadas con la tecnología como 'storytelling', vídeo 360, realidad aumentada, creación de videojuegos, edición de vídeo, grabación de vídeo, impresión 3D, dispositivos IoT, programación Android, programación Python, programación Swift, Scratch, Makecode y Microbit, bots, visión artificial, comunidades digitales, marketing digital, accesibilidad, diseño centrado en las personas, experiencia de usuario, ciberseguridad y tecnología inclusiva.

ii. Talleres STEAM

- Actuaciones formativas STEAM en centros educativos de la Región de Murcia, mediante la impartición de talleres de introducción en herramientas y áreas técnicas innovadoras y de actualidad.
- Demostradores tecnológicos STEAM en centros educativos de la Región de Murcia, mediante el montaje de talleres donde se han hecho demostraciones de tecnologías disruptivas de gran potencial emprendedor.
- Demostradores tecnológicos a la ciudadanía en la Semana de la Ciencia y la Tecnología, mediante el montaje de talleres de tecnologías disruptivas.
- Se realizaron un total de 394 actuaciones formativas y talleres con la asistencia de 36.540 personas

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

iii. **Torneos Robótica**

- Fruto del convenio con la Asociación Ingeniera Soy, organizadora nacional del Programa Educativo con formato de torneo deportivo FIRST LEGO League, la Fundación Integra es la encargada de organizar la competición anual, que da acceso a la fase nacional, en nuestra Región.
- La fase regional del torneo clasificatorio FIRST LEGO League 2023 se celebró el 4 de marzo en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la UPCT y contó con la participación de 86 estudiantes entre 6 y 16 años pertenecientes a 19 equipos, 2 en la categoría Challenge y 17 en la Explore.

Asimismo, este año la Región de Murcia acogió la gran final nacional de la competición FIRST LEGO League, el 25 de marzo en la Escuela de Industriales. La final fue organizada conjuntamente por la Fundación, la Asociación Ingeniera Soy y la Escuela de Industriales de la UPCT. El evento contó con la participación de 513 estudiantes, repartidos en 54 equipos, 47 en la categoría Challenge y 7 en la Explore.
- Finalmente, se ha impartido formación en robótica en 12 Centros Educativos regionales con el fin de fomentar la participación en dicho Programa Educativo con un total de 167 personas formadas entre alumnos y profesores.

b) **Formación online. Cursos Formacarm.**

1. **Plataforma e-learning**

Se ha estrenado una nueva imagen de su portal web www.formacarm.es que la hace más atractiva, dinámica y mejor adaptada a los dispositivos móviles, y se ha puesto en marcha un servicio de asistente virtual o “chatbot” con el objetivo de mejorar el servicio de atención a los alumnos de form@carm.

Además, se ha licitado la adquisición de un sistema de almacenamiento con funcionalidades de SAN (storage area network) y NAS (network attached storage) para el almacenamiento de los cursos de Form@carm cuyas características principales se han indicado en el apartado del proyecto Replay.

2. **Cursos online ciudadanos**

Esta acción incluye la gestión, contratación y el desarrollo de nuevos cursos online para form@carm, primando los relacionados con las distintas áreas de competencias digitales definidas en el modelo de DigComp de la Unión Europea.

El gran éxito de uso que está teniendo la plataforma se debe no sólo a la calidad de los cursos desarrollados hasta ahora sino también al soporte, difusión y colaboración existente con el Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF), que además destina una aportación de 30.000 euros de fondos propios para el mantenimiento de las tutorías especializadas, no presenciales, de la mayoría de los cursos.

Por otro lado, durante 2023 han sido numerosos los cursos puestos a disposición de los ciudadanos fruto de la colaboración con distintas entidades y organismos de la Comunidad Autónoma. En concreto se han puesto en marcha 9 nuevos cursos en form@carm:

- Sistema operativo Windows 11
- Búsqueda y gestión de la información digital
- Responsabilidad Social Corporativa (RSC)
- Innovación en la empresa
- Protocolo AVISA contra la violencia sexual
- Cómo afrontar una entrevista de trabajo
- Técnicas de negociación
- Formación básica en materia preventiva
- Seguridad vial laboral

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

Además, se ha contratado el desarrollo de los siguientes cursos online que se irán abriendo en la plataforma los próximos meses:

- Introducción a Blockchain
- Windows 11
- 5 píldoras formativas sobre diversos aspectos de ciberseguridad
- Gestión del cambio

Hay que destacar la colaboración con:

- *Escuela de Formación e Innovación de la CARM (EFIAP)* en el soporte de la iniciativa CERTIFICARM mediante la que lo empleados públicos pueden acreditar, superando un examen presencial, los cursos form@carm:
 - Durante 2023 se han realizado 5.888 acreditaciones de cursos de form@carm.
 - Se han incorporado varios cursos para alcanzar actualmente la cifra de 37 cursos de form@carm acreditables por la EFIAP.
 - Integra gestiona la web informativa de la iniciativa Certificarm (<http://www.formacarm.es/certificarm>).
 - Puesta en marcha de un aula de certificación en Cartagena.
- *Servicio de Empleo y Formación (SEF)* para la revisión y puesta en marcha de varios cursos contratados por el propio SEF, y la financiación del servicio de tutorización.
- *Consejería de Agua, agricultura, ganadería y pesca*: colaboración con el Servicio de Formación de la Consejería para el desarrollo y publicación en form@carm de nuevos cursos.

Se ha dado soporte a la plataforma y a los cursos que contiene (actualmente 141), y se han atendido unas 5.500 consultas e incidencias de alumnos en el servicio de *helpdesk*. Además, con el objetivo de mejorar la ayuda a los alumnos, se ha puesto en marcha un servicio de asistente virtual o “chatbot” con el que tratar de responder, de forma automática y con la ayuda de la inteligencia artificial, las consultas más habituales realizadas por los alumnos durante la realización de los cursos.

Por último, destacar la encuesta realizada a finales de diciembre entre los usuarios de form@carm para conocer su opinión en aspectos tales como el manejo de la plataforma de eFormación, la atención recibida en la resolución de dudas, la valoración general de los cursos y su utilidad para el puesto de trabajo o para la búsqueda del mismo. Tras contestar casi 4.100 personas, los principales resultados a destacar son que el 85% de los alumnos se han manejado sin problemas en la plataforma de eFormación, el 86% valoran de forma bastante o muy satisfactoria los cursos que han realizado, y el 82% consideran bastante o muy útiles los conocimientos adquiridos de cara a su puesto de trabajo y para la mejora de su currículum vitae en la búsqueda de un empleo. Además, el 98% de los alumnos encuestados declaran que la recomendaría.

3. Difusión

- Impresión de 1.700 trípticos para acciones de difusión.
- Realización del I Encuentro Tecnológico para Personas Mayores, eXPeriencia 6.0, celebrado los días 29 y 30 de noviembre en el Anexo Víctor Villegas para fomentar el uso de la plataforma Formacarm dentro de un colectivo que hace escaso uso de la misma, y para el que otras acciones no presenciales no son efectivas. El evento contó con 22 talleres con temáticas muy variadas para motivar a los asistentes en el aprendizaje y uso de la tecnología, para en dicho contexto, presentar Formacarm como una herramienta útil para su aprendizaje. Al evento asistieron 1.000 personas mayores provenientes de 18 municipios de la Región de Murcia.

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

c) Competencias digitales

La Unión Europea ha definido el marco europeo para el desarrollo y comprensión de las competencias digitales (DIGCOMP), en el que se establecen un total de 21 competencias digitales agrupadas, en cinco áreas (Búsqueda de información, Comunicación, Creación de contenidos digitales, Seguridad y Resolución de problemas) y con varios niveles de dificultad.

El objetivo de esta actuación es que los ciudadanos de la Región de Murcia puedan acreditar los conocimientos y competencias que tienen en la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) con el objetivo de motivar a los ciudadanos en el aprendizaje y manejo de las TIC mediante la obtención de un certificado que acredite sus conocimientos y mejore su empleabilidad. Para la implantación de esta certificación, se ha firmado un convenio de colaboración para el uso de la plataforma de certificación de competencias digitales desarrollada por la Junta de Castilla y León. Se ha comenzado con la instalación, configuración y pruebas de dicha plataforma.

Además, la Fundación Integra participa en la iniciativa “Competencias digitales transversales” (Componente 19 - Inversión 1) del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que tiene como objetivo realizar actuaciones, mediante la impartición de programas formativos en competencias digitales, para la capacitación digital de la ciudadanía y reducción de la brecha digital de género, poniendo énfasis en colectivos en riesgo de exclusión digital, como son las personas mayores, personas con bajos niveles de renta, de zonas no urbanas o con bajo nivel educativo.

d) Foros, Jornadas, Talleres y Webinars.

Dentro de esta actuación, se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- La Industria Audiovisual desde Cartagena. Jornada dedicada al sector audiovisual llevada a cabo el 24 de marzo de forma presencial en el auditorio El Batel de Cartagena, con un completo programa de mañana y tarde. Contó con 100 asistentes.
- Mesa redonda “Transformación Digital en las empresas de la Región de Murcia desde la perspectiva de las ayudas europeas”, organizada en colaboración con el Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación de la Región de Murcia (COITeRM). El evento presencial se llevó a cabo el 27 de marzo en el Real Casino de Murcia y contó con 40 asistentes y 5 reproducciones en diferido.
- Creadores digitales. Jornada híbrida llevada a cabo de forma presencial en el Mercado de Correos de Murcia, el 27 de marzo, y dedicada a dar a conocer algunos aspectos clave sobre el mundo profesional de la creación de contenidos digitales de la mano de destacados instagramers. Contó con un total de 400 asistentes entre presenciales y virtuales.
- Jornada “Inteligencia Artificial AI-Health”, en colaboración con la Asociación Murciana de Empresas del Sector de las Tecnologías de la Información, de las Comunicaciones y del Audiovisual (TIMUR). La jornada híbrida se realizó el 12 de mayo en el Hotel Agalia de Murcia y contó con 130 asistentes y 243 reproducciones en diferido.
- Diseñando el futuro de Internet para una mejor sociedad. Webinar realizado el 17 de mayo en el marco del Día de Internet para reflexionar sobre algunos de los principales aspectos que son necesarios abordar para lograr una evolución de Internet más beneficiosa para las personas. Compuesto por tres ponencias y una mesa redonda final, contó con 106 asistentes inscritos y 243 reproducciones en diferido.
- “Día TIC: El Impacto de la Inteligencia Artificial en la Sociedad y los Negocios”, en colaboración con los Colegios Oficiales de Ingenieros y Graduados en Informática de la Región de Murcia. La jornada presencial se llevó a cabo el 18 de mayo en Odiseo (Murcia) y contó con 203 asistentes y 40 reproducciones en diferido.

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

- Stand en iCity Murcia: Del 14 al 16 de junio tuvo lugar la cumbre internacional iCity en Murcia. La Fundación Integra participó en la feria de soluciones tecnológicas con un stand donde presentó los principales desarrollos realizados en materia de ciudades inteligentes con el proyecto Smart 5K, que pretende extender la tecnología 'Smart City' a municipios de menos de 5.000 habitantes de la Región de Murcia.
- “IV Ciclo Tecnologías Disruptivas para la Sociedad Digital”, realizado del 24 de octubre al 5 de diciembre en colaboración con los Colegios Profesionales de Informática y Telecomunicación, tanto técnicos como superiores, de la Región de Murcia, el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Región de Murcia, así como las Asociaciones empresariales TIMUR y AJE. El ciclo estuvo centrado en temáticas relacionadas con la aplicación de la tecnología en sectores de la estrategia de especialización inteligente de la Región de Murcia. Constó de 7 webinars, totalizando 262 asistentes y 429 reproducciones en diferido:
 - “Gases renovables como motor de cambio de modelo energético: Hidrógeno Verde y Biogás”, en colaboración con el COIIRM el 24 de octubre, contó con 51 asistentes y 113 reproducciones en diferido.
 - “Tecnología aplicada a la mejora de la eficiencia del riego”, en colaboración con el CIIRM el 31 de octubre, contó con 42 asistentes y 77 reproducciones en diferido.
 - “Destinos Turísticos Sostenibles”, en colaboración con ACARMITT el 7 de noviembre, contó con 27 asistentes y 63 reproducciones en diferido.
 - “IA y Salud, explorando la interacción social”, en colaboración con COITERM el 14 de noviembre, contó con 55 asistentes y 58 reproducciones en diferido.
 - “Tecnologías y casos de uso en logística y el transporte”, en colaboración con COITIMUR el 21 de noviembre, contó con 37 asistentes y 46 reproducciones en diferido.
 - “Mejora de Productos Agrícolas a través de Energía Sostenible”, en colaboración con AJE el 28 de noviembre, contó con 21 asistentes y 32 reproducciones en diferido.
 - “Transformación Digital y sostenibilidad en la Industria 4.0”, en colaboración con TIMUR el 5 de diciembre, contó con 29 asistentes y 40 reproducciones en diferido.
- Programa “Actúa Digital”, desarrollado del 7 de noviembre al 12 de diciembre en el CEEIM de Murcia, estuvo compuesto por 5 sesiones Master Class presenciales. Se realizó en colaboración con el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Región de Murcia en la sede del CEEIM y contó con 229 asistentes y 176 reproducciones en diferido:
 - “Inteligencia Artificial en la Empresa: Nuevo paradigma disruptivo de la humanidad”, el 7 de noviembre, contó con 63 asistentes y 68 reproducciones en diferido.
 - “Gemelos Digitales y la necesidad de la Conectividad 4.0”, el 14 de noviembre, contó con 38 asistentes y 13 reproducciones en diferido.
 - “ChatGPT: Todo lo que debes saber sobre cómo funciona y sacarle el máximo partido en la empresa”, el 21 de noviembre, contó con 75 asistentes y 62 reproducciones en diferido.
 - “El gran tsunami de la Transformación Digital de la empresa: Pasos para convertirnos en Industria 4.0”, el 28 de noviembre, contó con 30 asistentes y 15 reproducciones en diferido.
 - “Ciberseguridad: Una Visión Estratégica de la Empresa y Recomendaciones prácticas”, el 12 de diciembre, contó con 23 asistentes y 18 reproducciones en diferido.
- Jornada “XX Telecofórum: Retos de las Telecomunicaciones”, realizada presencialmente en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación de la UPCT el 8 de noviembre en colaboración con dicha Escuela. Contó con 130 asistentes.
- Jornada “Destinos Turísticos Inteligentes. Espacios para un Turismo Regenerativo”, realizada el 17 de noviembre en la Finca Buenavista (El Palmar) en colaboración con el Colegio y la Asociación de Graduados e Ingenieros Técnicos de Telecomunicación de la Región de Murcia. Contó con 50 asistentes.

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

- Talleres en Centros Sociales de Mayores de la Región de Murcia: del 20 de noviembre al 20 de diciembre se impartieron talleres para la mejora del uso de la tecnología por parte de personas mayores en 6 Centros, con una asistencia de 38 personas. Los talleres fueron los siguientes:
 - Curso de Iniciación a Internet y uso de Medios Digitales (Cieza)
 - Curso de Iniciación a Internet y utilización del móvil (Roldán)
 - Curso de Iniciación a Internet, Word y correo electrónico (San Javier)
 - Curso de Iniciación a la Informática y Nuevas Tecnologías (Lorca)
 - Curso de Iniciación a Internet y Google Maps (Jumilla)
 - Curso de Iniciación a Internet y uso medios digitales (Cartagena)

e) Capacitación Digital

Se han producido 13 reportajes audiovisuales dirigidos a divulgar diferentes aspectos de la tecnología y sus aplicaciones, que forman parte de la segunda temporada de un programa de televisión que se emitirá por 7TV, y además se publicarán en los medios digitales de la Fundación Integra.

f) Otras actividades y recursos de alfabetización digital

- Vídeos promocionales, gafas de realidad virtual, creativities y vitrinas para la difusión de las Semanas Santas Inmersivas de la Región de Murcia para fomentar el conocimiento de la Realidad Virtual.
- Diseños e impresión de enaras para los talleres para personas mayores que se realizan en colaboración con Fundación "la Caixa".

1.2.2. Cultura Digital

El objetivo de estas acciones es fortalecer la presencia de nuestro Patrimonio regional en Internet y utilizar técnicas digitales para su conservación y divulgación. Asimismo, potenciar el aspecto educativo y participativo de los ciudadanos de la región en Internet.

Las actuaciones se centran en:

a) Digitalizaciones del Patrimonio.

Se han realizado las siguientes actuaciones relacionadas con la digitalización de contenidos multimedia (texto, sonido, imagen) para la preservación del patrimonio de la Región de Murcia, así como acciones para contribuir a su divulgación, especialmente mediante las tecnologías TIC:

- Digitalización de más de 30.000 páginas correspondientes en su mayoría a las series documentales de Actas Capitulares y padrones de vecindario.
- Adquisición de los derechos de publicación para www.regmurcia.com de 140 fotografías de alta calidad de contenido patrimonial sobre la Región de Murcia.
- Adquisición de 50 nuevos sonidos, con sus correspondientes descripciones, sobre la tradición oral de la Región de Murcia para su publicación en el Mapa Sonoro de la Región de Murcia.

b) Producciones multimedia.

Producción de pequeños recursos multimedia relacionados con el rico patrimonio regional que ayuden a completar los contenidos actuales y su posterior uso en los canales de comunicación del proyecto, fomentando así su divulgación.

Concretamente, se han realizado las siguientes producciones documentales dedicadas a los siguientes temas:

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

- Domingo Valdivieso, destacado pintor mazarronero del siglo XIX.
- Gustavo Gillman, ingeniero, fotógrafo y personaje muy destacado del municipio de Águilas.
- Virgen de las Maravillas de Cehegín, en conmemoración al 300 aniversario de su llegada al municipio.

c) Educación Patrimonial. Gamificación.

En la medida que sea posible se realizarán actividades participativas e inclusivas de educación patrimonial a través de actividades presenciales, desarrollo de soluciones TIC y técnicas de gamificación.

d) Portal y servicios asociados.

Se han aplicado los cambios correspondientes al rediseño de la imagen del portal www.regmurcia.com para darle una identidad más moderna y actual. Para ello se ha realizado una completa revisión de contenidos para adecuarlos al nuevo diseño.

e) Difusión

En relación a la difusión del patrimonio y de iniciativas llevadas a cabo dentro del proyecto, se han realizado las siguientes acciones:

- Demostración basada en contenidos de realidad virtual para divulgar el patrimonio de la Semana Santa de Lorca en el marco de FITUR.
- Edición de un libro sobre la producción audiovisual de La Mañana de Salzillo coincidiendo con el 10º aniversario de su inicio.
- Empaquetado para la entrega de los documentos digitalizados en la última fase del Proyecto Carmesí.
- Actualización del vídeo del Proyecto Carmesí, para recoger los cambios relativos a la última fase.
- Realización de un taller de fotografía antigua y otro de cine doméstico en el marco del evento tecnológico para personas mayores XP6.0 para divulgar entre el colectivo el Proyecto Carmesí.

1.2.3. Calidad de Vida

a) Tecnología Emocional

En el marco de la iniciativa Tecnología Emocional dirigida a mejorar la calidad de vida de las personas a través de la tecnología se han realizado las siguientes acciones:

- Adecuación de la Protección de Datos en la aplicación AARLENS.
- Impartición de una charla para personas mayores, y un posterior taller, sobre dispositivos wearables y ejercicio físico.
- Elaboración de las bases para un panel de instrumentos para la medición de la calidad de vida digital.
- Iniciativa “Hogares Conectados” para evaluar el uso de la tecnología en personas mayores cuya vida autónoma se encuentra amenazada.
- Proyecto piloto para evaluar el uso de sensórica, robótica e IA para mejorar el bienestar de las personas mayores en sus hogares.
- Proyecto piloto para evaluar el uso de la realidad virtual para ralentizar el proceso de deterioro cognitivo.
- Impartición de un taller de robótica asistencial y otro de realidades extendidas en el evento eXPeriencia 6.0 dirigido a personas mayores.

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

- Adquisición, instalación y formación en el uso de tres pantallas interactivas de 65" en centros de personas mayores para evaluar su posible impacto en la mejora de su calidad de vida.

1.2.4. Centro Demostrador de Tecnologías Inmersivas

Las anteriores actividades se complementarán con la puesta en marcha de un Centro Demostrador Tecnológico, abierto a la ciudadanía, que podrá ser virtual o presencial, de ubicación fija o itinerante, y donde el visitante se empapará de las últimas novedades del ecosistema digital.

Como posible recurso para el citado centro, se han producido dos aplicaciones inmersivas para gafas de realidad virtual dedicadas a la Semanas Santas de Murcia y Cartagena, basadas en una serie de vídeos y fotografías esféricas. También se ha adquirido un proyector interactivo para evaluar los usos y aplicaciones que pudiera tener.

1.2.5. Cátedra Fundación Integral de Identidad Digital

Durante el segundo año de actividad de la Cátedra "Fundación Integral sobre Identidad y Derechos Digitales" de la Universidad de Murcia, se han realizado las siguientes jornadas y webinars:

- Ciclo "Diálogos sobre Privacidad" con motivo del Día Europeo de la Protección de Datos. El ciclo consistió en dos conversacionales online realizados en colaboración con la "Càtedra Microsoft Universitat de València Privacitat & Transformació Digital" y la revista "La Ley Privacidad". El primero, "El Rol de los Profesionales de la Privacidad", realizado el 30 de enero con 106 asistentes y 197 visionados en diferido. El segundo, "El Futuro de las Autoridades de Protección de Datos", llevado a cabo el 3 de febrero con 72 asistentes y 153 visionados en diferido.
- Presentación del libro "El Derecho a No Aportar Información al Procedimiento Administrativo en el Contexto de la Transformación Digital", realizada el 3 de marzo en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital, 40 asistentes. La versión digital del libro, puesto gratuitamente para su descarga, ha sobrepasado las 400 descargas y se han distribuido 100 ejemplares en soporte papel entre especialistas de toda España.
- Organización, junto a la Universidad de Varsovia, del "Congreso Internacional: Los retos del Derecho en una Sociedad Digital, Tecnológica e Interconectada", desarrollado en la Facultad de Derecho de la UMU los días 23 y 24 de marzo, con 142 asistentes y 221 reproducciones en diferido.
- Seminario de transferencia tecnológica en el seno del grupo de trabajo sobre Derecho Digital de la UMU, bajo el título "la ética y la regulación de la inteligencia artificial en el ámbito jurídico", en la UMU el día 28 de marzo, 20 asistentes.
- Jornada "Law and technology: lead the change" con estudiantes del grupo bilingüe del Grado en Derecho, en la UMU el 31 de marzo, 30 asistentes.
- Actividad sobre derechos digitales en el marco de la Clínica Jurídica de la Facultad de Derecho en el IES Licenciado Francisco Cascales el 20 de abril, 50 asistentes.
- Seminario online "La cartera digital europea: el ecosistema de confianza", el 29 de mayo, 68 asistentes y 123 reproducciones.
- Taller sobre derechos digitales dentro de los cursos de verano de la UMU, el 22 de junio, 20 asistentes.
- Presentación del grupo de trabajo en Derecho Digital de la Clínica Jurídica de la Facultad de Derecho para el curso 2023-2024 el 21 de septiembre.
- Jornada híbrida "El Derecho ante la ciberseguridad: reflexiones, retos y oportunidades" el 26 de septiembre, que contó con 153 asistentes y 44 reproducciones.
- Dos talleres prácticos sobre "Derecho y Tecnología, una tendencia profesional al alza" y "Ciberdelincuencia y sus riesgos". El primer taller se realizó el 10 de octubre y contó con 35 asistentes. El segundo taller se llevó a cabo el 24 de octubre con 40 asistentes.
- Jornada híbrida "La Nueva Regulación sobre Identidad Digital en la Unión Europea: del Marco Normativo a su Aplicación Práctica", el 23 de noviembre con 201 asistentes y 67 reproducciones en diferido.

En total, contaron con 977 asistentes y 805 reproducciones en diferido.

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

Asimismo, dentro de la actividad de la Cátedra se llevaron a cabo las siguientes acciones y colaboraciones:

- Convocatoria de la II edición de los Premios al mejor Trabajo Fin de Grado (TFG) y Fin de Master (TFM) sobre identidad y derechos digitales.
- Participación en el webinar “Decentralised Digital Identity in the Metaverse under eIDAS 2”, organizado por la Cátedra para el Desarrollo Responsable del Metaverso de la Universidad de Alicante el 3 de julio.
- Participación en la Noche de los Investigadores en el Campus de la Merced el 29 de septiembre, desarrollando diversas actividades sobre IA generativa, el derecho al olvido y las redes sociales o la incidencia de los ataques de ciberseguridad.
- Participación del 16 al 19 de noviembre en la competición CTF (Capture the Flag) San Alberto, organizada por el Club de Ciberseguridad de la Facultad de Informática de la Universidad de Murcia, planteando varios retos de índole jurídico.
- Participación en el seminario “La Generación de Imágenes de Menores mediante Inteligencia Artificial”, organizado conjuntamente con la Cátedra Microsoft Universitat de València Privacitat & Transformació Digital, realizado el 30 de noviembre en Madrid.
- Participación en el congreso iABOGATEC 2.0 organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Murcia, los días 30 de noviembre y 1 de diciembre.
- Colaboración en la organización del Seminario: “Inteligencia Artificial y Contratación Pública” con el proyecto de investigación DIGITAPIA el 19 de diciembre.

1.2.6. Observatorio TIC

Se han mantenido actualizadas las estadísticas regionales en materia TIC que recoge la fundación en su sección del portal regmurcia.com.

1.3. ADMINISTRACIÓN

1.3.1. Gobierno Abierto.

a) Replay

En 2023 se han realizado retransmisiones de los siguientes ayuntamientos: Albudeite, Aledo, Librilla, Beniel, Campos del Río, Caravaca de la Cruz, Fortuna, Molina de Segura, Murcia, Puerto Lumbreras, Ricote, Santomera y Villanueva del Río Segura.

Asimismo, aprovechando esta misma infraestructura se han retransmitido por Internet las ruedas de prensa del Consejo de Gobierno de la CARM.

b) Experiencias piloto para la generación de datos abiertos:

Se han puesto en marcha varias experiencias piloto tipo Smart City para la generación de datasets en municipios de pequeño tamaño (<10.000hab).

1.3.2. Certificarm

Procedimiento de acreditación para el personal empleado público de la CARM y Ayuntamientos de la Región mediante pruebas de evaluación presencial de determinados cursos online, que se han realizado previamente en la plataforma Form@carm.

En 2023 son 37 los cursos disponibles para acreditar habiéndose realizado 5.888 acreditaciones de cursos de form@carm.

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

1.3.3. Smart Region

Ha continuado la colaboración con la Dirección General de Transformación Digital para la integración de los datasets generados en las experiencias piloto Smart10K en la Plataforma Smart Region, plataforma centralizada de aplicaciones y herramientas para el desarrollo y transformación inteligente de las ciudades de la Región de Murcia.

Además, se ha contratado el despliegue de una web app sobre uso y ocupación de plazas de aparcamiento para personas de movilidad reducida en municipios de la Región de Murcia de menos de 10.000 habitantes (Aledo, Ulea, Ricote, Ojós, Albudeite, Pliego, Villanueva del Río Segura, Campos del Río, Blanca, Librilla, Lorquí y Moratalla), con el siguiente alcance:

- 1.- Número de plazas monitorizadas a integrar en el servicio web app: 42, ubicadas en los municipios de Aledo, Ulea, Ricote, Ojós, Albudeite, Pliego, Villanueva del Río Segura, Campos del Río, Blanca, Librilla, Lorquí y Moratalla. Además, podrán integrarse cuantas otras PMR no monitorizadas existan en dichos municipios.
- 2.- El servicio web app tiene las siguientes funcionalidades:
 - Ubicación de plazas y guiado hasta el destino.
 - Normativa sobre otros estacionamientos permitidos.
 - Información sobre incidencias. En el caso en que se produzca una incidencia de usuarios, se enviará un email a una dirección de email del ayuntamiento en el que se ha producido
 - Estadísticas: se generará mensualmente una estadística de uso y ocupación de las PMR para cada ayuntamiento.
- 3.- Duración del servicio: 12 meses.

Por último, se ha llevado a cabo una acción de difusión de la Plataforma SmartRegion entre los Ayuntamientos para promover su uso, con el siguiente alcance:

- 1.- Visita presencial a cada Ayuntamiento para mostrarles las verticales disponibles en la plataforma y el funcionamiento de la interfaz de usuario.
- 2.- Recabar información sobre las verticales existentes en el municipio susceptibles de ser integradas en SmartRegion.
- 3.- Preguntar a los responsables del Ayuntamiento por su interés o planes a futuro de implantación de nuevas verticales en el municipio.

1.3.4. Foros, Jornadas, talleres y Webinars.

Desde la Fundación Integra se ha colaborado con la EFIAP para la realización de cinco webinars a través de la plataforma Wyco con 908 asistentes y 995 reproducciones en diferido:

- “La LCSP. La implementación de sistemas dinámicos de adquisición para una contratación eficaz”. Realizado el 22 de febrero, contó con 100 asistentes y 174 reproducciones en diferido.
- “La gestión del conocimiento crítico en las unidades. Retos ante el relevo generacional. Sesión 1”. Realizado el 31 de marzo, contó con 135 asistentes y 187 reproducciones en diferido.
- “La gestión del conocimiento crítico en las unidades. Retos ante el relevo generacional. Sesión 2”. Realizado el 7 de junio, contó con 153 asistentes y 172 reproducciones en diferido.
- “El proceso de implantación de la administración electrónica en la Administración regional: situación y evolución”. Realizado el 27 de junio, contó con 448 asistentes y 309 reproducciones en diferido.
- “De la Gobernanza, Liderazgo y Ética Pública”. Realizado el 20 de septiembre, contó con 72 asistentes y 153 reproducciones en diferido.

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

1.4. Otras actuaciones.

1.4.1. Internacionalización.

- **Proyecto ResilMesh.**

En esta línea, la Fundación Integra actúa como Affiliated Partner de la CARM para ayudar a esta última en su participación en el proyecto europeo ResilMesh junto a la Universidad de Murcia y otras instituciones y empresas europeas. La CARM, en su calidad de CSIRT regional, participa en dicho proyecto a través de la implementación de un caso de uso con los siguientes objetivos:

- 1.- Detectar y predecir anomalías y ataques, incluyendo análisis y correlación de eventos de seguridad mediante una AI federada.
- 2.- Automatizar la mitigación de ciberataques poniendo en funcionamiento contramedidas y acciones apropiadas y a tiempo en los Ayuntamientos de la Región.
- 3.- Extracción y gestión automática de información de ciberseguridad a mediante un enfoque SOAR (security orchestration, automation and response) incluyendo el intercambio de CTI (Cyber Threat Intelligence) con los Ayuntamientos de forma segura para garantizar el aprendizaje de la AI federada.

El personal del Grupo de Seguridad de la CARM llevará a cabo de forma directa la gestión y supervisión del proyecto, incluyendo la presentación de informes y la asistencia a reuniones tanto online como presenciales. Para asistirles en el resto de paquetes de trabajo, la Fundación Integra contratará al perfil o perfiles técnicos que defina el Grupo de Seguridad, que también coordinará la actividad de dichos perfiles para cubrir los objetivos del proyecto.

1.4.2. Grupos de trabajo.

- **CPD, Parque Científico.**

Continúa la colaboración con el INFO para la gestión técnica del CPD servicios TIC del Parque.

- **Grupo de Trabajo de Redes Académicas y de Investigación Autónomas de RedIRIS.**

Se participa de forma conjunta con la *Dirección General de Transformación Digital*. Se comparten experiencias entre los gestores de la red de I+D+i nacional y los de las redes académicas y de investigación regionales.

- **Datos abiertos de la CARM**

Para colaborar con la CARM en la instauración de un sistema de gestión de datos maestros (MDM, por sus siglas en inglés) para la integración y almacenamiento centralizado de datos abiertos para su posterior publicación, tanto para uso interno como para uso público, a través del Portal de Datos Abiertos regional.

- **Grupo de Trabajo de Tecnología Emocional**

Está conformado por más de una veintena de organizaciones pertenecientes a los ámbitos humanista, social, tecnológico y creativo de la Región de Murcia, que colaboran en la elaboración y desarrollo de la estrategia de la iniciativa Tecnología Emocional, así como en la definición y puesta en marcha de acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mediante el uso de la tecnología.

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

- **Grupo de Acción Social de Siempre Acompañados**

“Siempre Acompañados” es una iniciativa de Fundación “la Caixa” que en la ciudad de Murcia cuenta con la colaboración de Cruz Roja y el Ayuntamiento de Murcia, y en la que la Fundación Integra forma parte de su Grupo de Acción Social, cuya misión es identificar y poner en marcha acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas mayores y especialmente en lo que hace referencia a la soledad.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

La Fundación ha contado en 2023 con 17 personas en su plantilla, estando vacantes 3 puestos al cierre del ejercicio. Las actividades o proyectos a los que dedican principalmente su tiempo se indican en el punto 1 de la memoria. No existen voluntarios o personas con contratos de servicios.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	17	17	1672	1672
Personal con contrato servicios				
Personal voluntario				

Por actividades el consumo de recursos humanos ha sido como sigue:

Recursos humanos empleados	
<i>Red CTnet Ultrarrápida</i>	2,50
<i>Aplicaciones y Bases de Datos</i>	2,00
<i>Fomento emprendimiento digital</i>	1,50
<i>Patrimonio Digital</i>	1,00
<i>Alfabetización Digital.</i>	2,50
<i>Formación on-line</i>	1,50
<i>Opendata y Gobierno Abierto</i>	2,00
<i>Capacitación en competencias digitales para ciudadanos</i>	2,00
<i>Formación y capacitación en sectores S4</i>	1,00
<i>SmartRegion</i>	0,25
<i>Otras actividades</i>	0,75
Total	17,00

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Por lo que respecta al número de beneficiarios o usuarios de los proyectos de la Fundación Integra, no existen beneficiarios directos, puesto que la Fundación no subvenciona ni a particulares ni a empresas. Considerando beneficiarios indirectos las personas o instituciones que utilizan los servicios derivados de los proyectos de desarrollados en la Fundación, como podrían ser usuarios de páginas web, usuarios de cuentas de correo, instituciones afiliadas a la Red Ctnet, asistentes a charlas y talleres, etc., se incluyen en el apartado siguiente todos los indicadores asociados a cada actuación.

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

Actuación	Beneficiarios o usuarios	
Red CTnet	Personas físicas:	- Personal investigador (acceso CTnet y RedIRIS).
		- Ciudadanos en general (red de ALAs)
	Personas jurídicas:	- Universidades, Institutos y Centros Tecnológicos, EIBTs.
		- Ayuntamientos (Aulas de Libre Acceso, proyecto REPLAY). - Otras entidades regionales adheridas a CTnet.
Aplicaciones y Bases de Datos, Java Center	Personas físicas:	- Ciudadanos (servicios proporcionados por las webs)
	Personas jurídicas:	- Entidades regionales (webs gestionadas técnicamente):
Formación y fomento emprendimiento digital.	Personas físicas:	- Emprendedores
		- Trabajadores, empleados y dirigentes de PYMES.
		- Estudiantes y profesorado (vocaciones STEAM)
Patrimonio Digital	Personas físicas:	- Ciudadanos (servicios de correo y acceso a contenidos)
		- Investigadores (especial relevancia, CARMESÍ)
		- Sector educativo: Profesores y alumnos (contenidos con fines didácticos)
	Personas jurídicas:	- Entidades culturales y museísticas, turismo cultural (reutilizadores de los audiovisuales).
Alfabetización Digital	Personas físicas	- Desempleados.
		- Trabajadores en activo.
		- Ciudadanos con brecha digital.
		- Ciudadanos en general, estudiantes, emprendedores y profesionales sector TIC y Multimedia
Formación online	Personas físicas	- Desempleados.
		- Trabajadores en activo.
		- Ciudadanos en general, especialmente los que sufren de brecha digital.
		- Emprendedores.
Open Data y Gobierno Abierto	Personas físicas	- Reutilización datos: emprendedores
		- Ciudadanos
Capacitación en competencias	Personas físicas:	- Ciudadanos en general, especialmente los que sufren de brecha digital.
Formación y capacitación en sectores S4	Personas físicas:	- Trabajadores pertenecientes a los sectores estratégicos
		- Autónomos
SmartRegion	Personas jurídicas:	- Corporaciones locales

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

D) Objetivos e indicadores de la actividad**Red Ctnet**

Indicador	Valor obtenido
Entidades y centros conectados	101
Actividad anual. Tráfico RedIRIS	12.228.471 Gbytes
Actividad anual. Tráfico Internet	215.155 Gbytes
Servicios. Buzones de correo activos	4.692
Servicios web visitas recibidas	23.465.603
Páginas servidas	239.077.168

Aplicaciones y Bases de Datos, Java Center

Indicador	
Portales institucionales gestionados	35

Formación y fomento emprendimiento digital

Indicador	
Nuevos cursos online	3
Matrículas Cursos (2023)	28.107
Número de eventos/ jornadas organizados	2
Asistentes Foros/jornadas emprendimiento	500
Asistentes Foros/talleres STEAM	36540

Patrimonio Digital

Indicador	
Visitas (de calidad al portal + reproducciones canal youtube)	2.801.823 (2.515.323 + 286.500)
Minutos reproducidos en youtube:	1.344.000
Minutos de nuevos vídeos publicados	0
Nuevas páginas/imágenes digitalizadas CARMESI	30.910
Consultas CARMESI	58.106
Usuarios presenciales	0
Usuarios virtuales	0
Otros servicios	0
Servicios. Buzones de correo @regmurcia activos	2.486

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

Alfabetización Digital

Indicador	
Foros / Jornadas	17
Asistentes Foros/Jornadas/C.Demostradores	1.218
Personas de colectivos brecha digital	678
Nuevos usuarios aplicaciones/servicios colectivos desfavorecidos	0

Formación online

Indicador	
Nuevos cursos online	
Usuarios registrados en form@carm (a 31/12/2023)	234.090
Matrículas Cursos en 2023	149.267
Certificados de aprovechamiento emitidos	72.535
Certificados competencias digitales emitidos	15.155
Valoración de cursos, encuesta anual (positiva o muy positiva)	86%
Consultas resueltas	6.200
Valoración de servicio help desk (positiva o muy positiva)	77%

Open Data y Gobierno Abierto

Indicador	
Organizaciones con datasets en portal regional datos abiertos	13
Número de datasets catalogado	959
Proyecto REPLAY, Aytos adheridos	20
Proyecto REPLAY, Aytos con gestión en CM	19

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias				
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
Aprovisionamientos				
Gastos de personal			793.159	793.159
Otros gastos de explotación	1.778.080		313.615	2.091.695
Amortización del inmovilizado	542.247		44.433	586.680
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros				
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				
Impuestos sobre beneficios				
Subtotal gastos	2.320.327		1.151.207	3.471.534
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	1.685.342		18.120	1.703.462
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				
Cancelación de deuda no com				
Subtotal inversiones	1.685.342		18.120	1.703.462
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	4.005.669		1.169.327	5.174.996

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.**A. Ingresos obtenidos por la entidad**

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público		4.556.167
Aportaciones privadas	4.931.061	29.354
Otros tipos de ingresos	15.000	2.794
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	4.946.061	4.588.315

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS		

Los siguientes proyectos previstos en el presupuesto de 2023, se ejecutarán durante el año 2024:

- Capacitación en competencias digitales para la ciudadanía, financiada con fondos MRR, por importe de 2.420.000 €. Motivado por el retraso en la puesta en marcha del proyecto y cuyo plazo de ejecución finaliza en 2026.
- Refuerzo a las redes de comunicaciones en centros públicos de la CARM, financiada con fondos MRR, por importe de 5.771.700€. Motivado por la aprobación de la adenda del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que amplía el plazo de ejecución del proyecto a 2024.
- Formación y capacitación en sectores S4, financiada con fondos FEDER 21-27, por importe de 500.000€. Por ser el último año de ejecución del programa FEDER 2020-2024, se ha priorizado la ejecución de estos fondos, trasladando el inicio de este proyecto a 2024.

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Al igual que lo indicado al respecto de los informes de seguimiento del Contrato Programa, se publican en la página web de la fundación, sección de Transparencia, todos los convenios, firmados cada año.

Convenios firmados durante el ejercicio 2023:

- Convenio de cooperación educativa para la realización de prácticas externas de estudiantes universitarios.
Fecha: 02/02/2023
- Convenio de afiliación a la Red CTnet- Agencia Tributaria de la Región de Murcia
Fecha: 31/03/2023
- Convenio de colaboración entre la Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia y la Fundación Integra Digital para el desarrollo del Proyecto Carmesí, catalogación y digitalización del Patrimonio Histórico Documental de la Región de Murcia.
Fecha: 28/06/2023
- Convenio de afiliación a la Red CTnet: Integra & Centros docentes militares
Fecha: 03/10/2023
- Convenio de afiliación a la Red CTnet: Integra & Ayto. de Moratalla
Fecha: 07/12/2023
- Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de San Javier y la Fundación Integra Digital para el desarrollo del Proyecto Carmesí, catalogación y digitalización del Patrimonio Histórico Documental de la Región de Murcia
Fecha: 14/12/2023
- Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Campos del Río y la Fundación Integra Digital para el desarrollo del Proyecto Carmesí, catalogación y digitalización del Patrimonio Histórico Documental de la Región de Murcia
Fecha: 22/12/2023

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

V. Análisis de resultados

Se han podido realizar contrataciones por el 92,77% del presupuesto de proyectos.

Entre las acciones desarrolladas se pueden destacar por sus resultados:

- En CTnet se ha anticipado el proceso de licitación de determinados servicios para el año 2024 con el fin de que dar al adjudicatario tiempo suficiente para la instalación de los servicios que se contratan y evitar así la interrupción de dicho servicio. También se ha ampliado la infraestructura WDM y se ha adquirido equipamiento IP con el fin de mejorar la conectividad tanto dentro del propio anillo de la red como en el acceso a RedIRIS e Internet.
- En Formación online, nueve nuevos cursos online en diversas temáticas se han puesto a disposición de la ciudadanía a través de la plataforma form@carm. Además, son varios los organismos de la CARM que han contactado con la Fundación para desarrollar nuevos cursos online. Así mismo, ha habido cerca de 150.000 matriculaciones y más de 72.000 certificados de aprovechamiento.
- En Formación y fomento del emprendimiento digital cabe destacar las cerca de 400 actuaciones para potenciar las vocaciones tecnológicas STEAM entre los más jóvenes mediante la realización de actuaciones formativas y demostradores tecnológicos en un centenar de centros educativos de la Región de Murcia en los que han participado más de 36.000 alumnos.
- En Cultura Digital se han producido dos aplicaciones inmersivas para gafas de realidad virtual dedicadas a la Semanas Santas de Murcia y Cartagena, basadas en una serie de vídeos y fotografías esféricas.
- En Open Data y Gobierno Abierto se han puesto en marcha varias experiencias piloto tipo Smart City para la generación de datasets en municipios de pequeño tamaño (<10.000hab) en ámbitos como la calidad de aire, el riego inteligente y la medida de flujos de circulación de vehículos.
- Finalmente, destacar la realización del I Encuentro Tecnológico para Personas Mayores, eXPeriencia 6.0 al que asistieron 1.000 personas provenientes de 18 municipios de la Región de Murcia y el eMotion 2023, dirigido al fomento de las 'steam' y la tecnología emocional en el ámbito educativo al que acudieron 800 alumnos de Educación Primaria, Secundaria, Bachillerato y Educación Especial de 17 centros de la Región.

16.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

La dotación fundacional se localizó, en su momento, en una imposición bancaria. La totalidad del patrimonio se encuentra afecto al cumplimiento de los fines de la fundación, aunque a finales de ejercicio se encontraba transitoriamente situada en la posición bancaria a la vista.

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

a) Destino de rentas e ingresos:

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	Resultado Contable	Ajustes Negativos	Ajustes Positivos	Base de Cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a Fines (Gastos + Inversiones)											Importe Pendiente
					Importe	%		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022		
2014	0	0	2.316.938	2.316.938	2.316.938	100%	2.316.938	2.316.938										0
2015	0	0	2.408.389	2.408.389	2.408.389	100%	2.408.389		2.408.389									0
2016	0	0	2.240.857	2.240.857	2.240.857	100%	2.240.857			2.240.857								0
2017	0	0	2.448.926	2.448.926	2.448.926	100%	2.448.926				2.448.926							0
2018	0	0	2.809.612	2.809.612	2.809.612	100%	2.809.612					2.809.612						0
2019	0	0	2.959.475	2.959.475	2.959.475	100%	2.959.475						2.959.475					0
2020	0	0	2.735.216	2.735.216	2.735.216	100%	2.735.216							2.735.216				0
2021	0	0	2.945.172	2.945.172	2.945.172	100%	2.945.172								2.945.172			0
2022	0	0	3.307.989	3.307.989	3.307.989	100%	3.307.989									3.307.989		0
2023	0	0	3.471.534	3.471.534	3.471.534	100%	3.471.534										3.471.534	0
TOTAL	0	0	27.644.108	27.644.108	27.644.108	100%	27.644.108	2.316.938	2.408.389	2.240.857	2.448.926	2.809.612	2.959.475	2.735.216	2.945.172	3.307.989	3.471.534	0

2. Recursos aplicados en el ejercicio.

	Importe		
1. Gastos en cumplimiento de fines	2.884.854		
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)	586.680		
2.1 Realizadas en el ejercicio	26.662		
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores	560.018		
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1+2)	3.471.534		

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

Los ajustes positivos del resultado contable del cuadro correspondiente al grado de cumplimiento de gastos e ingresos se corresponden con la totalidad de gastos registrados por la Fundación, dado que la Fundación no realiza ninguna actividad distinta de las fundacionales. De igual manera, no se han registrado gastos de administración del patrimonio.

En relación con las inversiones computadas como destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales, la Fundación solo dispone de inmovilizado adquirido con subvenciones, por lo que el detalle de las inversiones y su fecha de adquisición puede encontrarse en el Inventario de las presentes cuentas anuales.

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

De acuerdo con el artículo 23.1.d) de la Ley 8/2008, de la Región de Murcia, la Fundación forma parte del sector público de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. En virtud a esta relación, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como las sociedades y entidades dependientes de la misma, son partes vinculadas con la Fundación. Por otra parte, también cabe entender que los miembros del Patronato son partes vinculadas de la Fundación, en tanto en cuanto forman parte de su órgano de gobierno.

Considerando como operaciones vinculadas la recepción de subvenciones, el criterio de contabilización y movimientos de saldos se muestran en la Nota 10 de la presente Memoria.

En relación con otras operaciones llevadas a cabo con entidades o empresas vinculadas a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, no se ha realizado ninguna cuya valoración no haya atendido, en cuanto a su valoración, a la atención del valor razonable.

El cargo de Patrono, como se indica en la Nota 18, es gratuito, y no se ha devengado ningún tipo de remuneración, dieta ni préstamo.

Durante el ejercicio se han devengado los siguientes gastos de personal:

	SUELDOS Y SALARIOS	DIETAS	OTROS CONCEPTOS
Personal de alta dirección	57.514		

En relación con el ejercicio precedente:

	SUELDOS Y SALARIOS	DIETAS	OTROS CONCEPTOS
Personal de alta dirección	57.514		

18. OTRA INFORMACIÓN

No se han otorgado autorizaciones por parte del Patronato para la realización de actuaciones atípicas.

Los miembros del Patronato no han percibido importe alguno en concepto de sueldos, dietas o remuneraciones de cualquier clase, así como tampoco se han concedido anticipos, créditos o garantías de cualquier naturaleza.

La Entidad no ha contraído obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida respecto de los miembros del Patronato.

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

La composición del Patronato según los Estatutos de la Fundación estará formada por un mínimo de 13 miembros y un máximo de 21 patronos que serán designados:

- a) 1 por la Caja de Ahorros de Murcia.
- b) 1 por la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales. c) 1 por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia.
- d) 1 por la Universidad de Murcia.
- e) 1 por la Universidad Politécnica de Cartagena.
- f) 1 por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Murcia.
- g) Hasta 9 por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a propuesta de cualquiera de las Consejerías de dicho Órgano, representadas en el Patronato.
- h) Hasta 6 por el Patronato ya constituido de la Fundación.

La composición del Patronato a 31 de diciembre es la siguiente:

Presidente

Sr. D. Luis Alberto Marín González.
Consejero de Economía, Hacienda y Empresa

Vicepresidente

Sr. D. Javier Martínez Gilabert.
Director General de Transformación Digital

Tesorera

Sra. D^a. Olga García Saz
Directora Territorial de CaixaBank

Vocales

Sr. D. Víctor Javier Marín Navarro
Consejero de Educación y Formación Profesional y Empleo.

Sra. D^{ña}. Sonia Carrillo Mármol.
Secretaria General de Economía, Hacienda y Empresa.

Sra. D^{ña}. Carmen María Zamora Párraga
Secretaria General de Educación, Formación Profesional y Empleo

Sr. D. José Francisco Lajara Martínez
Director General de Patrimonio Cultural

Sr. D. Andrés Torrente Martínez
Secretario General de Salud.

Sr. D. Joaquín Gómez Gómez
Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

Sr. D. Miguel López Abad.
Presidente de la Cámara de Comercio Industria, Servicios y Navegación de Murcia.

Sr. D. Pedro Miguel Ruiz Martínez.
Universidad de Murcia. Vicerrector de Estrategia y Universidad Digital.

Sr. D. Manuel Munuera Giner.
Universidad Politécnica de Cartagena. Vicerrector de Transformación Digital.

Sr. D. Juan Celdrán Alenda.
Representante de TIMUR, designado por la CROEM.

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

La composición del Patronato a 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Presidente

Sr. D. Luis Alberto Marín González.

Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital

Vicepresidente

Sr. D. Javier Martínez Gilabert.

Director General de Informática y Transformación Digital

Tesorera

Sra. D^a. Olga García Saz

Directora Territorial de CaixaBank

Vocales

Sra. D^{ña}. María Isabel Campuzano Martínez.

Consejera de Educación y Cultura.

Sra. D^{ña}. Sonia Carrillo Mármol.

Secretaria General de Economía, Hacienda y Administración Digital.

Sra. D^{ña}. Ana Belén Valero Guerrero

Secretaria General de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía.

Sr. D. Pablo Braquehais Desmots

Director General de Patrimonio Cultural

Sr. D. Jesús Cañavate Gea.

Director General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano.

Sr. D. Joaquín Gómez Gómez

Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

Sr. D. Miguel López Abad.

Presidente de la Cámara de Comercio Industria, Servicios y Navegación de Murcia.

Sr. D. Pedro Miguel Ruiz Martínez.

Universidad de Murcia. Vicerrector de Estrategia y Universidad Digital.

Sr. D. Manuel Munuera Giner.

Universidad Politécnica de Cartagena. Vicerrector de Transformación Digital.

Sr. D. Juan Celdrán Alenda.

Representante de TIMUR, designado por la CROEM.

Por otra parte, la Fundación no ha realizado el Código de Conducta dispuesto por el Banco de España al no contar en su patrimonio con ningún activo financiero comprendido en el artículo 2 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, siendo plenamente consciente de dicha obligación. Las posiciones bancarias y la imposición a plazo se mantienen en una entidad financiera de reconocido prestigio. No se dispone de activos financieros distintos de cuentas a la vista y la imposición a largo plazo de la que se informa en la Nota 8.

19. CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 15/2010

En relación con la información a suministrar de acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales por las entidades que formulan cuentas abreviadas, en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, esta Fundación informa de que su período medio de pago ha sido de 8,1 días (6,5 días en el ejercicio anterior).

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

20. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL MECANISMO DEL PLAN DE PAGO A PROVEEDORES

Durante 2023, la Fundación no se ha acogido al mecanismo del Plan de Pago a Proveedores.

En relación con los ejercicios precedentes:

Durante los ejercicios 2022 a 2014, ambos inclusive, la Fundación no se acogió al mecanismo del Plan de Pago a Proveedores.

Normativa reguladora.

- Resolución de 28 de marzo de 2012, de la Intervención General, por la que se aprueba la instrucción por la que se dictan las normas para el desarrollo del mecanismo extraordinario de financiación para el pago a los proveedores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en cuanto a la remisión de información certificada de la deuda al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, las operaciones contables derivadas de dicha remisión y la sujeción al control financiero. (1ª Fase)

- Resolución de 1 de marzo de 2013, de la Intervención General, por la que se aprueba la instrucción por la que se dictan las normas para el desarrollo del mecanismo extraordinario de financiación para el pago a los proveedores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la Fase establecida por Real Decreto-Ley 4/2013, de 22 de febrero, en cuanto a la remisión de información certificada de la deuda al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, las operaciones contables derivadas de dicha remisión y la sujeción a control financiero del mecanismo. (2ª Fase)

- Resolución de 8 de julio de 2013, de la Intervención General, por la que se aprueba la instrucción por la que se dictan las normas para el desarrollo del mecanismo extraordinario de financiación para el pago a los proveedores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en su Fase 3ª, establecida por Real Decreto-Ley 8/2013, de 28 de junio, en cuanto a la remisión de información certificada de la deuda al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, las operaciones contables derivadas dicha remisión y la sujeción a control financiero del mecanismo. (3ª Fase. Tramo 1º)

- Resolución de 18 de octubre de 2013, de la Intervención General, por la que se modifica la instrucción de 8 de julio de 2013, por la que se dictan las normas para el desarrollo del mecanismo extraordinario de financiación para el pago a los proveedores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en su Fase 3ª, establecida por Real Decreto-Ley 8/2013, de 28 de junio, en cuanto a la remisión de información certificada de la deuda al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, las operaciones contables derivadas dicha remisión y la sujeción a control financiero del mecanismo, para su adecuación al Tramo 2º de esta Fase 3ª, aprobado por acuerdo de la comisión delegada del gobierno para asuntos económicos (CDGAE) de 10 de octubre de 2013 (3ª Fase. Tramo 2º).

Operatoria contable de compensación.

Asiento, por proyecto, que refleja por un lado la extinción de la deuda con los proveedores, y por otro, la compensación de la cuenta 470.2 CARM. Transferencias pendientes, por el importe pagado a través del Plan de Pagos.

21. FONDOS RECIBIDOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM

De acuerdo con la Resolución de 3 de octubre de 2019 de la Intervención de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, los derechos de cobro frente a la Administración General de la CARM son los siguientes:

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

	SALDO INICIAL	DERECHOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO	COBROS	SALDO FINAL
CATEGORÍA				
Transferencias de financiación de explotación	289.513	1.276.371	1.417.123	148.761
Transferencias de financiación de capital	75.648	3.510.000	3.496.898	88.750
Subvenciones Corrientes				
Subvenciones de capital				
Intermediación en la entrega de subvenciones				
TOTAL	365.161	4.786.371	4.914.021	237.511

En el ejercicio anterior:

	SALDO INICIAL	DERECHOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO	COBROS	SALDO FINAL
CATEGORÍA				
Transferencias de financiación de explotación	57.854	1.285.022	1.053.363	289.513
Transferencias de financiación de capital	444.372	1.810.000	2.178.724	75.648
Subvenciones Corrientes				
Subvenciones de capital				
Intermediación en la entrega de subvenciones				
TOTAL	502.226	3.095.022	3.232.086	365.161

Respecto a las obligaciones frente a la AG de la CARM:

	SALDO INICIAL	FONDOS RECIBIDOS PENDIENTES DE APLICAR	FONDOS APLICADOS	SALDO FINAL
CATEGORÍA				
Transferencias de financiación de explotación	82.443	1.276.371	1.249.400	109.414
Transferencias de financiación de capital	177.893	3.510.000	3.566.949	120.944
Subvenciones corrientes				
Subvenciones de capital				
Intermediación en la entrega de subvenciones				
TOTAL	260.335	4.786.371	4.816.349	230.358

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

Respecto al ejercicio anterior:

	SALDO INICIAL	FONDOS RECIBIDOS PENDIENTES DE	FONDOS APLICADOS	SALDO FINAL
CATEGORÍA				
Transferencias de financiación de explotación	57.671	1.285.022	1.260.250	82.443
Transferencias de financiación de capital	176.438	1.810.000	1.808.545	177.893
Subvenciones corrientes				
Subvenciones de capital				
Intermediación en la entrega de subvenciones				
TOTAL	234.109	3.095.022	3.068.795	260.335

22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Respecto a la deuda comercial pendiente de pago a 31 de diciembre de 2023, por importe de 131.721 euros, correspondiente a facturas del ejercicio 2023, la Fundación informa que, a la fecha de formulación de las cuentas esta todo pagado.

En relación con el ejercicio precedente:

Respecto a la deuda comercial pendiente de pago a 31 de diciembre de 2022, por importe de 479.515 euros, correspondiente a facturas del ejercicio 2022, la Fundación informa que, a la fecha de formulación de las cuentas esta todo pagado.

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

ANEXO I. INVENTARIO

Proyecto	Fecha Adquisic	Elemento	Proveedor	Nº Factura	Codigo Cta	S.31/12/2022	Am.Ac.22	Altas 2023	Bajas 2023	S.31/12/2023	Imputación 2023	Am.Ac.23	Pte Amortiz.23	Año Amortiz ación
	10/09/2020	Derecho uso local 2020-2030 - 1º			2050000001	213.747,81	49.366,96			213.747,81	21.374,78	70.741,74	143.006,07	2030
	01/01/2023	Derecho uso local 2023-2030 - 2º			2050000002			37.044,00		37.044,00	4.630,50	4.630,50	32.413,50	2030
					2800002140	213.747,81	49.366,96	37.044,00	0,00	250.791,81	26.005,28	75.372,24	175.419,57	
Integra	22/12/2011	Licencias PANDORA	CRAN Consulting	55/2011	2060000001	2.500,00	2.500,00			2.500,00		2.500,00	0,00	2014
Integra	20/10/2015	Office Standard 2016	Utopiux	15-0473	2060000004	503,97	503,97	503,97		0,00		0,00	0,00	2018
Integra	22/07/2016	Microsoft office 2016	Natanael	470	2060000005	943,90	943,90	943,90		0,00		0,00	0,00	2019
					2800002150	3.947,87	3.947,87	0,00	1.447,87	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	
Integra	30/12/2020	Reforma Gran Vía	180ºProyectos		2140000011	48.391,82	9.704,88			48.391,82	4.839,18	14.544,06	33.847,76	2030
Integra	05/01/2021	Reforma Gran Vía	Jesús Teruel Mtn	19	2140000011	12.194,38	2.698,46			12.194,38	1.354,80	4.053,25	8.141,13	2030
Integra	24/02/2021	Reforma Gran Vía	180º Grados Proy	180º052021	2140000011	12.689,91	2.614,98			12.689,91	1.409,85	4.024,83	8.665,08	2030
					2810002240	73.276,11	15.018,32	0,00	0,00	73.276,11	7.603,82	22.622,14	50.653,97	
Integra	11/03/2016	Monitor Hp Prodisplay	Natanael	151	2170000068	178,12	178,12	178,12		0,00	0,00	0,00	0,00	2020
Integra	07/07/2016	Ordenador realidad virt	Pc Calidad J.	338	2170000069	1.578,50	1.578,52	1.578,52		-0,02	0,00	0,00	-0,02	2020
Integra	04/07/2016	Proyector Viviteck	Javier Avilés	128/16	2170000070	1.798,06	1.798,07	1.798,07		-0,01	0,00	0,00	-0,01	2020
Integra	26/01/2017	Proyector Hitachi	Javier Avilés	17	217.73	2.982,65	2.982,64	2.982,64		0,01	0,00	0,00	0,01	2021
Integra	07/03/2018	Portatil Asus/Kits oculus	PC Calidad	4039	217.78	1.444,00	1.444,00	1.444,00		0,00	0,00	0,00	0,00	2022
Integra	22/10/2018	Televisor Thompson	PC calidad	4149	217.79	464,00	464,00	464,00		0,00	0,00	0,00	0,00	2022
Integra	26/11/2018	Portatil HP	Portatil HP	2-276	217.80	687,27	687,28	687,28		-0,01	0,00	0,00	-0,01	2022
Integra	21/12/2018	Firewall	Firewall	18-1085	217.81	836,84	836,84	836,84		0,00	0,00	0,00	0,00	2022
Integra	10/04/19	Monitores LED 3un	PC Calidad	4290	217,82	316,00	294,79	316,00		0,00	21,21	0,00	0,00	2023
Integra	11/11/19	Portatil HP	Virtual Inform	2000354	217,84	605,00	475,30	605,00		0,00	129,70	0,00	0,00	2023
Integra	11/11/19	Monitores LED	PC Calidad	137	217,85	186,00	146,12	186,00		0,00	39,88	0,00	0,00	2023
Integra	29/02/20	Sillón despacho	Mateofic	297	217,86	646,14	458,94			646,14	161,54	620,47	25,67	2024
Integra	21/02/20	IpadPro	El corte Inglés	95568219	217,87	2.013,00	1.440,81			2.013,00	503,25	1.944,06	68,94	2024
Integra	13/04/20	Iphone 11pro	Telefónica móviles	ST120000442	217,88	1.138,61	774,41			1.138,61	284,65	1.059,06	79,55	2024
Integra	01/10/20	Iphone SE	Telefónica móviles	ST1200001460	217,90	453,75	255,47			453,75	113,44	368,90	84,85	2024
Integra	06/10/20	Airpords pro	El corte Inglés	95580822	217,91	239,00	133,74			239,00	59,75	193,49	45,51	2024
Integra	02/09/20	Ordenadores puestos trabajo	P International Bar	402200842575	217,92	3.630,00	2.115,84			3.630,00	907,50	3.023,34	606,66	2024
Integra	01/12/20	Purificadores aire	Vistahome	1/20v01/267	217,93	3.347,00	1.744,57			3.347,00	836,75	2.581,32	765,68	2024
Integra	19/01/21	Ordenador portatil Lenovo	Equipam. Fco Mar	M-001	217,95	871,56	425,63			871,56	217,89	643,52	228,04	2025
Integra	22/02/21	Sistema videoconferencia sala reuniones 1	Equipam. Fco Mar	M-002	217,89	2.852,39	1.326,56			2.852,39	713,10	2.039,65	812,74	2025
Integra	08/06/21	Mostrador recepción	José Alcaraz Rique	A/65	217,96	1.113,20	436,89			1.113,20	278,30	715,19	398,01	2025
Integra	26/07/21	Sistema videoconferencia sala reuniones 2	Equipam. Fco Mar	M-003	217,99	2.852,39	1.025,69			2.852,39	713,10	1.738,79	1.113,60	2025
Integra	03/09/21	Fotocopiadora dto.Administración	Jesús Teruel Martín	1241	217,97	546,62	181,96			546,62	136,66	318,61	228,01	2025
Integra	03/09/21	Armarios office	Jesús Teruel Martín	1253	217,98	486,42	161,92			486,42	121,61	283,52	202,90	2025
Integra	30/09/21	Ordenador gerencia	Mateofic Informáci	42/2021	217.100	1.899,00	597,01			1.899,00	474,75	1.071,76	827,24	2025
Integra	05/10/21	Mueble videoconferencia sala reuniones 2	Jesús Teruel Martín	1455	217.101	1.243,76	386,76			1.243,76	310,94	697,70	546,06	2025
Integra	05/11/21	Ordenador MSI sala reuniones 2un	Jesús Teruel Martín	1608	217.102	2.074,79	601,12			2.074,79	518,70	1.119,82	954,97	2025
Integra	05/11/21	Fotocopiadora dto.CTnet	Jesús Teruel Martín	1567	217.103	446,76	129,44			446,76	111,69	241,13	205,63	2025
Integra	31/01/23	7 Ordenadores/14 Monitores	Jesús Teruel Martín	243	217.104			18.119,75		18.119,75	4.170,02	4.170,02	13.949,73	2027
					2810002270	36.930,82	23.082,44	18.119,75	11.076,47	43.974,11	10.824,41	22.830,37	21.143,74	

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

Red CTNET	27/12/2007	Licencia Flash Media Server	Foxen	1843	2060700001	4.949,37	4.949,37		4.949,37	0,00		0,00	0,00	2010
Red CTNET	20/04/2016	Licencia Wowza Streaming	Utopiux	16-0238	2061410001	2.268,75	2.268,76			2.268,75		2.268,76	-0,01	2019
Red CTNET	26/05/2016	Licencia Wowza Pro	Natanael	335	2061410002	2.243,87	2.243,87			2.243,87		2.243,87	0,00	2019
Red CTNET	09/12/19	Ampliación capacidad - Licencia	Age2	A19/00912	2061590001	17.817,90	17.817,91			17.817,90		17.817,91	-0,01	2022
					2800002154	27.279,89	27.279,91	0,00	4.949,37	22.330,52	0,00	22.330,54	-0,02	
Red CTNET	28/10/2014	NAS para copias de seguridad	Utropiux	80A000387	2161270004	1.367,30	1.367,31			1.367,30		1.367,31	-0,01	2018
Red CTNET	13/11/2014	ALA THIN-CLIENTS Piloto	Antea	14000583	2161270006	3.770,30	3.770,32			3.770,30		3.770,32	-0,02	2018
Red CTNET	18/09/2015	Rack Retex	ISST	FCV/58	2161320002	5.993,84	5.993,84			5.993,84		5.993,84	0,00	2019
Red CTNET	02/10/2015	Aire Acondicionado	Fibramur	500000611	2161320003	5.337,42	5.337,43			5.337,42		5.337,43	0,01	2019
Red CTNET	14/12/2015	Electrónica de Red	Telef.Soluc.	151201754	2161320006	118.918,75	118.918,75		118.918,75	0,00		0,00	0,00	2019
Red CTNET	30/12/2016	Electrónica de red	Telefónica Solucion	161202407	2161410003	54.450,00	54.450,00		54.450,00	0,00		0,00	0,00	2020
Red CTNET	09/05/17	SPFs para enlaces fibra oscura	Dimensión d	9300017199	2161460001	12.106,82	12.106,84			12.106,82		12.106,84	-0,01	2021
Red CTNET	21/07/17	Electrónica de red	Dimensión d	9300018519	2161460002	47.486,56	47.486,56		47.486,56	0,00		0,00	0,00	2021
Red CTNET	17/10/17	SAI nodo IMIDA	Fibramur	700000465	2161460003	1.427,49	1.427,48			1.427,49		1.427,48	0,01	2021
Red CTNET	29/12/17	Equipamiento WDM enlace IMIDA- S.Javier	Dimensión d	9300021779	2161460004	14.298,81	14.298,80			14.298,81		14.298,80	0,01	2021
Red CTNET	29/12/17	Electrónica de LAN	Acuntia	FV17-04817	2161460005	28.352,16	28.352,16			28.352,16		28.352,16	0,00	2021
Red CTNET	09/08/18	Electrónica de red 2018	Acuntia	FV18-02681	216152.1	167.600,04	167.600,04		167.600,04	0,00	0,00	0,00	0,00	2022
Red CTNET	12/12/18	Equipos de comunicación WDM	Telef.soluciones	V11812001683	216152.2	103.345,45	103.345,45			103.345,45	0,00	103.345,45	0,00	2022
Red CTNET	09/04/19	Ampliación nodo	Axians	8740001236	216159.1	45.751,89	42.712,20		45.751,89	0,00	3.039,68	-0,01	0,01	2023
Red CTNET	27/05/19	Router CISCO	Telefónica soluc	V1190505311	216159.2	8.005,34	7.210,30		8.005,34	0,00	795,05	0,01	-0,01	2023
Red CTNET	08/05/19	Equipos comunicaciones	Telefónica soluc	V1190501372	216159.3	25.836,37	23.606,65			25.836,37	2.229,71	25.836,36	0,01	2023
Red CTNET	02/12/20	Equipos Tmsceptores SFP	Utopiux	20-1409	216166.1	871,20	453,50			871,20	217,80	671,30	199,90	2024
Red CTNET	31/12/20	Stma gestión de tráfico y filtrado a contenidos web	Telefónica soluc	V1210105650	216166.2	235.943,95	118.133,58			235.943,95	58.985,99	177.119,57	58.824,38	2024
Red CTNET	16/12/20	Ampliación firewall perimetral	Acuntia	8740010833	216166.3	61.250,55	31.296,51			61.250,55	15.312,64	46.609,15	14.641,40	2024
Red CTNET	07/10/21	Ampliación firewall perimetral	Acuntia	8740015298	216173.1	63.729,67	19.730,01			63.729,67	15.932,42	35.662,42	28.067,25	2025
Red CTNET	21/10/21	Ampliación balanceadores de carga	Utopiux	FRA-21-1496	216173.2	30.128,99	9.038,70			30.128,99	7.532,25	16.570,94	13.558,05	2025
Red CTNET	07/10/21	Adquisición Switches hashing simétrico	Telefónica Soluc	V1211001430	216173.3	9.895,33	3.063,49			9.895,33	2.473,83	5.537,32	4.358,01	2025
Red CTNET	11/07/22	AMPLIACIÓN BALANCEADORES DE CARGA CTNET 2022	Utopiux	22-0963	2161790001	31.217,99	3.741,88			31.217,99	7.804,50	11.546,38	19.671,61	2026
Red CTNET	29/11/22	AMPLIACIÓN FIREWAL PERIMETRAL CTNET 2022	Acuntia	8740022087	2161790002	70.349,68	1.638,28			70.349,68	17.587,42	19.225,70	51.123,98	2026
Red CTNET	22/12/22	ORDENADORES CTNET 2022	Utopiux	22-1848	2161790003	16.111,15	121,39			16.111,15	4.027,79	4.149,17	11.961,98	2026
Red CTNET	28/12/22	Switches LAN nodo de comunicaciones CTNET 2022	Telefónica Sol	V1221210451	2161790004	3.445,06	11,80			3.445,06	861,27	873,06	2.572,00	2026
Red CTNET	01/06/23	ELECTRÓNICA DE CORE PARA DATACENTER	AXIANS	8740024947	2161850001			17.842,20		17.842,20	2.627,45	2.627,45	15.214,75	2027
Red CTNET	14/12/23	Ampliación infraestructura WDM_CTNET 23	FIBERNET	FIB23-00330	2161850002			195.835,28		195.835,28	2.548,54	2.548,54	193.286,74	2027
Red CTNET	20/12/23	Suministro equipamiento IP_CTNET 23	IRC INFORMÁTICA	A/23002291	2161850003			1.319.626,00		1.319.626,00	11.750,09	11.750,09	1.307.875,91	2027
Red CTNET	11/12/23	SWITCH CATALYST 9500-48Y4C - CTNET 23	FONICA SOLUCIO	V1231203498	2161850004			18.066,67		18.066,67	272,24	272,24	17.794,43	2027
Red CTNET	27/12/23	Switches para red de gestión del nodo de comunic	COTA	F23_00405	2161850005			3.711,93		3.711,93	15,25	15,25	3.696,68	2027
					2810002264	1.166.992,12	825.213,26	1.555.082,08	442.212,58	2.279.861,61	154.013,91	537.014,59	1.742.847,04	
Red CTNET	17/12/2015	Fibra óptica	Telefónica	30L5C80007	2191320001	1.492.120,91	1.051.025,43			1.492.120,91	149.212,09	1.200.237,52	291.883,39	2025
Red CTNET	30/12/2016	Fibra óptica	Telefónica	30A7CR00002	2191410001	1.239.401,79	744.320,20			1.239.401,79	123.940,18	868.260,38	371.141,41	2026
Red CTNET	28/06/2017	Fibra óptica	Telefónica	30F7C800000	2191460001	688.128,21	379.507,42			688.128,21	68.812,82	448.320,24	239.807,97	2027
					2810002194	3.419.650,91	2.174.853,05	0,00	0,00	3.419.650,91	341.965,09	2.516.818,14	902.832,77	
PORTAL	29/11/2007	Licencia Flash Server	Foxen	1703	2060740001	4.949,37	4.949,37		4.949,37	0,00		0,00	0,00	2010
					2800002157	4.949,37	4.949,37	0,00	4.949,37	0,00	0,00	0,00	0,00	
PATR.DIG	31/10/2016	Equipamiento realidad virtual	PC Calidad	3694	2161430001	2.077,00	2.076,95			2.077,00		2.076,95	0,05	2020
PATR.DIG	22/05/2018	Gafas RV-Disco duro	PC Calidad	491	216156.1	1.433,00	1.433,00			1.433,00	0,00	1.433,00	0,00	2022
PATR.DIG	04/11/22	GAFAS OCULUS_PATRIM.D 2022	Jesús Teruel	1650	2161820001	1.125,30	45,47			1.125,30	281,33	326,80	798,50	2026
PATR.DIG	28/12/22	Tabletas para divulgación de contenidos_PATRIM	PC Calidad	1145	2161820002	2.649,00	9,07			2.649,00	662,25	671,32	1.977,68	2026
					2810002267	7.284,30	3.564,50	0,00	0,00	7.284,30	943,58	4.508,08	2.776,22	

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

SICARM	26/10/2010	Monitores táctiles	STIM	J100005	2161020001	3.889,54	3.889,54			3.889,54		3.889,54	0,00	2014
SICARM	22/10/2014	Equipamiento realidad virtual	Apretada record	37	2161280001	2.770,90	2.770,92		2.770,90	0,00		0,02	-0,02	2018
					2810022616	6.660,43	6.660,46	0,00	2.770,90	3.889,54	0,00	3.889,56	-0,02	
eFormación	31/12/2017	NAS copias seguridad	AGE2	A17/875	2161480001	5.283,95	5.283,96			5.283,95		5.283,96	-0,01	2021
eFormación	13/08/19	Servidores Formacarm	Utopiux	190782	216165,1	59.713,50	50.592,89		59.713,50	9.120,62		59.713,51	-0,01	2023
eFormación	31/12/19	Disco duro 3,5 (6 un)	Itservices 360°	A19/00007	216165,2	2.054,22	1.543,49		2.054,22	510,74		2.054,23	-0,01	2023
eFormación	28/12/20	Consolo firewall perimetral	Acuntia	8740010832	216170,1	36.258,40	18.228,54		36.258,40	9.064,60		27.293,14	8.965,26	2024
eFormación	22/12/21	Renovación firewall	Telefónica Soluc.	V1211208173	216178,1	18.137,90	4.671,14		18.137,90	4.534,48		9.205,61	8.932,29	2025
eFormación	29/04/22	SERVIDOR COPIAS SEGURIDAD_FORMAC.ONI	Utopiux	22-0671	2161810001	17.058,64	2.897,63		17.058,64	4.264,66		7.162,29	9.896,35	2026
eFormación	28/12/22	AMPLIACIÓN MEMORIA SERVIDORES FORM.2	HP	9026939948	2161810002	15.001,58	51,38		15.001,58	3.750,40		3.801,77	11.199,81	2026
eFormación	27/12/23	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO SAN_FORMA	UTOPIUX	23-2130	2161910001			57.112,00	57.112,00	234,71		234,71	56.877,29	2027
					2810022617	153.508,19	83.269,03	57.112,00	0,00	210.620,19	31.480,20	114.749,22	95.870,97	
Alfabetización	27/12/2015	12 Thin-client / 12Monitores	Antea	15000913	2161340001	8.099,98	8.100,00			8.099,98		8.100,00	-0,02	2018
Alfabetización	20/03/19	Kit Oculus	Carmen Mª Ram	4273	216163,1	499,00	472,68		499,00	26,32		499,00	0,00	2023
Alfabetización	07/03/19	Televisor 65"	Carmen Mª Ram	4265	216163,2	655,00	626,29		655,00	28,71		655,00	0,00	2023
Alfabetización	01/12/20	Switches plataforma jornadas online	Utopiux	20-1411	216167,1	17.279,96	9.006,88		17.279,96	4.319,99		13.326,87	3.953,09	2024
Alfabetización	17/12/21	Puntos de acceso para Aulas de Libre Acceso de	COTA	F21_00453	216174,1	18.086,44	4.719,82		18.086,44	4.521,61		9.241,43	8.845,01	2025
Alfabetización	28/12/23	GAFAS DE REALIDAD VIRTUAL _ALFABET 202	PC CALIDAD	1434	2161860001			2.100,00	2.100,00	7,19		7,19	2.092,81	2027
					2810022618	44.620,38	22.925,67	2.100,00	0,00	46.720,38	8.903,82	31.829,50	14.890,88	
Opendata	29/12/2017	SAN (proyecto REPLAY)	Telefónica solucior	V1180100822	2161510001	42.955,00	42.955,00		42.955,00	0,00		0,00	0,00	2021
Opendata	30/07/2018	SAN (proyecto REPLAY)	AGE2	A18	216157,1	7.017,82	7.017,84		7.017,82	0,00		0,02	-0,02	2022
Opendata	18/02/19	Ipad 9,7" 32Gb	Carmen Mª Ra	4244	216161,1	349,00	337,77		349,00	0,00	11,23	0,00	0,00	2023
Opendata	29/12/21	Ampliación de la plataforma de almacenamien	Utopiux	FRA-21-1885	216176,2	18.089,50	4.571,94		18.089,50	4.522,38		9.094,31	8.995,19	2025
Opendata	27/12/23	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO SAN_OPEND	UTOPIUX	23-2130	2161870001			57.112,00	57.112,00	234,71		234,71	56.877,29	2027
Opendata	15/12/23	SERVIDOR REFUERZO REPLAY _OPENDATA 2	UTOPIUX	23-2062	2161870002			13.935,57	13.935,57	171,81		171,81	13.763,76	2027
					2810022619	68.411,32	54.882,55	71.047,57	50.321,82	89.137,07	4.940,12	9.500,84	79.636,23	
						5.227.259,50	3.295.013,37	1.740.505,40	517.728,38	6.450.036,55	586.680,23	3.363.965,22	3.086.071,35	

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

ANEXO II. MEMORIA ECONÓMICA EXIGIBLE DE ACUERDO CON LA LEY 49/2002 Y EL REAL DECRETO 1270/2003

I. IDENTIFICACIÓN DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES CORRESPONDIENTES A CADA PROYECTO O ACTIVIDAD.

Según lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación Integra ha elaborado la memoria económica correspondiente al ejercicio 2023 en los siguientes términos:

I) Identificación de rentas exentas y no exentas del Impuesto de Sociedades

Todas las rentas obtenidas por Fundación Integra durante el ejercicio están identificadas como rentas exentas del Impuesto de Sociedades, según lo dispuesto en el artículo 6 de la ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, quedando comprendidas en los siguientes apartados de dicho artículo:

1º. a) Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior, y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de esta Ley y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1998, de 11 de noviembre, General de Publicidad.

1º. b) Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.

2.º. Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.

En relación con el 2023, los ingresos que específicamente se han considerado como exentos, con la indicación del motivo en el que se base su exención, es el siguiente:

- Ingresos por transferencias y subvenciones: 3.413.072 euros. Ingresos exentos en virtud del artículo 6.1.c) de la Ley 49/2002

II) Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto realizado por Fundación Integra para el cumplimiento de sus fines estatutarios.

	Ingresos		Gastos
Proyecto RED CTnet	2.157.783	De personal	---
		Inversiones	1.555.082
		Otros gastos	602.701
Subtotal	2.157.783		2.157.783
Proyecto Alfabetización Digital	390.687	De personal	---
		Inversiones	2.100
		Otros gastos	388.587
Subtotal	390.687		390.687

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

Proyecto Patrimonio Digital	97.123	De personal	---
		Inversiones	---
		Otros gastos	97.123
Subtotal	97.123		97.123
Proyecto Formación on-line	145.848	De personal	---
		Inversiones	57.112
		Otros gastos	88.736
Subtotal	145.848		145.848
Proyecto Tutorización Formación on-line	29.846	De personal	---
		Inversiones	---
		Otros gastos	29.846
Subtotal	29.846		29.846
Proyecto Opendata	314.280	De personal	---
		Inversiones	71.048
		Otros gastos	243.233
Subtotal	314.280		314.280
Proyecto Fomento Emprendimiento Digital	283.334	De personal	---
		Inversiones	---
		Otros gastos	283.334
Subtotal	283.334		283.334
Proyecto SmartRegion	44.520	De personal	---
		Inversiones	---
		Otros gastos	44.520
Subtotal	44.520		44.520
Total	3.463.422		3.463.422

III) Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.2 de la Ley 49/2002 y aplicación de dichas rentas.

El artículo 3.2 de la Ley 49/2002, establece que se han de destinar a la realización de los fines fundacionales al menos el 70 por 100 de las siguientes rentas e ingresos:

- Las rentas de las explotaciones económicas que desarrollen.
- Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad. En el cálculo de estas rentas no se incluirán las obtenidas en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes y derechos en los que concurra dicha circunstancia.
- Los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por ser vicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios o del objeto de la entidad sin fines lucrativos. En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior.

Los únicos ingresos que la Fundación Integral ha obtenido en 2023 provienen de las imputaciones realizadas a ingresos de las subvenciones concedidas por sus patronos y, marginalmente, de los ingresos financieros que generan sus cuentas bancarias. Todas estas rentas se destinan a los fines fundacionales de la Entidad.

IV) Durante el ejercicio 2023, la Fundación Integral no ha realizado retribuciones, dinerarias o en especie, a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno.

V) La Entidad no posee ninguna participación en sociedades mercantiles.

VI) La Entidad no ha realizado convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general.

VII) La Fundación Integral no ha realizado actividades de mecenazgo durante el ejercicio 2023.

VIII) Destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución, según los estatutos.

El artículo 41 de los estatutos de la Fundación Integral indica que los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a las fundaciones o entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés general, análogos a los realizados por la misma, designadas por el Patronato.

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

ANEXO III. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2023

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	INICIAL 2023	MODIFICAC.	DEFINIT 2023	EJECUC 2023
INGRESOS				
I. Impuestos Directos	0		0	
10 SOBRE LA RENTA Y RECARGOS SOBRE IMPUESTOS DIRECTOS				
11 SOBRE EL CAPITAL				
II. Impuestos Indirectos	0		0	
20 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JDCOS. DOCUMENT.				
21 SOBRE EL VALOR AÑADIDO				
22 SOBRE CONSUMOS ESPECIFICOS				
25 IMPUESTOS SOBRE EL JUEGO				
26 IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES				
III. Tasas y otros Ingresos	15.000		15.000	32.148
30 TASAS				
31 PRECIOS PÚBLICOS				
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
33 VENTA DE BIENES				
34 CÁNONES				
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES				
39 OTROS INGRESOS	15.000		15.000	32.148
IV. Transferencias Corrientes	4.341.061		4.341.061	1.276.371
40 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	30.000		30.000	30.000
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	4.311.061		4.311.061	1.246.371
43 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PÚBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.				
45 DEL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 DE CORPORACIONES LOCALES				
47 DE EMPRESAS PRIVADAS				
48 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
49 DEL EXTERIOR				
V. Ingresos Patrimoniales				
50 INTERESES DE TÍTULOS Y VALORES				
51 INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS				
52 INTERESES DE DEPÓSITOS				
53 DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS				
54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES				
55 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES				
57 RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES				
58 VARIACIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA				
59 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES				
OPERACIONES CORRIENTES	4.356.061		4.356.061	1.308.519
VI. Enajenación Inversiones Reales				
60 DE TERRENOS				
61 DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES				
68 REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL				
VII. Transferencias de Capital	2.010.000	7.271.700	9.281.700	3.510.000
70 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	2.010.000	7.271.700	9.281.700	3.510.000
73 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PÚBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.				
75 DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 DE CORPORACIONES LOCALES				
77 DE EMPRESAS PRIVADAS				
78 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 DEL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL	2.010.000	7.271.700	9.281.700	3.510.000
OPERACIONES NO FINANCIERAS	6.366.061	7.271.700	13.637.761	4.818.519
VIII. Variación de Activos Financieros	0		0	
80 ENAJENACIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ENAJENACIÓN DE OBLIGACIONES Y BONOS DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
82 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DEL SECTOR PÚBLICO				
86 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
87 REMANENTE DE TESORERÍA				
88 DISOLUCIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES O PARTICIPADAS				
89 REINTEGROS DE ANTICIPOS CONCEDIDOS				
IX. Variación de Pasivos Financieros	0		0	
90 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL				
92 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEPÓSITOS Y FIANZAS RECIBIDAS				
OPERACIONES FINANCIERAS	0		0	
TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	6.366.061	7.271.700	13.637.761	4.818.519

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	INICIAL 2023	MODIFICAC.	DEFINIT 2023	EJECUC 2023
GASTOS				
I. Gastos de Personal	932.491		932.491	793.158
10 ALTOS CARGOS	61.559		61.559	57.514
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS				
13 LABORALES	651.290		651.290	544.681
14 OTRO PERSONAL				
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	219.642		219.642	190.963
17 PERSONAL DOCENTE				
18 PERSONAL ESTATUTARIO				
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	3.423.570	0	3.423.570	406.100
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	30.000		30.000	26.632
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	16.000		16.000	8.493
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.347.570		3.347.570	341.129
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO				
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA				
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	30.000		30.000	29.846
III. Gastos Financieros	0	0	0	
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				
IV. Transferencias Corrientes	0	0	0	0
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				0
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
47 A EMPRESAS PRIVADAS				
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	4.356.061	0	4.356.061	1.199.258
VI. Inversiones Reales	2.010.000	7.271.700	9.281.700	3.389.056
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	200.000	7.271.700	7.471.700	1.685.342
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	1.810.000		1.810.000	1.703.714
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				
VII. Transferencias de Capital	0	0	0	
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL	2.010.000	7.271.700	9.281.700	3.389.056
OPERACIONES NO FINANCIERAS	6.366.061	7.271.700	13.637.761	4.588.314
VIII. Variación de Activos Financieros	0	0	0	
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros	0	0	0	
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS	0	0	0	
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	6.366.061	7.271.700	13.637.761	4.588.315

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024



PLAN DE ACTUACIÓN 2023

Diciembre de 2022

ÍNDICE

1	SUMARIO	3
2	OBJETIVOS	3
3	ACTIVIDADES Y ÁREAS DE ACTUACIÓN	3
	3.1. TIPO DE ACTIVIDADES.....	3
	3.2. ÁREAS DE ACTUACIÓN. MARCO ESTRATÉGICO.....	4
4	ACTUACIONES	7
	4.1. INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO	7
	4.1.1. Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información (Red CTnet) Ultrarrápida	7
	4.1.2. Plataforma WyCo. Webinars y Congresos online Integra Digital	8
	4.1.3. Aplicaciones y Bases de Datos, Java Center	9
	4.1.4. Telecentros y Aulas de Libre Acceso	10
	4.1.5. Plataforma de Open Data	10
	4.1.6. Centro de Recursos Multimedia	10
	4.1.7. Replay	11
	4.2. SOCIEDAD.....	11
	4.2.1. Formación, fomento del emprendimiento digital y alfabetización	11
	4. 2.2. Capacitación en competencias digitales para ciudadanos (Componente 19)	13
	4. 2.3. Cultura Digital	14
	4.2.4. Tecnología emocional	15
	4.2.5. Centro Demostrador de Tecnologías Inmersivas	16
	4.2.6. Cátedra Fundación Integra de Identidad Digital y Derechos Digitales	16
	4. 2.7. Formación y capacitación en sectores S4	17
	4.3. ADMINISTRACIÓN	17
	4.3.1. Gobierno Abierto	17
	4.3.2. Certificarm	18
	4.3.3. Smart Region	18
5	OTRAS ACTUACIONES	18
	5.1. INTERNACIONALIZACIÓN.....	18
	5.2. GRUPOS DE TRABAJO.....	19
6	RECURSOS HUMANOS, ECONÓMICOS E INDICADORES	19
	6.1 BENEFICIARIOS O USUARIOS POR ACTUACIÓN	19
	6.2 OBJETIVOS E INDICADORES POR ACTUACIÓN.....	21
	6.3 RECURSOS HUMANOS Y ECONÓMICOS	22
	6.4 PRESUPUESTO 2023 (COMPARACIÓN CON PRESUPUESTO APROBADO PARA 2022).....	23

1 Sumario.

En concordancia con el mandato legal de la Ley 50/2002 de Fundaciones y el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, en este documento se recoge el Plan de Actuación 2023 de la Fundación Integra, en el que quedan reflejados los objetivos y actividades a desarrollar en el próximo año.

Asimismo, este Plan de Actuación será núcleo fundamental del Contrato Programa 2023 a firmar con la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, a la que esta fundación se encuentra adscrita, acorde al proyecto de Ley de Presupuestos 2023.

Se incluye en este documento la información identificativa de cada una de las actividades propias, de los gastos estimados para cada una de ellas y de los ingresos y otros recursos previstos, junto con indicadores que permitan valorar posteriormente la realización de las actuaciones previstas.

2 Objetivos.

Los principales objetivos de las actuaciones de la Fundación Integra coinciden con sus fines fundacionales:

- Facilitar y acelerar la incorporación de la Región de Murcia a la Sociedad del conocimiento.
- Apertura y colaboración para generar sinergias con los organismos públicos y privados vinculados a la transformación digital.

3 Actividades y áreas de actuación.

3.1. TIPO DE ACTIVIDADES.

Durante el año 2023 se van a desarrollar las siguientes **actividades propias**:

Infraestructuras Sociedad del Conocimiento

- Red CTnet
- Wyco. Plataforma de Eventos Online
- Aplicaciones y BBDD. Java Center
- Telecentros y Aulas de Libre Acceso
- Plataforma de Open Data
- Centro de Recursos Multimedia
- Plataforma Replay

Sociedad

- Formación, fomento del emprendimiento digital y alfabetización:
 - Fomento vocaciones STEAM Integra Digital
 - Plataforma E-learning
 - Certificaciones en competencias Digitales
 - Foros, Jornadas, talleres y Webinars
 - Uso responsable de Internet y servicios electrónicos
- Capacitación en competencias digitales para ciudadanos
- Cultura Digital
 - Digitalizaciones de Patrimonio
 - Producciones multimedia
 - Educación patrimonial (gamificación)
 - Portal y servicios asociados
- Tecnología Emocional
- Centro Demostrador de Tecnologías Inmersivas
- Cátedra Fundación Integra de Identidad Digital
- Formación y capacitación en sectores S4

Administración

- Gobierno Abierto
 - Replay
 - Experiencias piloto para la Generación de datasets
- Certificarm
- Smart Region

Integra internacional

- Alianzas y colaboraciones con entidades homólogas a nivel internacional
- Participación en Proyectos Europeos

3.2. ÁREAS DE ACTUACIÓN. MARCO ESTRATÉGICO

Las principales áreas de actuación en las que la Fundación Integra va a trabajar se encuadran dentro de las estrategias generales europeas, nacionales y regionales en materia de Sociedad de la Información, como base del cumplimiento de sus principios fundacionales.

En el caso de España las principales **líneas de acción de carácter nacional** para el desarrollo de la Sociedad de la Información se concretan en la *Agenda Digital para España* (consecuencia directa de la resolución del Parlamento Europeo sobre una nueva Agenda Digital para Europa donde se marcan las directrices en este ámbito de las naciones europeas y se indican a continuación las líneas de trabajo previstas en la Agenda Digital, que son de mayor relevancia y coincidencia con las actuaciones que puede desarrollar la Fundación Integra.

- 1. *Fomentar el despliegue de redes y servicios para garantizar la conectividad digital*
 - Impulsar el despliegue de redes ultrarrápidas
- 2. *Desarrollar la economía digital para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española*
 - Incentivar el uso transformador de las TIC en nuestras empresas

- Impulsar el comercio electrónico
- Impulsar la producción y distribución a través de Internet de contenidos digitales
- Fortalecer la industria TIC mediante el desarrollo de proyectos tecnológicos en servicios públicos
- **3. Mejorar la e-Administración y adoptar soluciones digitales para una prestación eficiente de los servicios públicos**
 - Avanzar hacia una Administración integrada en la sociedad con servicios públicos de calidad centrados en ciudadanos y empresas
 - Incrementar el uso de los servicios públicos electrónicos por parte de ciudadanos y empresas
 - Racionalizar y optimizar el empleo de las TIC en las Administraciones Públicas
 - Promover la cooperación y la colaboración con organizaciones, empresas y agentes sociales en materia de Administración electrónica
 - Emplear la tecnología para eliminar la brecha digital
- **4. Reforzar la confianza en el ámbito digital**
 - Reforzar las capacidades para la confianza digital
 - Impulsar la excelencia de las organizaciones en materia de confianza digital
- **5. Impulsar el sistema de I+D+i en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**
 - Incrementar la eficiencia de la inversión pública en I+D+i en TIC
 - Ampliar la participación española en I+D+i en TIC en el ámbito internacional
- **6. Promover la inclusión y alfabetización digital y la formación de nuevos profesionales TIC**
 - Inclusión y alfabetización digital
 - Capacitación digital y formación de nuevos profesionales TIC

En cuanto a las **líneas estratégicas regionales** para la implantación y el desarrollo de la SI en la Región de Murcia, las actuaciones siguen la ruta marcada anteriormente por otros planes regionales desarrollados al respecto, destacando:

- Plan Estratégico de la Región de Murcia 2014-2020, IRIS2020.
- Plan Estratégico de la Región de Murcia 2022-2027
- Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente 2014-2020, RIS3 Mur.
- Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente y Sostenible de la Región de Murcia 2021-2027 (RIS4MUR 2021-2027)
- Agenda Digital de la Región de Murcia 2022-2027

Las actuaciones que desarrollará la Fundación Integra con financiación europea se encuentran dentro de los siguientes Objetivos Específicos y Líneas de Actuación:

Programa Operativo FEDER 2014-2020

Eje Prioritario 2, EP2: Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.

Prioridad de inversión 2a: *Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital.*

Objetivo específico OE.2.1.1: Fomentar el despliegue y adopción de redes y servicios para garantizar la conectividad digital.

Prioridad de inversión 2b: *Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC.*

Objetivo específico OE.2.2.1: Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento la competitividad y la internacionalización de la empresa española.

Prioridad de inversión 2c: *Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad.*

Objetivo específico OE.2.3.1: Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud.

Objetivo específico OE.2.3.2: Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital.

Programa FEDER Región de Murcia 2021-2027

Prioridad 1.A. Transición digital e inteligente

Objetivo Específico 2: El aprovechamiento de las ventajas de la digitalización para los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas

Objetivo Específico 4: El desarrollo de capacidades para la especialización inteligente, la transición industrial y el emprendimiento

Fondos de recuperación MRR

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Componente 19

Inversión 1 – Competencias Digitales de la Ciudadanía 2022-2025

Para el año 2023 se ha previsto desarrollar proyectos y actuaciones que den respuesta a las demandas existentes en la Región de Murcia, en los ámbitos de la Fundación Integra, prestando especial atención a la ciudadanía, a los agentes del ecosistema de innovación y emprendimiento de la Región de Murcia, así como con ayuntamientos y la propia administración regional

Todas las actuaciones se orientan al desarrollo de alguno de estos objetivos específicos señalados y se recibe la financiación en la Fundación Integra a través de la Consejería y Dirección General competentes en Sociedad de la Información, actualmente la ***Dirección General de Informática y Transformación Digital*** y la ***Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital***.

4 Actuaciones

4.1. INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

4.1.1. Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información (Red CTnet) Ultrarrápida.

La Fundación Integra como órgano gestor de la Red CTnet contrata, gestiona, mantiene y monitoriza la red, y se responsabiliza de los nodos y líneas de comunicaciones que constituyen el troncal de la red y su capilaridad asociada.

Las principales tareas de la Fundación Integra son:

- Gestión de la red de telecomunicaciones, integración con los enlaces troncales de la Red Nacional de I+D+i (RedIRIS).
- Gestión de los sistemas HW y SW que conforman el nodo principal de Murcia de la red CTnet, ubicado en el Parque Científico de Murcia (PCM), y desde donde se dan los servicios telemáticos a las entidades y organismos afiliados a la red CTnet.

a) Red de Comunicaciones

Prestación de los siguientes servicios (comprende todas las tareas de atención a usuarios, administración de equipos/servicios y resolución de incidencias):

- Servicio de tránsito a RedIRIS a las tres universidades regionales (UMU -todos su campus-, UPCT, UCAM) y demás centros de investigación en la Región (CEBAS, centros tecnológicos, empresas innovadoras de base tecnológica de los viveros de empresas de UMU y UPCT en el Parque Tecnológico de Fuente Álamo) e INFO.
- Servicio de tránsito a RedIRIS a todos los centros educativos de enseñanza Primaria y Secundaria de la Región (proyecto Escuelas Conectadas).
- Acceso a Internet de las empresas ubicadas en el Parque Científico de Murcia.
- Conexión y acceso a Internet de todas las aulas de libre acceso municipales y telecentros de la Región.
- Servicio de filtrado de acceso a contenidos web inapropiados (violencia, pornografía,...) para todos los centros educativos de enseñanza Primaria y Secundaria de la Región, Aulas de Libre Acceso Municipales y Telecentros.
- Conexión y acceso a Internet de otros centros de I+D+i (Granja Tomás Ferro Navarro) y de carácter social (centros de día del IMAS).

En el apartado de inversiones está previsto llevar a cabo la renovación de una parte del equipamiento de comunicaciones.

b) Servicios Telemáticos

- Alojamiento en el CPD del Parque Científico de Murcia de racks de equipamiento de comunicaciones (alquiler de huella + consumo eléctrico) de las siguientes instituciones:

7 racks de la DG de Informática (CRI Perímetro Corporativo de Seguridad activo, conexión a Internet de la CARM, telefonía IP de la CARM, etc.)

- 7 racks de la Consejería de Educación (proyecto Escuelas Conectadas)
- 1 rack del IMIDA
- 4 racks de la red CTnet (incluye servidores de CENTIC, CTNaval, FFIS)

Prestación de los siguientes servicios (comprende todas las tareas de atención a usuarios, administración de equipos/servicios y resolución de incidencias):

- Virtualización de servidores para instituciones regionales (Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias, IMIDA, INFO, Séneca,...).
- Publicación en Internet de la plataforma de formación online Form@carm.
- Publicación en Internet de la plataforma de webinars WyCo.
- Servicios de publicación de páginas web y proyectos (Fundación Séneca, CTmetal, regmurcia.com,...).
- Servicio de correo electrónico para instituciones regionales (Fundación Séneca, INFO, FFIS,...).
- Streaming de radios regionales (Onda Regional de Murcia - 3 emisiones - Radio Compañía y Radio Torre Pacheco).
- Retransmisiones de eventos por Internet de interés para ciudadanos/empresas.

c) CPD ubicado en el Parque Científico

El personal adscrito a CTnet realiza también toda la gestión técnica del CPD indicado y de los servicios TIC del PCM:

- Telefonía IP.
- Red de comunicaciones.
- Servicio de interconexión y tránsito a Internet.

Las contrataciones a proveedores de suministros y de los mantenimientos técnicos asociados a dichas instalaciones se realizan por el Instituto de Fomento dentro del Proyecto Estratégico Parque Científico, con quien se está trabajando coordinadamente.

4.1.2. Plataforma WyCo. Webinars y Congresos online Integra Digital

Desarrollada por el personal de la Fundación Integra -para resolver la complicada situación "virtual" generada por la pandemia- y partiendo de aplicaciones de SW libre, consiste en una plataforma para gestionar, organizar e impartir webinars, con posibilidad de realizar streams en directo para eventos masivos.

En la web (webinars.f-integra.org) se pueden ver, organizados por temáticas y organismo, los webinars futuros, con posibilidad de inscripción, y los pasados, con acceso a la grabación de los mismos.

Esta plataforma multiorganismo de impartición de seminarios online (webinars) sirve no solo para las actividades digitales de la fundación sino también para otros entes u organizaciones públicas.

Para el mantenimiento de WyCo se reutilizan los recursos e infraestructuras de Ctnet y el CRM del proyecto REPLAY.

Las posibles necesidades de ampliación o potenciación de la infraestructura actual de inversión se harán con cargo al proyecto o actuación que así lo demanden.

4.1.3. Aplicaciones y Bases de Datos, Java Center

Las acciones del Java Center se orientan a la renovación y gestión técnica interna de los desarrollos y aplicaciones informáticas relacionadas con los proyectos de la Fundación, en particular con los portales de Replay, Datos Abiertos Regional y Formacarm, así como con la plataforma WyCo y un nuevo portal de Región de Murcia Digital.

Las actividades a realizar son:

- Adaptación e integración de desarrollos JAVA en portales institucionales, observando especial cuidado en la accesibilidad de los portales.
- Creación de aplicaciones para la divulgación de los portales gestionados en plataformas de telefonía móvil.
- Evaluación de tecnologías para tratamiento multimedia.
- Transmisión de eventos en directo por medios telemáticos, *streaming*.

Webs institucionales.

Algunas webs institucionales de entidades adheridas a CTnet o webs de consejerías, de carácter no administrativo, se albergan y se mantienen por el "CTnet. Java Center" de Integra: tanto el gestor de contenidos como la base de datos que permite la carga de sus documentos on-line y la publicación en Internet. Entre los portales web más representativos, que actualmente se gestionan, se encuentran:

Plataforma y aplicación WyCo. (<http://webinars.f-integra.org>).

Portal Fondos Europeos, SIFE/carmeuropa.

Instituto de las Industrias Culturales y Filmoteca Regional de Murcia (www.icarm.es , www.filmotecamurcia.es , www.salaveronicas.es)

Plataforma y portal de e-formación form@carm (www.formacarm.es)

Portal Región de Murcia Digital (www.reqmurcia.com)

Portal del proyecto REPLAY (<http://replay.f-integra.org/>)

Plataforma y portal de Datos Abiertos (open data) de la Región de Murcia (datosabiertos.regiondemurcia.es)

4.1.4. Telecentros y Aulas de Libre Acceso

Las ALAs y WALAS son aulas con una media de 15 puestos de acceso a Internet, en edificios municipales con la colaboración de los Ayuntamientos (convenios CTnet-ALAs) y el acceso es gratuito para los ciudadanos de la Región. Estos centros sirven de infraestructura complementaria para aquellas personas que no disponen de acceso a Internet y por tanto el lugar idóneo para acceder a cursos de e-learning.

A través también de las infraestructuras de Ctnet la fundación gestiona (con contratación adicional de fondos propios) el soporte a los telecentros de la red de ALAs.

En 2023 se continuará profundizando en la configuración de dicha red, como infraestructura regional idónea para el acceso y difusión a la plataforma de teleformación, form@carm, explicada más adelante

4.1.5. Plataforma de Open Data

Plataforma y portal de Datos Abiertos (open data) de la Región de Murcia (datosabiertos.regiondemurcia.es)

Ya está en marcha, con la gestión técnica de Integra, este portal regional en el que todos los entes públicos pueden publicar sus datos abiertos. Dicho portal:

- Se adapta a la legalidad vigente y a la Normativa Técnica de Interoperabilidad
- Dispone de un catálogo individual para cada organización adherida.
- Permite la federación de todos los catálogos con datos.gob.es (portal nacional de datos abiertos).
- Incluye un apartado que actúa como servicio de consultas y participación tanto para ciudadanos como reutilizadores.

Equipamiento HW SW:

Se prevé potenciar la plataforma informática HW y SW que soporta este proyecto, así como todas las funcionalidades descritas, poniendo énfasis en informar, divulgar e implantar los servicios disponibles entre los Ayuntamientos y otros entes públicos de la Región de Murcia que lo requieran.

4.1.6. Centro de Recursos Multimedia

La Fundación Integra cuenta con el denominado Centro de Recursos Multimedia (CRM), sistema de almacenamiento y consulta a través de Internet de contenidos multimedia. Da soporte a proyectos como REPLAY, WyCo y Región de Murcia Digital. Su función es almacenar, catalogar, segmentar, adaptar a formato accesible via web y publicar contenidos multimedia de todo tipo y formato para su posterior acceso (visionado o audición) a través de internet.

Equipamiento HW SW:

Se potenciará o ampliará el equipamiento necesario para albergar y servir la cada vez mayor cantidad de contenidos almacenados.

4.1.7. Replay

Retransmisión de plenos de los Ayuntamientos y actos institucionales de interés público, ruedas de prensa del Consejo de Gobierno, actos de la Asamblea regional.

El proyecto REPLAY ofrece un servicio doble a las instituciones (gratuito, al estar ya gestionado por F. Integra por necesidades surgidas de otros proyectos):

- Posibilidad de servicio de *streaming* de los plenos municipales y otros actos de interés público
- Posibilidad de almacenamiento, edición y publicación web de los vídeos antes mencionados.

Se dará acceso a estos recursos a los Ayuntamientos e instituciones que quieran participar en este proyecto.

Equipamiento HW SW:

Se potenciará el equipamiento residente en Integra para los servicios asociados a REPLAY, y se dotará a los Ayuntamientos con escasez de recursos de los medios necesarios para su incorporación a la plataforma.

Para los ciudadanos, se evolucionará tanto el portal como las apps disponibles para dispositivos móviles y Smart TVs.

4.2. SOCIEDAD.

4.2.1. Formación, fomento del emprendimiento digital y alfabetización.

a) Fomento vocaciones STEAM

Se pretende potenciar las vocaciones tecnológicas STEAM entre los más jóvenes, principal germen del emprendimiento digital en edades tempranas, a través de congresos, jornadas de formación, demostradores y talleres para estudiantes y su profesorado.

En particular se plantea la realización de:

- Actuaciones formativas y demostradores tecnológicos STEAM, destacando:
 - (1) Jornadas impartidas en los propios centros educativos.
 - (2) Evento educativo demostrador de tecnologías aplicadas a la educación.
- Talleres y torneos Robótica.

b) Formación online. Cursos Formacarm.

i) Plataforma e-learning

La plataforma de formación online que da soporte a form@carm continuará mejorando con actuaciones evolutivas del software de base que optimicen el rendimiento y proporcionen nuevas funcionalidades y mejoras en el diseño. Además, se prevé una ampliación de la capacidad y prestaciones de la plataforma de servidores para la publicación de los cursos en Internet.

ii) Cursos online ciudadanos

Desarrollo de nuevos cursos online en diversas categorías, primando los relacionados con las distintas áreas de competencias digitales definidas en el modelo de DigComp de la Unión Europea, y con la introducción de tecnologías emergentes en este ámbito. También se seguirá explorando la posibilidad de incorporar catálogos de cursos de terceros.

SEF: Aporta 30.000 euros para el mantenimiento de las tutorías especializadas.

EFIAP: adaptación y desarrollo de diversos cursos del Plan de Formación 2023 de la EFIAP, sobre todo relacionados con prevención de riesgos laborales, para su incorporación como cursos online a form@carm, los cuales serán acreditables para los funcionarios en Certificarm

Durante 2023 otros organismos de la CARM también harán uso de la plataforma form@carm, como la Consejería de Agricultura, Consejería de Salud: "Escuela de salud", DG de Informática Corporativa, DG de Mujer, Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la CARM...

c) Certificación en competencias digitales

La Unión Europea ha definido el marco europeo para el desarrollo y comprensión de las competencias digitales (DIGCOMP), en el que se establecen un total de 21 competencias digitales agrupadas, en cinco áreas y con varios niveles de dificultad:

- Búsqueda de información
- Comunicación
- Creación de contenidos digitales
- Seguridad
- Resolución de problemas

El objetivo de esta actuación es que los ciudadanos de la Región de Murcia puedan acreditar los conocimientos y competencias que tienen en la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) con el objetivo de motivar a los ciudadanos en el aprendizaje y manejo de las TIC mediante la obtención de un certificado que acredite sus conocimientos y mejore su empleabilidad.

La certificación, que será emitida por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se obtendrá tras la superación de una prueba con preguntas tipo test y retos relacionados con las cinco áreas de DIGCOMP antes descritas.

d) Foros, Jornadas, Talleres y Webinars.

Organización de eventos presenciales, virtuales o híbridos, tales como foros, ciclos de webinars, talleres y jornadas técnicas dirigidos tanto a la ciudadanía en general como a sectores o colectivos más específicos de profesionales, estudiantes y asociaciones.

Las Jornadas para la ciudadanía mostrarán con un enfoque didáctico y pedagógico el uso eficiente y cada vez más necesario de las nuevas tecnologías y cómo pueden mejorar nuestra calidad de vida.

Las Jornadas orientadas a sectores específicos de profesionales y estudiantes tienen por objetivo promover la capacitación profesional digital y el desarrollo de las competencias mejorando su formación TIC así como la empleabilidad en el caso de los estudiantes. Algunas de estas sesiones, en colaboración con las universidades regionales, podrían ir dirigidas a público específicamente universitario de titulaciones relacionadas con las nuevas tecnologías.

Los resultados y vídeos de ponencias de estas jornadas se incluirán en la web de la Fundación Integra.

e) Uso responsable de Internet y servicios electrónicos

Para una correcta “alfabetización digital” de la población es importante difundir el uso de las tecnologías y los servicios electrónicos así como informar sobre la utilización responsable y segura de los mismos, evitando sobre todo cualquier uso no permitido, además de concienciar a la ciudadanía, con énfasis en los más jóvenes y sus tutores, sobre la necesaria prevención antes de publicar imágenes o datos personales, propios y ajenos.

Así, se prevé realizar talleres y campañas con esta finalidad, presenciales o a través de vídeos y elementos multimedia, orientadas a fomentar el uso correcto, seguro (prácticas de ciberseguridad) y responsable de las Nuevas Tecnologías entre los colectivos más vulnerables.

4. 2.2. *Capacitación en competencias digitales para ciudadanos (Componente 19)*

El Componente 19 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia tiene como objetivo garantizar la formación e inclusión digital de la ciudadanía y los trabajadores, no dejando a nadie atrás en el proceso de transformación digital de la sociedad y la economía. Se dirige así al conjunto de la población, y pone especial atención al cierre de la brecha de género y al impulso de la formación en las zonas en declive demográfico.

La actuación está alineada a la consecución de los objetivos definidos para la Inversión 1 de dicho componente, competencias digitales transversales, para la realización de las diferentes actuaciones previstas y la formación digital transversal para la ciudadanía (ciudadanía digital), para que todas las personas puedan, entre otras acciones, comunicarse, comprar, realizar transacciones o relacionarse con las Administraciones utilizando las tecnologías digitales con autonomía y suficiencia.

El objetivo principal de la actuación es la impartición, evaluación y acreditación de programas formativos en competencias digitales dirigidos a la ciudadanía. Todo ello con el objetivo último de formar, al menos, a 23.955 ciudadanos de la Región de Murcia hasta el 31 de diciembre de 2025.

4. 2.3. Cultura Digital

El objetivo de estas acciones es fortalecer la presencia de nuestro Patrimonio regional en Internet y utilizar técnicas digitales para su conservación y divulgación. Asimismo, potenciar el aspecto educativo y participativo de los ciudadanos de la región en Internet.

Las actuaciones previstas se centran en:

a) Digitalizaciones del Patrimonio.

Se acometerá la digitalización de contenidos multimedia (texto, sonido, imagen) para la preservación del patrimonio de la Región de Murcia, así como acciones para contribuir a su divulgación.

Estas digitalizaciones irán en sintonía con las actuaciones de relevancia ya en marcha como es el proyecto CARMESÍ que incluye escaneado y catalogación de documentos antiguos, fotografías, archivos sonoros, cine doméstico, etc.

Así, se tiene previsto continuar con la digitalización de las series documentales de padrones de vecindario, actas del siglo XIX y publicaciones periódicas.

b) Producciones multimedia.

Producción de pequeños recursos multimedia relacionados con el rico patrimonio regional que ayuden a completar los contenidos actuales y su posterior uso en los canales de comunicación del proyecto, fomentando así su divulgación.

Se prestará especial atención a formatos innovadores que favorezca la generación de experiencias de impacto en los usuarios, como por ejemplo los basados en tecnologías inmersivas.

Más concretamente, se han previsto las siguientes producciones:

- Documental sobre Gustavo Gillman. Fue un destacado ingeniero civil y fotógrafo británico que desarrolló su actividad profesional durante finales del siglo XVIII y principios del XIX en la zona de Águilas, destacando su relación con el ferrocarril.
- Semanas Santas inmersivas de Cartagena y Murcia. Desarrollar dos aplicaciones basadas en vídeo inmersivo interactivo para usar con dispositivos de realidad virtual que permitan acceder a una muestra representativa de los principales actos tradicionales de dos de las semanas santas más destacadas de la Región de Murcia.
- Libro sobre la Mañana de Salzillo para divulgar la procesión del Viernes Santo en Murcia y las tradiciones asociadas a la misma, así como para poner en valor la producción audiovisual realizada por la Fundación Integra en 2014.

c) Portal y servicios asociados.

Mejoras en la estructura, usabilidad y diseño del portal www.regmurcia.com y otros sitios web que forman parte del proyecto.

4.2.4. Tecnología emocional

La iniciativa “Tecnología Emocional” tiene como misión mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la Región de Murcia mediante el uso de la tecnología digital. Para ello se contemplan las siguientes acciones:

- Estrategia. Durante el año 2023 se tiene previsto completar la primera iteración de la Estrategia Regional mediante un modelo colaborativo y participativo, que posteriormente facilitará su constante actualización.
 - o Publicación de la web del proyecto, incluyendo la “Brújula emocional”, herramienta para la gobernanza e impulso del proyecto.
- Soluciones digitales. Acciones concretas dirigidas a dar respuesta a necesidades de las personas previamente identificadas, y en la medida de lo posible, fruto de aplicar un modelo de diseño centrado en el bienestar de las personas.
 - o Proyecto educativo, intergeneracional y social de impresión 3D y soluciones digitales, en el que alumnos del proyecto DGMakers fabricarán y desarrollarán soluciones para mejorar la calidad de vida de alumnos de educación especial.
 - o Ampliación de los talleres educativos de Tecnología Emocional para incrementar su actividad y permitir que puedan desarrollarse en paralelo en varios centros educativos.
 - o Colaboraciones con la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la UPCT para desarrollar y evaluar soluciones de domótica, robótica y automatización para mejorar la calidad de vida de las personas en sus hogares.
 - o Colaboraciones con la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación de la UPCT para la evaluación, medición y mejora de experiencias digitales y la transferencia a la sociedad de proyectos de investigación.

- Soporte. Acciones transversales que facilitarán la consecución de los objetivos del proyecto.
 - o Primera propuesta de indicadores para Tecnología Emocional en colaboración con el Departamento de Sociología de la Universidad de Murcia.
- Extremos digitales. Acciones dirigidas especialmente a dar respuesta a los problemas derivados de las carencias o excesos en el uso de la tecnología referidos a su acceso, uso y gestión, que incluyen la brecha digital, la pobreza digital y la adicción digital.
 - o Portavoces emocionales. Red de trabajadores sociales de atención primaria para identificar las necesidades generales y tecnológicas de las personas de colectivos más desfavorecidos, así como identificar posibles voluntarios tecnológicos.
 - o Red regional de voluntarios mayores digitales. Impulsar el voluntariado entre las personas mayores para desarrollar acciones de capacitación digital dentro de este colectivo.
 - o Centro de pilotaje digital para mayores. En colaboración con Fundación la Caixa, se plantea utilizar su centro de Murcia para realizar acciones experimentales relacionadas con la tecnología, que posteriormente podrían realizarse en otros puntos de la región.
 - o Proyecto piloto en colaboración con la Facultad de Psicología de la Universidad de Murcia para combatir las causas y los problemas derivados de excesivo uso de la tecnología en el segmento de la población infantojuvenil.

4.2.5. Centro Demostrador de Tecnologías Inmersivas

Las anteriores actividades se complementarán con la puesta en marcha de algún Centro Demostrador Tecnológico, abierto a la ciudadanía, que podrá ser virtual o presencial, de ubicación fija o itinerante, y donde el visitante se empapará de las últimas novedades del ecosistema digital.

4.2.6. Cátedra Fundación Integra de Identidad Digital y Derechos Digitales

Tiene por objetivo la investigación, formación, divulgación, transferencia de conocimiento y concienciación social relacionada con el estudio y análisis de los aspectos jurídicos de la Transformación Digital del sector público.

Entre su actividad figura la realización de diversos seminarios y jornadas, cursos formativos, así como estudios sobre el impacto de la legalidad en el mundo tecnológico, especialmente en temas como la identidad digital y los derechos digitales de nuestros ciudadanos, que actualmente se están debatiendo en Europa.

4.2.7. Formación y capacitación en sectores S4

A través de esta acción se pretende fomentar y desarrollar las capacidades tecnológicas avanzadas de los trabajadores de la Región de Murcia pertenecientes a sectores enmarcados como estratégicos en la RIS4MUR 2021-2027.

En concreto se facilitará el reskilling y el upskilling de los mismos, permitiendo que la mano de obra cualificada sea capaz de lograr una transición industrial adecuada y progresiva, en aras de lograr un modelo productivo más competitivo a través de la innovación tecnológica y posibilitando la creación de empleo cualificado.

Para ello se desarrollarán actividades formativas especializadas (cursos y talleres) para mejorar las capacidades y habilidades para la especialización inteligente, y se realizarán eventos como congresos y foros para fomentar el proceso de descubrimiento empresarial y la obtención de aptitudes tecnológicas avanzadas.

4.3. ADMINISTRACIÓN

4.3.1. Gobierno Abierto.

a) **Replay**

Retransmisión de plenos de los Ayuntamientos y actos institucionales de interés público, ruedas de prensa del Consejo de Gobierno, actos de la Asamblea regional.

Se contratarán servicios de asistencia técnica para la incorporación y gestión de vídeos de los plenos municipales y actos institucionales regionales de interés público, a esta plataforma regional multimedia REPLAY.

También se está trabajando en la posibilidad de conseguir la subtitulación de los contenidos, mediante herramientas de subtulado automático y supervisión humana en colaboración con los Ayuntamientos, para una mayor accesibilidad e incluso, la generación de videoactas.

b) **Experiencias piloto para la generación de datos abiertos:**

Se lanzarán experiencia pilotos tipo Smart City para la generación de datasets. Se primarán dichas experiencias -de sensorización y gestión de datos- en municipios de pequeño o mediano tamaño.

4.3.2. *Certificarm*

Procedimiento de acreditación para el personal empleado público de la CARM y Ayuntamientos de la Región mediante pruebas de evaluación presencial de determinados cursos online, que se han realizado previamente en la plataforma Formacarm. En 2023 está prevista la incorporación de una decena de nuevos cursos a acreditar.

4.3.3. *Smart Region*

El objetivo de la actuación es convertir a la Región de Murcia en un territorio inteligente en todo su conjunto, con el fin de lograr una Región autosuficiente, sostenible e inteligente.

Mediante acciones “Smart Villages” focalizadas en aquellos territorios más rurales y municipios de menor tamaño de la Región, esta actuación pretende hacer de la Región de Murcia un territorio inteligente. Para ello se prevé el despliegue de aplicaciones, así como de redes de sensores y comunicaciones, que permitan integrar datos de diversas fuentes (municipales, regionales ...).

Mediante esta actuación se prevé afrontar los problemas de las zonas más rurales de la Región de Murcia, promoviendo la transformación tanto económica como social a través de la implantación de tecnologías TIC. Esto permitirá una mejora en la prestación de servicios públicos de la Región. Entre los ámbitos de desarrollo sobre los que se pretende actuar hay que destacar: turismo, movilidad, salud, medio ambiente, entre otras.

Por otro lado, se prevé colaborar con la Dirección General de Informática y Transformación Digital para el arranque del Proyecto y Plataforma Smart Region, plataforma centralizada de aplicaciones y herramientas para el desarrollo y transformación inteligente de las ciudades, de la Región de Murcia.

Se darán los pasos necesarios para que los datos de las actuaciones de interés en el marco del proyecto Smart5K puedan quedar integrados en la plataforma regional “Smart Region” que se está desarrollando por la Dirección General de Informática y Transformación Digital.

5 Otras actuaciones.

5.1. *Internacionalización.*

Con el fin de dar visibilidad fuera de la Región de Murcia al trabajo y a los proyectos que se realizan en la Fundación Integra, se va a tratar de impulsar las relaciones con otras instituciones nacionales e internacionales similares y se va a intentar participar y colaborar activamente en proyectos TIC europeos.

Además, se potenciará, la participación de ponentes de ámbito internacional en los diversos foros y jornadas que se organicen.

5.2. Grupos de trabajo.

- **CPD, Parque Científico.**

Donde se realiza, en colaboración con el INFO, toda la gestión técnica del CPD servicios TIC del Parque.

- **Grupo de Trabajo de Redes Académicas y de Investigación Autónomas de RedIRIS.**

Se participa de forma conjunta con la *Dirección General de Informática y Transformación Digital*. Se comparten experiencias entre los gestores de la red de I+D+i nacional y los de las redes académicas y de investigación regionales.

- **Datos abiertos de la CARM**

Para colaborar con la CARM en la instauración de un sistema de gestión de datos maestros (MDM, por sus siglas en inglés) para la integración y almacenamiento centralizado de datos abiertos para su posterior publicación, tanto para uso interno como para uso público, a través del Portal de Datos Abiertos regional.

- **Grupos de Trabajo de Tecnología Emocional**

Colaboraciones con : Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la UPCT; Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación de la UPCT; Red de trabajadores sociales de atención primaria; Red regional de voluntarios mayores digitales; Facultad de Psicología de la Universidad de Murcia, etc.

6 Recursos humanos, económicos e Indicadores.

6.1 Beneficiarios o usuarios por actuación

Por lo que respecta al número de beneficiarios o usuarios de los proyectos de la Fundación Integra, no existen beneficiarios directos, puesto que la Fundación no subvenciona ni a particulares ni a empresas. Considerando beneficiarios indirectos las personas o instituciones que utilizan los servicios derivados de los proyectos de desarrollados en la Fundación, como podrían ser usuarios de páginas web, usuarios de cuentas de correo, instituciones afiliadas a la Red Ctnet, asistentes a charlas y talleres, etc., se incluyen en el apartado siguiente todos los indicadores asociados a cada actuación.

<i>Actuación</i>	<i>Beneficiarios o usuarios</i>	
Red CTnet	Personas físicas:	- Personal investigador (acceso CTnet y RedIRIS).
		- Ciudadanos en general (red de ALAs)
	Personas jurídicas:	- Universidades, Institutos y Centros Tecnológicos, EIBTs.
		- Ayuntamientos (Aulas de Libre Acceso, proyecto REPLAY). - Otras entidades regionales adheridas a CTnet.
Aplicaciones y Bases de Datos, Java Center	Personas físicas:	- Ciudadanos (servicios proporcionados por las webs)
	Personas jurídicas:	- Entidades regionales (webs gestionadas técnicamente):
Formación y fomento emprendimiento digital.	Personas físicas:	- Emprendedores
		- Trabajadores, empleados y dirigentes de PYMES.
		- Estudiantes y profesorado (vocaciones STEAM)
Patrimonio Digital	Personas físicas:	- Ciudadanos (servicios de correo y acceso a contenidos)
		- Investigadores (especial relevancia, CARMESÍ)
		- Sector educativo: Profesores y alumnos (contenidos con fines didácticos)
	Personas jurídicas:	- Entidades culturales y museísticas, turismo cultural (reutilizadores de los audiovisuales).
Alfabetización Digital	Personas físicas	- Desempleados.
		- Trabajadores en activo.
		- Ciudadanos con brecha digital.
		- Ciudadanos en general, estudiantes, emprendedores y profesionales sector TIC y Multimedia
Formación online	Personas físicas	- Desempleados.
		- Trabajadores en activo.
		- Ciudadanos en general, especialmente los que sufren de brecha digital.
		- Emprendedores.
Open Data y Gobierno Abierto	Personas físicas	- Reutilización datos: emprendedores
		- Ciudadanos
Capacitación en competencias	Personas físicas:	- Ciudadanos en general, especialmente los que sufren de brecha digital.
Formación y capacitación en sectores SA	Personas físicas:	- Trabajadores pertenecientes a los sectores estratégicos
		- Autónomos
SmartRegion	Personas jurídicas:	- Corporaciones locales

6.2 Objetivos e indicadores por actuación

<i>Red Ctnet</i>	
<i>Indicador</i>	<i>Número</i>
Ejecución de presupuesto previsto	
Entidades y centros conectados	100
Actividad anual. Tráfico RedIRIS	10.000.000 Gbytes
Actividad anual. Tráfico Internet	160.000 Gbytes
Servicios. Buzones de correo activos	3.000
Servicios web visitas recibidas	15.000.000
Páginas servidas	200.000.000

<i>Aplicaciones y Bases de Datos, Java Center</i>	
<i>Indicador</i>	<i>Número</i>
Portales institucionales gestionados	35

<i>Formación y fomento emprendimiento digital</i>	
<i>Indicador</i>	<i>Número</i>
Ejecución de presupuesto previsto	
Nuevos cursos online	1
Matrículas Cursos (2023)	25.000
Número de eventos/ jornadas organizados	10
Asistentes Foros/jornadas emprendimiento	500
Asistentes Foros/talleres STEAM	25.000

<i>Patrimonio Digital</i>	
<i>Indicador</i>	<i>Número</i>
Ejecución de presupuesto previsto.	
Visitas (de calidad al portal + reproducciones canal youtube)	1.300.000+700.000
Minutos reproducidos en youtube:	2.600.000
Minutos de nuevos vídeos publicados	300
Nuevas páginas/imágenes digitalizadas CARMESI	20.000
Consultas CARMESI	200.000
Usuarios presenciales	500
Usuarios virtuales	500
<i>Otros servicios</i>	
Servicios. Buzones de correo @regmurcia activos	6.000

<i>Alfabetización Digital</i>	
<i>Indicador</i>	<i>Número</i>
Ejecución de presupuesto previsto.	
Foros / Jornadas	15
Asistentes Foros/Jornadas/C.Demostradores	2.000
Personas de colectivos brecha digital	500
Nuevos usuarios aplicaciones/servicios colectivos desfavorecidos	100

<i>Formación online</i>	
<i>Indicador</i>	<i>Número</i>
Ejecución de presupuesto previsto.	
Nuevos cursos online	5
Usuarios registrados en form@carm (a 31/12/2023)	220.000
Matrículas Cursos en 2023	100.000
Certificados de aprovechamiento emitidos	50.000
Certificados competencias digitales emitidos	250
Valoración de cursos, encuesta anual (positiva o muy positiva)	70%
Consultas resueltas	6.000
Valoración de servicio help desk (positiva o muy positiva)	70%

<i>Open Data y Gobierno Abierto</i>	
<i>Indicador</i>	<i>Número</i>
Ejecución de presupuesto	
Organizaciones con datasets en portal regional datos abiertos	15
Número de datasets catalogado	1000
Proyecto REPLAY, Aytos adheridos	25
Proyecto REPLAY, Aytos con gestión en CM	21

<i>Capacitación en competencias digitales para ciudadanos</i>	
<i>Indicador</i>	<i>Número</i>
Ejecución de presupuesto	
Ciudadanos formados	5500

6.3 Recursos humanos y económicos

El personal se estructura en:

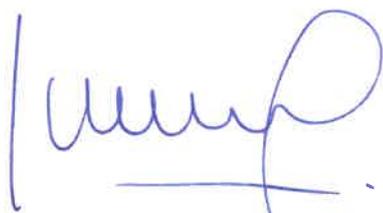
- Área Técnica: Compuesta por el personal relacionado con infraestructuras, aplicaciones y recursos multimedia
- Área de Proyectos: Personal de dirección de Proyectos
- Área Administración: Personal de gestión y administración.

La mayoría de los grandes proyectos de Integra se apoyan en la infraestructura y gestión técnica propias, por lo que las áreas Técnica y Proyectos están muy conectadas.

Recursos humanos empleados	
<i>Red CTnet Ultrarrápida</i>	2,50
<i>Aplicaciones y Bases de Datos</i>	2,00
<i>Fomento emprendimiento digital</i>	1,50
<i>Patrimonio Digital</i>	1,00
<i>Alfabetización Digital.</i>	2,50
<i>Formación on-line</i>	1,50
<i>Opendata y Gobierno Abierto</i>	2,00
<i>Capacitación en competencias digitales para ciudadanos</i>	2,00
<i>Formación y capacitación en sectores S4</i>	1,00
<i>SmartRegion</i>	0,25
<i>Otras actividades</i>	0,75
Total	17,00

6.4 Presupuesto 2023 (comparación con presupuesto aprobado para 2022).

	Año 2023		Año 2022	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
INGRESOS				
CARM, Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital	1.341.061		1.105.132	
Patronos no CARM anualidad 2023	12.381		12.381	
CaixaBank	1.238		1.238	
Instituto de Fomento de la Región de Murcia	6.191		6.191	
Cámara Of. de Comercio, Industria y Navegación	1.238		1.238	
CROEM	1.238		1.238	
Universidad de Murcia	1.238		1.238	
Universidad Politécnica de Cartagena	1.238		1.238	
Patronos no CARM (años anteriores)	2.619		2.619	
CARM, Servicio Regional de Formación y Empleo.	30.000		30.000	
CARM, C. de Economía, Hacienda y Administración Digital. Fondos MRR	2.420.000			
CARM, C. de Economía, Hacienda y Administración Digital. FEDER 2021-2027	550.000			
CARM, C. de Economía, Hacienda y Administración Digital. FEDER 2014-2020	2.010.000		1.860.000	
GASTOS				
Gastos de personal y funcionamiento		1.341.061		1.105.132
Otros gastos e inversiones		15.000		15.000
Tutores formacarm		30.000		30.000
Capacitación en competencias digitales para ciudadanos		2.420.000		
SmartRegion		50.000		
Formación y capacitación en sectores S4		500.000		
Red CTnet Ultrarrápida		710.000		710.000
Fomento emprendimiento digital		300.000		250.000
Patrimonio Digital		100.000		100.000
Alfabetización Digital.		400.000		300.000
Formación on-line		150.000		150.000
Opendata y Gobierno Abierto		350.000		350.000
TOTAL	6.366.061	6.366.061	3.010.132	3.010.132



D. Luis Alberto Marín González
PRESIDENTE DEL PATRONATO



D. Rafael Cebrián Carrillo
SECRETARIO DEL PATRONATO

ANEXO I PLAN DE ACTUACIÓN 2023

Actuaciones financiadas con fondos de recuperación NextGenerationEU

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Componente 15: Conectividad digital, impulso a la ciberseguridad y despliegue de 5G

Inversión 2: Acciones de refuerzo de conectividad en centros de referencia, motores socioeconómicos y proyectos tractores de digitalización sectorial

En el “Real Decreto 987/2021, de 16 de noviembre, por el que se aprueba la concesión directa a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla de ayudas para la ejecución de diversas acciones de refuerzo de conectividad en centros públicos de referencia, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia” se concede una ayuda de 4.770.000 euros a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia “para la ejecución de diversas actuaciones de refuerzo de la conectividad, consistentes en proporcionar conectividad de redes de banda ancha de muy alta velocidad, capaces de prestar servicios a velocidades de 1 Gbps, a centros públicos de referencia. De igual modo, contempla ayudas para refuerzo de las redes de comunicaciones electrónicas de los propios centros públicos de referencia. Son centros públicos de referencia aquellos que permiten acceder a servicios esenciales, asistenciales y sociales, tales como hospitales, centros de salud, centros educativos y de formación, incluyendo bibliotecas, y otros centros en los que se presten servicios públicos de tipo asistencial, social o de igualdad, así como los centros de I+D públicos.”.

Para su ejecución, la Dirección General de Informática y Transformación Digital (DGITD) tenía prevista la contratación de equipamiento de refuerzo a las redes de comunicaciones en centros educativos públicos de la CARM, cuyo objeto es la mejora de la conectividad que tienen los centros educativos públicos no universitarios.

En concreto, la inversión permitirá la adquisición y puesta en marcha de switches de última generación, que permitan el acceso desde los centros a Internet y a servicios corporativos con conexiones que permitan multiplicar el ancho de banda disponible y maximizar la disponibilidad del acceso.

Dado que la Fundación Integra se encarga de la gestión de la Red CTnet, que presta servicios de comunicaciones a los centros educativos, finalmente el citado expediente de contratación lo va a tramitar la Fundación Integra (como entidad instrumental).

Presupuesto y objetivos

Aportación MRR: 4.770.000,00 €

Aportación CARM: 1.001.700,00 €

Importe total: 5.771.700,00 €

Objetivo 238: Mejora de la conectividad en centros y sectores clave.
Actuaciones a realizar 313

Número de centros educativos: 650

Fecha cumplimiento: 31/12/2023

Anexo I
Plan de actuación
Fundación Integra 2023

28 de junio de 2023

ANEXO II PLAN DE ACTUACIÓN 2023

Actuaciones financiadas con fondos FEDER 2014-2022

Proyecto: Red CTnet Ultrarrápida 2023

La red CTnet Ultrarrápida es una red de telecomunicaciones y servicios telemáticos creada y financiada por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. CTnet está formada por un anillo regional de comunicaciones de muy alta velocidad de 150 kms de longitud, en el que están integrados los principales puntos de presencia (POPs) ubicados en los Campus Universitarios de la Universidad de Murcia en Espinardo, La Merced y El Palmar, en las dependencias del Parque Científico de Murcia, donde se ubica el CPD (Tier 2), en el Instituto de Fomento, en el Parque Tecnológico de Fuente Álamo, en el Campus de la Universidad Politécnica de Cartagena en la Muralla del Mar, en el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA) y en los Campus Universitarios de San Javier y Lorca, con lo que se logra la integración en la red CTnet de los Parques Científico y Tecnológico y de todos los campus universitarios de la Región.

Teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras de interconexión de los citados centros, tanto dentro de la red, como hacia RedIRIS e Internet, la Fundación Integra, gestora del proyecto CTnet y responsable del buen funcionamiento y de los servicios que presta dicha red, va a poner en marcha dos actuaciones con el objetivo de ampliar la capacidad y seguridad de la misma.

En primer lugar, se va a contratar el suministro garantizado de elementos para ampliar la infraestructura WDM (Wavelength Division Multiplexing) de la que ya dispone la red (financiada con fondos FEDER de la Unión Europea) con el fin de ampliar la capacidad del anillo para que soporte los siguientes circuitos:

- 2 circuitos punto a punto 100GE entre los PdP (que sustituyen a los 2x10GE existentes entre dichos nodos en la actualidad):

EXTREMO A	EXTREMO B
CTnet.UMU	CTnet.PCMur
CTnet.PCMur	CTnet.UPCT

- 3 circuitos punto a punto 10GE adicionales a los existentes entre los siguientes PdP (el circuito 10GE entre los nodos CTnet.UMU y CTnet.PCMur es sustituido por el enlace 100GE entre que se va a establecer entre dichos nodos):

EXTREMO A	EXTREMO B
CTnet.PCMur	CTnet.LM
CTnet.LM	CTnet.INFO
CTnet.INFO	CTnet.HVARXC
CTnet.HVARXC	CTnet.IMIDA
CTnet.IMIDA	CTnet.SJ
CTnet.SJ	CTnet.PTFA
CTnet.PTFA	CTnet.UPCT

Adicionalmente se adquirirán módulos de multiplexación óptica de 16 longitudes de onda con el fin de que exista una capacidad excendente de 4 circuitos ópticos bidireccionales adicionales en cada uno de los PoPs y por cada lado del anillo (este-oeste).

Adicionalmente, se va a llevar a cabo una segunda contratación para el suministro garantizado de equipamiento IP con el fin de mejorar la conectividad de la red (tanto a nivel de capacidad como de disponibilidad y seguridad) dentro del propio anillo y en el acceso a RedIRIS e Internet. Para ello, se van a adquirir:

- Equipos Tipo A: 6 unidades.
- Equipos Tipo B: 6 unidades.
- Plataforma de gestión para el equipamiento suministrado.

Los routers tipo A se adquirirán en configuración de redundancia completa interchasis, utilizando protocolos estándares para alta disponibilidad para dotar de redundancia al servicio. El objetivo es configurar un anillo de alta velocidad 100Gbps que estará formada por 3 nodos, con dos routers por nodo, haciendo un total de 6 routers de tipo A.

Los routers tipo B se adquirirán en configuración de redundancia interna, a nivel de procesadora y tarjetas de líneas. Se configurará un anillo de alta velocidad 4x10Gbps que estará formado por 6 nodos, con un router por nodo, haciendo un total de 6 routers de tipo B.

Se pretende adquirir también una plataforma de gestión para la gestión de la solución ofertada, incluyendo el equipamiento adicional que sea necesario.

Importe de la incorporación al proyecto Red CTnet: 1.500.000,00 €

Fecha de finalización: 31/12/2023

Anexo II
Plan de actuación
Fundación Integra 2023

28 de junio de 2023

ANEXO III PLAN DE ACTUACIÓN 2023

Actuaciones financiadas con fondos de recuperación NextGenerationEU Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Programa de Redes Territoriales de Especialización Tecnológica (RETECH)

El Programa de Redes Territoriales de Especialización Tecnológica (en adelante **RETECH**) constituye uno de los nuevos ejes transversales de la Agenda España Digital 2026 promovidos por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, y está alineado con dos de las principales metas de la Agenda, como son, liderar la transformación digital de manera inclusiva y sostenible y focalizar los esfuerzos de digitalización en sectores económicos clave. El objetivo del Programa RETECH es impulsar **redes territoriales de especialización tecnológica**, articulando proyectos regionales que se orienten a la transformación y especialización digital, asegurando la coordinación, la colaboración y la complementariedad. Gracias a este nuevo eje de la agenda España Digital 2026, se pretende liderar un cambio disruptivo, de manera inclusiva y sostenible, focalizando los esfuerzos de digitalización en sectores económicos clave. En definitiva, la iniciativa RETECH permitirá impulsar los proyectos tractores propuestos por las Comunidades y Ciudades Autónomas, fomentando el intercambio de conocimiento y multiplicando las oportunidades de cada región, a través de redes de impacto nacional que permitan maximizar el equilibrio territorial y la cohesión social entre ellas.

Por su parte INCIBE es una sociedad mercantil estatal adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, a través de la Secretaría de Estado para la Digitalización e Inteligencia Artificial (SEDIA), cuya misión es reforzar la ciberseguridad, la privacidad y la confianza en los servicios de la Sociedad de la Información, aportando valor a ciudadanos, empresas, Administración y al sector de las tecnologías de la comunicación y sectores estratégicos en general.

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia va a formar parte del PROYECTO CIBERREG-IMPULSO A LA CIBERSEGURIDAD DESDE LOS TERRITORIOS con temática de Ciberseguridad, y alineado con la Agenda España Digital 2026 y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Para la ejecución del proyecto CIBERREG, la Fundación Integra en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, tiene previsto la firma del siguiente convenio:

Convenio de colaboración en el ámbito de la convocatoria RETECH (Redes Territoriales de Especialización Tecnológica) de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial entre entidades de la Comunidades Autónomas de Canarias, Cantabria, Castilla La Mancha, Murcia, Navarra y la S.M.E Instituto Nacional de ciberseguridad de España M.P., S.A. (INCIBE) en el ámbito del programa RETECH, y en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next Generation EU

Sector estratégico de aplicación: Agroalimentario

Objetivos estratégicos dentro del PRTR:

- Componente 15.I7 (Ciberseguridad: Fortalecimiento de las capacidades de Ciberseguridad de ciudadanos, pymes y profesionales; impulso del ecosistema del sector)
- Componente 19.I4 (Profesionales digitales)

Vigencia: Debido a su vinculación a los *Fondos Next Generation*, y a los objetivos y plazos del PRTR, el plazo de ejecución del gasto derivado del presente convenio concluirá el 30 de junio de 2026.

Aportaciones económicas:

ENTIDADES PARTICIPANTES	PRESUPUESTO TOTAL (€)	APORTACIÓN INCIBE	%	APORTACIÓN CCAA / ENTIDADES AUTONÓMICAS	%
Murcia FUNDACION INTEGRA	991.735,54	743.801,54	75	247.934,00	25

Todos los importes son IVA no incluido

Las aportaciones que se realicen por INCIBE a las diferentes entidades autonómicas, con cargo al presupuesto del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (en adelante MRR) no incluirán el IVA, ni impuestos equivalentes, por los gastos e inversiones que se deban justificar. Este se financiará con cargo al presupuesto ordinario de INCIBE (no MRR). Cada entidad autonómica, o Comunidad Autónoma participante, se hará cargo del IVA correspondiente a las aportaciones económicas que realizará conforme a lo acordado en el presente convenio.

PRESUPUESTO TOTAL (€)	APORTACIÓN INCIBE		%	APORTACIÓN CCAA	%
991.735,54	Fondos MRR	743.801,66	75,00	247.933,89	25,00
208.264,46	Fondos INCIBE	156.198,35		52.066,12	
1.200.000,00		900.000,00		300.000,00	

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Región de Murcia con el número 46. C.I.F. G-30583876

Anexo III
 Plan de actuación Fundación
 Integra 2023

28 de junio de 2023

Cuenta	Definición	Saldo Inicial	Periodo Debe	Periodo Haber	Periodo Saldo Debe	Periodo Saldo Haber	Periodo saldo	Tipo registro
100	Capital social	-31.853,64			0,00	31.853,64	-31.853,64	Detalle
130	Subvenciones oficiales de capital	-1.695.759,36	570.532,60	1.713.627,57	0,00	2.838.854,33	-2.838.854,33	Detalle
131	Donaciones y legado de capital	-236.487,07	44.433,51	55.163,75	0,00	247.217,31	-247.217,31	Detalle
132	Otras subvenciones, donaciones y legados	-34.089,93	29.353,57	12.381,00	0,00	17.117,36	-17.117,36	Detalle
205	Derechos de traspaso	213.747,81	37.044,00		250.791,81	0,00	250.791,81	Detalle
206	Aplicaciones informáticas	36.177,11		11.346,61	24.830,50	0,00	24.830,50	Detalle
214	Utilillaje	73.276,11			73.276,11	0,00	73.276,11	Detalle
215	Otras instalaciones	0,04			0,04	0,00	0,04	Detalle
216	Mobiliario	1.447.476,74	1.773.684,25	583.647,90	2.637.513,09	0,00	2.637.513,09	Detalle
217	Equipos para procesos de información	36.930,86	18.119,75	11.076,47	43.974,14	0,00	43.974,14	Detalle
219	Otro inmovilizado material	3.419.650,91			3.419.650,91	0,00	3.419.650,91	Detalle
280	Amort.acumulada del inmovilizado intangible	-85.544,11	11.346,61	26.005,28	0,00	100.202,78	-100.202,78	Detalle
281	Amort.acumulada del inmovilizado material	-3.209.468,90	506.381,77	560.674,95	0,00	3.263.762,08	-3.263.762,08	Detalle
400	Proveedores	-105,51	1.600,00	1.600,00	0,00	105,51	-105,51	Detalle
410	Acreedores por prestaciones de servicios	-479.514,96	4.128.326,77	3.780.533,26	0,00	131.721,45	-131.721,45	Detalle
440	Deudores	2.476,05	12.381,00	8.667,00	6.190,05	0,00	6.190,05	Detalle
465	Remuneraciones pendientes de pago	-154,10	448.487,48	448.437,75	0,00	104,37	-104,37	Detalle
470	H.P. deudora por diversos conceptos	365.161,74	5.009.511,46	5.137.165,14	237.508,06	0,00	237.508,06	Detalle
475	H.P. acreedora por conceptos fiscales	-296.390,66	5.268.229,02	5.462.320,71	0,00	490.482,35	-490.482,35	Detalle
476	Organismo de la S.S. acreedora	-22.489,02	461.256,94	457.166,28	0,00	18.398,36	-18.398,36	Detalle
480	Gastos anticipados	-0,01			0,00	0,01	-0,01	Detalle
520	Deudas a c/p.con entidades de crédito	61,54	11.500,00	11.561,81	0,00	0,27	-0,27	Detalle
547	Intereses a corto plazo de créditos	0,01			0,01	0,00	0,01	Detalle
548	Imposiciones a c/p.	0,02			0,02	0,00	0,02	Detalle
555	Partidas pendientes de aplicación	-0,01			0,00	0,01	-0,01	Detalle
570	Caja, €	2,10			2,10	0,00	2,10	Detalle
572	Bancos e instit.de créd.c/c vista, €	496.896,24	5.147.466,72	5.198.279,86	446.083,10	0,00	446.083,10	Detalle
621	Arrendamientos y cánones	0,00	26.632,20		26.632,20	0,00	26.632,20	Detalle
622	Reparaciones y conservación	0,00	8.493,45		8.493,45	0,00	8.493,45	Detalle
623	Servicios de profesionales independientes	0,00	39.709,77		39.709,77	0,00	39.709,77	Detalle
625	Primas de seguros	0,00	1.732,79		1.732,79	0,00	1.732,79	Detalle
626	Servicios bancarios y similares	0,00	846,64	646,01	200,63	0,00	200,63	Detalle
628	Suministros	0,00	23.055,59		23.055,59	0,00	23.055,59	Detalle
629	Otros servicios	0,00	1.954.931,21	5.635,85	1.949.295,36	0,00	1.949.295,36	Detalle
631	Otros tributos	0,00	3.003,60		3.003,60	0,00	3.003,60	Detalle
640	Sueldos y salarios	0,00	602.195,07		602.195,07	0,00	602.195,07	Detalle
642	S.S. a cargo de la empresa	0,00	190.963,73		190.963,73	0,00	190.963,73	Detalle
649	Otros gastos sociales	0,00	2.005,85		2.005,85	0,00	2.005,85	Detalle
650	Pérd.de créd.comer.incobrables	0,00	15.000,00		15.000,00	0,00	15.000,00	Detalle
651	Result.de operac.en común	0,00	22.565,46		22.565,46	0,00	22.565,46	Detalle
680	Amortización del inmovilizado intangible	0,00	26.005,28		26.005,28	0,00	26.005,28	Detalle
681	Amortización del inmovilizado material	0,00	560.674,95		560.674,95	0,00	560.674,95	Detalle
740	Subv.donaciones y legados a la explotación	0,00		3.413.072,03	0,00	3.413.072,03	-3.413.072,03	Detalle
745	Ingresos por formación en el empleo	0,00		2.005,85	0,00	2.005,85	-2.005,85	Detalle
747	Otras subv.donac.lega.transfer.al result.del ejer	0,00		55.667,33	0,00	55.667,33	-55.667,33	Detalle
778	Ingresos excepcionales	0,00		788,63	0,00	788,63	-788,63	Detalle
	TOTAL FINAL	0,00	26.957.471,04	26.957.471,04	10.611.353,67	10.611.353,67	0,00	Total 1

ARQUEO DE CAJA A FECHA 31/12/2023

		CANTIDAD	TOTAL
Billetes de 50€		0	0
Billetes de 20€		0	0
Billetes de 10€		0	0
Billetes de 5€		0	0
Monedas de 2€		0	0
Monedas de 1€		2	2
Monedas de 0,50€		0	0
Monedas de 0,20€		0	0
Monedas de 0,10€		1	0,10
Monedas de 0,05€		0	0
Monedas de 0,02€		0	0
Monedas de 0,01€		0	0
	TOTAL	3	2,10

Movimientos de la cuenta ES44 2100 8266 9113 0070 7337 (CCC: 2100 8266 91 13 00707337)

Importes expresados en euros

Fecha	Fecha valor	Movimiento	Más datos	Importe	Saldo
30/12/2023	29/12/2023	PRECIO SERVIC.PAGOS		-2,50	446.084,25

Composición de la plantilla y retribuciones satisfechas por la entidad

	Masa salarial aprobada 2023	Masa salarial + incremento retrib adicional 0,5%	Retribuciones percibidas 2023
Gerente	57.514,00	57.514,00	57.514,00
Director Coordinador proyectos	48.507,45	48.744,07	48.744,07
Director gestión económica administrativa	48.507,45	48.744,07	48.744,07
Responsable proyectos senior	47.759,53	47.992,50	19.075,78
Responsable proyectos senior	47.759,53	47.992,50	47.992,50
Responsable proyectos senior	47.759,53	47.992,50	47.992,50
Responsable proyectos	42.116,74	42.322,19	42.322,19
Responsable proyectos	41.991,55	42.196,39	42.196,39
Técnico responsable de sistemas	41.991,55	42.196,39	42.196,39
Técnico responsable de sistemas	41.991,55	42.196,39	42.196,39
Técnico responsable de sistemas	41.991,55	42.196,39	42.196,39
Técnico programador	32.200,74	32.357,82	32.357,82
Técnico programador	32.200,74	32.357,82	32.357,82
Técnico multimedia	32.200,74	32.357,82	32.357,82
Administrativo/SEO	25.650,90	25.776,02	
Técnico contenidos	29.394,72	29.538,11	
Administrativo	23.834,68	23.950,95	23.950,95
TOTALES	683.372,96	686.425,93	602.195,07



ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL POR LA QUE SE AUTORIZA LA MASA SALARIAL DE LA FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL AÑO 2023

Vista la solicitud de autorización de masa salarial para el año 2023 formulada por la Fundación Integral, resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- En fecha 30 de enero de 2023, el Director Gerente de la Fundación Integral, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 24.2 de la Ley 12/2022, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2023, y en contestación a la comunicación interior enviada por esta Dirección General, remite la información solicitada respecto a las retribuciones salariales satisfechas y devengadas por los trabajadores de la entidad en el ejercicio 2022 y una certificación en la que hace constar que la Fundación Integral no ha retribuido ni ingresado a sus trabajadores cantidad alguna en concepto de horas extraordinarias, ayudas de acción social, productividad variable o incentivos análogos ni aportaciones a planes de pensiones.

SEGUNDO.- La Orden de 28 de marzo de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, procedió a autorizar la masa salarial bruta de la Fundación Integral en el año 2022, calculada en términos anualizados y de homogeneidad, para un total de 17 trabajadores, en 660.935,48 euros.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El artículo 19.Dos de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado (LPGE) para el año 2023, que tiene carácter básico, preceptúa que:

“En el año 2023, las retribuciones del personal al servicio del sector público no podrán experimentar un incremento global superior al 2,5 por ciento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2022, en términos de homogeneidad para los dos períodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo.

Los gastos de acción social no podrán incrementarse, en términos globales, respecto a los de 2022. A este respecto, se considera que los gastos en concepto de acción social son beneficios, complementos o mejoras distintos a las contraprestaciones por el trabajo realizado





cuya finalidad es satisfacer determinadas necesidades consecuencia de circunstancias personales del citado personal al servicio del sector público”.

SEGUNDO.- En este sentido, el artículo 24.1 de la Ley 12/2022, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2023, establece:

“1. La masa salarial del personal laboral del sector público regional estará integrada por el conjunto de las retribuciones salariales y extrasalariales devengadas por dicho personal durante el ejercicio 2022, en términos de homogeneidad para los dos períodos objeto de comparación, con el límite de las cuantías informadas favorablemente para dicho ejercicio presupuestario, exceptuándose en todo caso:

- a) Las prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social.
- b) Las cotizaciones del sistema de la Seguridad Social a cargo del empleador.
- c) Las indemnizaciones correspondientes a traslados, suspensiones o despidos.
- d) Las indemnizaciones o suplidos por gastos que hubiera realizado el trabajador.

Con efectos de 1 de enero de 2023, la masa salarial del personal laboral del sector público regional experimentará el crecimiento máximo que establezca la normativa básica del Estado, respecto de las masas salariales existentes a 31 de diciembre de 2022.

La masa salarial bruta de 2023 se calculará en términos anualizados y de homogeneidad para los dos períodos objeto de comparación, tanto en lo que respecta a efectivos de personal y antigüedad del mismo como al régimen privativo de trabajo, jornada, horas extraordinarias efectuadas y otras condiciones laborales, computándose por separado las cantidades que correspondan a las variaciones en tales conceptos. Dicha masa salarial se calculará para cada una de las entidades, sociedades, fundaciones y consorcios comprendidas en el artículo 22.1, apartados b), c), d), e) y g), teniendo en cuenta, en sus propios términos, las homologaciones retributivas aprobadas, en su caso, por los órganos de dirección de las mismas.

Lo previsto en los párrafos anteriores representa el límite máximo de la masa salarial, cuya distribución y aplicación individual se producirá, en su caso, a través de la negociación colectiva. La autorización de la masa salarial será requisito previo para el comienzo de las negociaciones de convenios o acuerdos colectivos que se celebren en el año 2023, y con cargo a ella deberán satisfacerse la totalidad de las retribuciones del personal laboral derivadas del correspondiente acuerdo y todas las que se devenguen a lo largo del expresado año”.

Asimismo, el artículo 26.2 de la citada Ley, dispone que:

“2. En el ejercicio 2023, las retribuciones de las personas titulares de las presidencias, vicepresidencias y, en su caso, de las direcciones generales o direcciones, gerencias y cargos directivos asimilados de las entidades, sociedades, fundaciones y consorcios a que se refiere el artículo 22.1, apartados b), c), d), e) y g) de esta ley no experimentarán incremento alguno respecto de las vigentes a 31 de diciembre de 2022 y, en todo caso, no superarán las





correspondientes al cargo de director general de la Administración Regional, excluida la antigüedad que pudieran tener reconocida”.

Por su parte, la Disposición adicional vigésima en su apartado 1.f) preceptúa que “la fijación inicial de las retribuciones del personal incluido en el ámbito de aplicación de esta disposición no podrán superar el límite establecido en el artículo 26.2, párrafo primero de esta ley, excepto para el personal investigador cuando las cantidades que superen dicho límite tengan su causa en financiación externa derivada de la ejecución de programas de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)”.

TERCERO.- Por último, el artículo 23 del Real Decreto-ley 18/2022, de 18 de octubre, por el que se aprueban medidas de refuerzo de la protección de los consumidores de energía y de contribución a la reducción del consumo de gas natural en aplicación del «Plan + seguridad para tu energía (+SE)», así como medidas en materia de retribuciones del personal al servicio del sector público y de protección de las personas trabajadoras agrarias eventuales afectadas por la sequía, establece que:

“1. Adicionalmente a lo dispuesto en los capítulos I y II del título III de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, y demás preceptos concordantes, con efectos de 1 de enero de 2022 las retribuciones del personal al servicio del sector público experimentarán un incremento adicional del 1,5 por ciento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2021.

2. Ese incremento adicional se efectuará en los mismos términos dispuestos por el artículo 19.Dos, y seguirá las siguientes reglas:

1.^a Se aplicará sobre las retribuciones vigentes el 31 de diciembre de 2021, de forma que la suma de ambos consolidará, en todo caso, un incremento retributivo global máximo para el ejercicio 2022 del 3,5 por ciento.

2.^a Se materializará en la nómina del mes de noviembre de 2022, abonándose como atrasos el incremento correspondiente a los meses de enero a octubre de este año.

3.^a En el ámbito de las comunidades autónomas y entidades locales se tendrá que materializar el pago antes del 31 de diciembre de 2022 y, en todo caso, con anterioridad al 31 de marzo de 2023”

A continuación el apartado 6 señala que “este artículo tiene carácter básico salvo el apartado 5, y se dicta al amparo del artículo 149.1.13.^a y 18.^a de la Constitución”.

De conformidad con lo anteriormente expuesto, visto el informe emitido por la Dirección General de Función Pública, de fecha 3 de marzo de 2023; y en uso de las facultades conferidas por el artículo 24.2 de la Ley 12/2022, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2023, y en el Decreto del Presidente 2/2023, de 17 de enero, de reorganización de la Administración Regional,





DISPONGO:

PRIMERO.- Autorizar la masa salarial bruta de la Fundación Integra para el año 2023, calculada en términos anualizados y de homogeneidad, para una plantilla de 17 trabajadores, en 685.298,63 euros.

Se ha de tener en cuenta que el importe de la masa salarial se viene calculando para 17 trabajadores, es decir, se incluye al Gerente en el cálculo de la misma, y como quiera que este cargo está afectado por la limitación que prescribe el ya reseñado artículo 26.2 de la Ley 12/2022, de 30 de diciembre, se incluyen las retribuciones percibidas por el mismo en el ejercicio 2022 en el cálculo de la citada masa salarial, pero sin el incremento retributivo previsto para el ejercicio 2023.

SEGUNDO.- Con cargo a la masa salarial autorizada deberán satisfacerse la totalidad de las retribuciones del personal laboral que se devenguen en 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.1 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2023.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA,
FONDOS EUROPEOS Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL
Fdo.: Luis Alberto Marín González
(Documento firmado electrónicamente al margen)

15/03/2023 13:36:00

MARIN GONZALEZ, LUIS ALBERTO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6918d8ef-c32e-7264-9b8c-0050569b34e7



Composición del capital social o dotación fundacional

<u>Entidad</u>	<u>Importe</u>
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	12.020,24
Instituto de Fomento de la Región de Murcia	3.005,06
Telefónica Soluciones Sectoriales, S.A.	7.212,15
Cajamurcia (Caixabank)	7.212,15
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Murcia	601,01
Confederación Regional de Organizaciones empresariales de Murcia (CROEM)	601,01
Universidad de Murcia	601,01
Universidad Politécnica de Cartagena	601,01
Total	31.853,64

En Murcia a 28 de junio de 2023

Asisten:

Don Marcos Ortuño Soto, Consejero de Presidencia, Turismo, Cultura, Juventud, Deportes y Portavocía, en ejercicio de las atribuciones del titular de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital (Decreto del Presidente nº 28/2023, de 13 de junio, BORM núm. 135, de 14 de junio de 2023).

Doña Ana Belén Valero Guerrero, Secretaria General de Empresa, empleo, universidades y Portavocía.

Don Javier Martínez Gilabert, Director General de Informática y Transformación Digital.

Don Jesús Cañavate Gea, Director General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano representado por el Presidente de la Fundación don Marcos Ortuño Soto, según delegación expresa.

Don Joaquín Gómez Gómez, Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, que ha delegado en el Presidente de la Fundación don Marcos Ortuño Soto, según delegación expresa.

Don Pedro Miguel Ruiz Martínez, Vicerrector de Estrategia y universidad Digital de la UMU representado por su sustituto legal don Antonio Ruíz Martínez.

Don Manuel Munuera Giner, Vicerrector de Transformación Digital de la UPCT

Doña Olga García Saz, Directora Territorial de CAIXABANK S.A. representada por el Presidente de la Fundación don Marcos Ortuño Soto, según delegación expresa. Asiste invitado por el Patronato y de CAIXABANK S.A. don Antonio Francisco García Rodríguez, Director del Centro de Instituciones.

Don Miguel López Abad, Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la Universidad de Murcia asiste representado por su sustituto legal don Jose Daniel Martín, Secretario General de la Cámara.

Don Juan Celdrán Alenda, representante de TIMUR, designado por la CROEM.

Excusa su asistencia Don Victor Marin Navarro, Consejero de Educación y Cultura.

Asiste invitado por el Patronato don Joaquín Ruíz Montalván, Gerente de la Fundación.

Igualmente asiste, don Rafael Cebrián Carrillo, Secretario del Patronato quien redacta la presente Acta.

Por el Sr. Presidente, dando la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su presencia siendo las 11 horas y 5 minutos, declara válidamente constituido el Patronato, comenzando por la lectura del Orden del Día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede del Acta de la reunión de 27 de diciembre de 2022.
- 2.- Presentación de las Cuentas Anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio 2022, para su aprobación. Aplicación del resultado.
- 3.- Actualización del Plan de Actuación 2023 para su incorporación al Contrato Programa.
- 4.- Acuerdos en materia de personal.
- 5.- Apoderamiento al Presidente y al Secretario para la redacción y aprobación del acta de la presente reunión del Patronato
- 6.- Ruegos y preguntas.

Antes de entrar en el análisis del Orden del día se deja constancia de la aceptación ante este Patronato del cargo de Patrono por parte de Don Marcos Ortuño Soto, Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital y de Doña Ana Belén Valero Guerrero, Secretaria General de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, que aunque asistió a la reunión de 27 de diciembre de 2022 no se reflejó en el Acta su aceptación, manifestando ambos que no tienen causa alguna de incompatibilidad.

- 1.- Lectura y aprobación, si procede del Acta de la reunión de 27 de diciembre de 2022.**

El Sr. Presidente pregunta si el Acta remitida con anterioridad a los patronos, de 27 de diciembre de 2022 ha sido encontrada conforme, lo que siendo asentido por todos ellos, se propone y se acuerda su aprobación por unanimidad por el Patronato.

2.- Presentación de las Cuentas Anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio 2022, para su aprobación. Aplicación del resultado.

El Sr. Presidente concede la palabra al señor gerente, don Joaquín Ruíz que manifiesta al Patronato que las cuentas han sido remitidas de forma anticipada a todos los Patronos, siendo su resultado 0.

Presenta un cuadro resumen que se une a la presente Acta.

	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUTADO	
Operaciones corrientes				
Gastos de personal y g. corrientes	1.105.132	1.155.132	1.073.567	
Otros gastos corrientes e inversiones	15.000	15.000	20.156	
Tutores formacarm	30.000	30.000	29.846	
Proy Innovación educ/Talleres STEAM (FEDER)	0	143.165	99.167	
Subtotal	1.150.132	1.343.297	1.222.736	91.02%
Operaciones de capital				
CTNET Ultrarápida (FEDER y F.prop)	710.000	710.000	668.018	
Fomento emprendedig (FEDER)	250.000	250.000	217.609	
Patrimonio Digital (FEDER)	100.000	100.000	83.681	
Alfabetización Digital (FEDER)	300.000	300.000	290.134	
Formación online (FEDER)	150.000	150.000	127.406	
Opendata y Transparencia (FEDER)	350.000	350.000	245.258	
Subtotal	1.860.000	1.860.000	1.632.106	87.75%
TOTAL	3.010.132	3.203.297	2.854.842	89,12%

Dice el Sr. Gerente que no se ha recibido de la Intervención General de la Comunidad el preceptivo informe de auditoría.

Por el Sr. Presidente se manifiesta que aunque la Fundación Integra esta auditada de forma periódica como receptora de fondos FEDER, traslada al Patronato la

conveniencia de esperar al resultado de la Auditoría, sin perjuicio de comunicar al Protectorado la celebración de esta reunión siendo aprobada por unanimidad esta propuesta de la Presidencia.

3.- Actualización del Plan de Actuación 2023 para su incorporación al Contrato Programa.

El Presidente vuelve a conceder la palabra al Sr. Gerente que comunica al Patronato que la Fundación ha recibido la encomienda de la Dirección General de Informática y Transformación Digital para realizar nuevas actuaciones dentro de este año 2023, por lo que se somete al Patronato la aprobación de la actualización del Plan de Actuación 2023 y con ello su incorporación al Contrato Programa.

El Gerente invita a don Javier Martínez Gilabert, Director General de Informática y Transformación Digital para que explique al Patronato estas actuaciones, quien informa al Patronato que La UE a través del Estado ha puesto a disposición de los gobiernos los llamados fondos MRR o NEXT GENERATION que lo han distribuido en diferentes componentes, y uno de ellos, el 15, de conectividad digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G, pretende llevar a centros escolares y sanitarios la ciberseguridad y conectividad, y en este caso es un proyecto que cuenta con una aportación de 4.770.000 € MRR y 1.001.700 € CARM; nosotros vamos a destinar los fondos a la mejora de la conectividad y ciberseguridad exclusivamente en centros escolares, colegios, institutos, etc.

Este Proyecto lo pasamos a INTEGRRA por la necesidad de acometerlo antes de diciembre de 2023.

Otra actuación es el llamado Proyecto RETECH, Programa de Redes Territoriales de Especialización Tecnológica, que se engloba dentro de los proyectos MRR, actuación financiada con los fondos de recuperación NextGenerationEU. Orientado a la ciberseguridad, lo coordina la comunidad de Navarra y participan diversas Comunidades Autónomas. La CARM va a formar parte del proyecto el llamado proyecto CIBERREG. El presupuesto ronda el millón de Euros.

Finalmente la tercera actuación es la ampliación de la Red CTNet se moderniza en aras de conseguir una Red ultrarrápida. Se hace a través de Fondos Feder, siendo su importe de 1.500.000 €. Había un remanente del programa que termina en diciembre 2023.

Sometido al Patronato es aprobado por unanimidad el presente acuerdo de Actualización del Plan de Actuación 2023 para su incorporación al Contrato Programa.

4.- Acuerdos en materia de personal.

El Sr.Gerente pide al Sr.Secretario que explique al Patronato este acuerdo:

Como consecuencia de la creación de la Agencia de Transformación Digital de la Región de Murcia, prevista para el año 2024, el personal de la fundación Integra será adscrito a dicho organismo.

Con esta finalidad, se debe acometer la reorganización interna de las distintas áreas de la fundación, sin que esto suponga aumento de la masa salarial autorizada.

Con carácter previo a la realización de las actuaciones, y en cumplimiento del artículo 25.1 y 3 de la Ley 12/2022, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la CARM para el ejercicio 2023, se elaborará el oportuno informe justificativo y se remitirá a la Dirección General de Función Pública.

Se informa al Patronato sobre el inicio de este proceso, solicitando su autorización.

Una vez elaborado dicho informe y tras recibir el preceptivo informe de la Dirección General de Función Pública, se comunicará a este órgano, para su implementación en la estructura de personal de Fundación Integra Digital.

Don José Daniel Martín pregunta sobre la Agencia citada por el Sr.Secretario. El Director General de Informática y Transformación Digital don Javier Martínez Gilabert explica que los 4 ámbitos de digitalización son ahora llevados a cabo por la dirección General de Informática y Transformación Digital, la Subdirección General de Tecnologías de la Información del SMS, y de los servicios informáticos y de sistemas de información de los hospitales y las gerencias del Servicio Murciano de Salud, además de la propia Fundación Integra. Se decidió unificar la DG de Informática y la DG de Transformación Digital, y hay un solo un gran organismo con más de 300 personas. En los presupuestos del año 2022 se presentó este proyecto para una transformación digital real. En la nueva Agencia Digital de la Región de Murcia se engloba a la dirección General de Informática y Transformación Digital, a la Subdirección General de Tecnologías de la Información del SMS, y a la Fundación Integra Vamos a ser mucho más flexibles.

Se aprueba por unanimidad de los presentes el inicio de la tramitación de este proceso de reorganización de la plantilla.

5.- Apoderamiento al Presidente y al Secretario para la redacción y aprobación del acta de la presente reunión del Patronato

Se aprueba por unanimidad.

6.- Ruegos y preguntas

El Director Gerente pide que quede constancia en Acta el Agradecimiento del Patronato a don Luis Alberto Marín Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital, y que ha desempeñado el cargo de Presidente.

Todo el Patronato se suma de forma entusiasta a ello, dejando constancia el Sr.Secretario.

Dando el Sr.Presidente las gracias a todos por la asistencia, sin más asuntos que tratar, y siendo las 11,29 horas, el señor Presidente levanta la sesión.

El Secretario

Rafael Cebrián Carrillo

VºBº El Presidente

Marcos Ortuño Soto

CONTRATO PROGRAMA 2023 FUNDACIÓN INTEGRA

16/11/2023 17:40:28

14/11/2023 10:28:28 | MARIN GONZALEZ, LUIS ALBERTO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-d67012c5-849e-1674-88db-0050569b34e7



Contenido

ANTECEDENTES	3
1. OBJETIVOS	4
2. OBLIGACIONES DE LA FUNDACIÓN INTEGRA	6
3. DERECHOS DE LA FUNDACIÓN INTEGRA	7
4. PLAN DE ACTUACIÓN 2023	8

16/11/2023 17:40:28

MARIN GONZALEZ, LUIS ALBERTO

14/11/2023 10:28:28

RUIZ MONTALVAN, JOAQUIN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-d07012c5-849e-1674-88db-0050569b34e7



REUNIDOS

De una parte, D. Luis Alberto Marín González, en representación de la **Consejería de Economía, Hacienda y Empresa** de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en su calidad de Consejero de Economía, Hacienda y Empresa, según nombramiento por Decreto de la Presidencia n.º 36/2023, de 19 de julio.

Y, de otra parte, D. Joaquín Ruiz Montalván actuando en su calidad de Gerente de la **Fundación Integra**, según nombramiento y poderes otorgados por el Patronato de la Fundación Integra el 27 de diciembre de 2019 y en representación de la misma.

Ambas partes, en la representación que ostentan y a fin de dar cumplimiento a las obligaciones impuestas por el ordenamiento jurídico regional, acuerdan firmar el presente Contrato Programa (CP) de la Fundación Integra, en el que se inserta y del que forma parte íntegra el Plan de Actuación Anual 2023 aprobado por el Patronato de la Fundación Integra, conforme a las siguientes Estipulaciones:

ANTECEDENTES

1.- La **Ley 7/2004, de 28 de diciembre**, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la CARM, modificada por la Ley 3/2012, de 24 de mayo, de medidas urgentes para el reequilibrio presupuestario, establece en su Disposición Adicional Sexta (Medidas de control de los entes instrumentales), apartado 2 (Contrato Programa), que anualmente, deberá suscribirse un contrato programa entre cada Consejería y los entes del sector público que a ella estén adscritos, para determinar los objetivos a alcanzar, los recursos que se ponen a su disposición con expresión de los indicadores que permitan medir su grado de consecución.

2.- La **Ley 14/2012, de 27 de diciembre**, de medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público regional, (en adelante, “La Ley de Reordenación”) en su artículo 14, atribuye a la Consejería competente en materia de Hacienda la facultad de dictar instrucciones de obligado cumplimiento, con carácter particular o general, para los entes a los que resultan de aplicación lo previsto en el Título III de la ley, en las materias objeto de su competencia, y en particular sobre los contratos programa a suscribir con la Consejería a la que estén adscritos.

16/11/2023 17:40:28

14/11/2023 10:28:28 MARIN GONZALEZ, LUIS ALBERTO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los hechos de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-d67012e5-849e-4674-88db-0050569b34e7



3.- La **Ley 12/2022, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2023**, en su disposición adicional *Trigésima séptima*. *Contratos Programa* dispone que:

Durante el año 2023 las entidades dependientes o vinculadas a la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia deberán relacionarse con ella, a través de la consejería de la que dependan, mediante la suscripción de un contrato-programa en el que se concreten, entre otros aspectos, los objetivos que se asignen, así como las estrategias y su correspondiente financiación. El control de su cumplimiento corresponderá a la consejería que lo haya suscrito, sin perjuicio del que pueda ejercer la consejería competente en materia de hacienda.

4.- Por su parte las **competencias del Gobierno Regional, en la materia que es objetivo de los fines de la Fundación Integra, se concentran en la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa**, en su *Dirección General de Transformación Digital*.

La citada *Dirección General de Transformación Digital* ejerce, entre otras, las competencias en materia de fomento de la sociedad de la información y del conocimiento; fomento del ámbito audiovisual; transformación digital de la sociedad, territorios y servicios públicos, y las de innovación tecnológica vinculada a las TICs de aplicación en la sociedad, en la Administración y en la sociedad del conocimiento.

Con las anteriores premisas se estima conveniente la firma del contrato programa para desarrollar los fines reseñados relacionados con la llamada Sociedad de la Información y del Conocimiento, en el marco de la disponibilidad económica fijada por la Ley de Presupuestos CARM 2023.

En concordancia con estas disposiciones legales se ha desarrollado este Contrato Programa para la Fundación Integra 2023, por el que se

ACUERDA

1. OBJETIVOS

La Fundación Integra es una entidad del sector público regional y se constituye por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia como una entidad sin ánimo de lucro con el fin de acelerar el proceso de implantación de la sociedad de la Información de la Región de Murcia a través de la creación y gestión de infraestructuras digitales.

Los principales fines que se marcan en los estatutos (Art. 6) de la Fundación Integra son:



- Identificar proyectos de interés para la integración de la Región de Murcia en la Sociedad de la Información, realizando estudios específicos para su aplicación práctica.
- Promover el acceso generalizado a las oportunidades y ventajas de la Sociedad de la Información con vistas a generar empleo y mejorar el nivel de vida existente en la región.
- Fomentar el desarrollo de la Sociedad de la Información mediante el apoyo de aplicaciones multimedia y servicios telemáticos y audiovisuales dentro de la región con empleo de las redes avanzadas de información y telecomunicación.
- Estimular la cooperación entre los sectores público y privado, las organizaciones sociales y las zonas rurales y urbanas con el fin de identificar la necesidad de nuevas aplicaciones o servicios y asesorar su viabilidad económica en atención a las necesidades del usuario y demanda de mercado.
- Promover un mayor conocimiento del potencial de nuevas aplicaciones y servicios, garantizando que reflejan el equilibrio entre competitividad económica y necesidades sociales en la medida en que contribuyen a incrementar el empleo, mejorar el nivel de vida y el desarrollo de la región.
- Proporcionar una plataforma de intercambio de información y experiencias dentro de su ámbito territorial de actuación y en relación a las restantes regiones de España y de Europa en el proyecto de desarrollo de la Sociedad de la Información.
- Servir de vehículo de transmisión de las directrices de la Comisión Europea, con respecto al desarrollo de la Sociedad de la Información en las Regiones, difundiendo sus comunicaciones y estudiando y promoviendo su aplicación en la Región de Murcia, identificando proyectos regionales que puedan contar con el apoyo de la Comisión Europea, así como participando en proyectos de Desarrollo de la Sociedad de la Información con otras regiones.
- Promover y participar en proyectos de investigación en el ámbito de las tecnologías de la información.

Las actuaciones de la Fundación Integra previstas en este Contrato Programa contarán con la siguiente financiación:

- Aportaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con financiación de fondos europeos FEDER del Programa Operativo 2014-2020, y enmarcadas en el **Eje Prioritario (EP2) “Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de**



la **comunicación y el acceso a las mismas**” dentro del cual se seguirán las siguientes Prioridades de inversión:

- Prioridad de inversión 2a: Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital.
 - Prioridad de inversión 2b: Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC.
 - Prioridad de inversión 2c: Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad.
- Aportaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con financiación de fondos europeos FEDER del Programa 2021-2027, y enmarcadas en los siguientes objetivos:
- OE. 1.2. El aprovechamiento de las ventajas de la digitalización para los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas.
 - OE. 1.4. El desarrollo de capacidades para la especialización inteligente, la transición industrial y el emprendimiento.
- Aportaciones correspondientes al Plan Recuperación Transformación y Resiliencia - NextGeneracion EU, especificadas en los anexos al Plan de Actuación 2023 que se incorporan al presente Contrato Programa.

Los objetivos y líneas de actuación concretas para 2023, así como los recursos humanos y financieros destinados a ello y en los que se organiza la Fundación Integra para el desarrollo de las tareas, se recogen en el Plan de Actuación Anual para 2023 y sus anexos aprobados por el Patronato de la Fundación Integra y que forma parte integrante de este Contrato Programa.

2. OBLIGACIONES DE LA FUNDACIÓN INTEGRA

A fin de ejecutar de manera eficiente las tareas recogidas en el *Plan de Actuación Anual 2023*, en particular las referidas a contrataciones, y habida cuenta de que la financiación es pública, será obligación de la Fundación Integra:

- Tener conocimiento técnico y económico del sector de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, para poder adecuar al mercado y de forma eficiente los precios de licitación de los contratos.



- Tener conocimiento de la Ley de Contratos del Sector Público a la que adecuará todas las contrataciones efectuadas.
- Incluir, en la medida que sea posible, cláusulas de penalización económica para los supuestos de incumplimientos de contratos por parte de los proveedores.
- Incluir, en la medida que sea posible, cláusulas conducentes a la finalización anticipada de contratos minimizando las indemnizaciones, en caso de necesidades presupuestarias.
- Realizar seguimiento técnico de ejecución de los contratos de servicios, que se basen cuando sea necesario en reuniones periódicas con el Jefe de Proyecto en las que la empresa contratada aporte informes verificables de realización efectiva del trabajo encargado.
- Realizar los pliegos de prescripciones técnicas, ateniéndose a las normas de contratación pública que le apliquen, en particular las de concurrencia y publicidad, mediante la publicación en su web, www.f-integra.org, perfil del contratante, de toda información a la que obligue la Ley de Contratos.
- A cumplir diligentemente en el menor plazo posible las peticiones de la información de la consejería a la que se encuentra adscrita la Fundación Integra, o de Intervención General, referidas a las contrataciones de todo tipo, o a cualquier otro aspecto económico y administrativo de la gestión de la fundación, en particular de las obligaciones económicas contraídas a futuro.
- A elaborar informes evaluación y seguimiento del CP, a partir de la firma del presente, que se remitirán al interlocutor institucional de la *Consejería de Economía, Hacienda y Empresa*. Asimismo, se informará debidamente en las reuniones del Patronato de la Fundación Integra y se publicarán dichos informes, en abierto, en la sección de Transparencia de la web de la F.I.
- En virtud de la situación económica o de los indicadores de seguimiento (párrafo anterior) de las actuaciones recogidas en este Contrato Programa, *la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa*, a través de la *Dirección General de Transformación Digital*, podrá revisar junto con la Fundación Integra tanto el alcance de las contrataciones a realizar como el cumplimiento de los indicadores objetivo.

3. DERECHOS DE LA FUNDACIÓN INTEGRA

Por otra parte, la Fundación Integra tendrá derecho frente a la *Consejería de Economía, Hacienda y Empresa*:



- A disponer de un interlocutor institucional en esta consejería como cauce abierto y permanente de consulta sobre el modo de ejecutar este Contrato Programa. La interlocución de la Fundación Integra en lo concerniente al presente CONTRATO PROGRAMA se llevará a cabo por la *Dirección General de Transformación Digital* y en concreto por la *Jefatura de Servicio de Telecomunicaciones*.
- A recibir de esta consejería los fondos económicos, presupuestados y comprometidos, en plazo para poder cumplir las obligaciones económicas derivadas del CONTRATO PROGRAMA y del ente.
- A ser asistida, asesorada e informada por los servicios técnicos, jurídicos y económicos o informáticos de la consejería en los proyectos que la Fundación Integra lo solicite.

4. PLAN DE ACTUACIÓN 2023.

Formando parte de este Contrato Programa 2023 se anexa copia del Plan de Actuación Anual 2023 aprobado por el Patronato de la Fundación Integra el 27 de diciembre de 2022, y los anexos al Plan de Actuación 2023 aprobados por el Patronato el 28 de junio de 2023, que registrá sus actuaciones en 2023 y es acorde a la Ley 12/2022, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2023.

Y en prueba de conformidad se firma el presente Contrato Programa y sus Anexos, haciéndose constar que por la *Consejería de Economía, Hacienda y Empresa* se procederá a su registro y publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

D. Luis Alberto Marín González Consejería de Economía, Hacienda y Empresa	D. Joaquín Ruiz Montalván Fundación Integra
---	--





RUIZ MONTALVAN, JOAQUIN

14/11/2023 10:28:28

MARIN GONZALEZ, LUIS ALBERTO

16/11/2023 17:40:28

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4d7012c5-849e-1674-88db-0050569b34e7



PLAN DE ACTUACIÓN 2023

Diciembre de 2022

ÍNDICE

1	SUMARIO	3
2	OBJETIVOS	3
3	ACTIVIDADES Y ÁREAS DE ACTUACIÓN	3
	3.1. TIPO DE ACTIVIDADES.....	3
	3.2. ÁREAS DE ACTUACIÓN. MARCO ESTRATÉGICO.....	4
4	ACTUACIONES	7
	4.1. INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO	7
	4.1.1. Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información (Red CTnet) Ultrarrápida	7
	4.1.2. Plataforma WyCo. Webinars y Congresos online Integra Digital	8
	4.1.3. Aplicaciones y Bases de Datos, Java Center	9
	4.1.4. Telecentros y Aulas de Libre Acceso	10
	4.1.5. Plataforma de Open Data	10
	4.1.6. Centro de Recursos Multimedia	10
	4.1.7. Replay	11
	4.2. SOCIEDAD.....	11
	4.2.1. Formación, fomento del emprendimiento digital y alfabetización	11
	4.2.2. Capacitación en competencias digitales para ciudadanos (Componente 19)	13
	4.2.3. Cultura Digital	14
	4.2.4. Tecnología emocional	15
	4.2.5. Centro Demostrador de Tecnologías Inmersivas	16
	4.2.6. Cátedra Fundación Integra de Identidad Digital y Derechos Digitales	16
	4.2.7. Formación y capacitación en sectores S4	17
	4.3. ADMINISTRACIÓN.....	17
	4.3.1. Gobierno Abierto	17
	4.3.2. Certificarm	18
	4.3.3. Smart Region	18
5	OTRAS ACTUACIONES	18
	5.1. INTERNACIONALIZACIÓN.....	18
	5.2. GRUPOS DE TRABAJO.....	19
6	RECURSOS HUMANOS, ECONÓMICOS E INDICADORES	19
	6.1 BENEFICIARIOS O USUARIOS POR ACTUACIÓN	19
	6.2 OBJETIVOS E INDICADORES POR ACTUACIÓN	21
	6.3 RECURSOS HUMANOS Y ECONÓMICOS.....	22
	6.4 PRESUPUESTO 2023 (COMPARACIÓN CON PRESUPUESTO APROBADO PARA 2022).....	23

16/11/2023 17:40:28

14/11/2023 10:28:28 MARIN GONZALEZ, LUIS ALBERTO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-d67012c5-849e-4674-88db-0050569b34e7



1 Sumario.

En concordancia con el mandato legal de la Ley 50/2002 de Fundaciones y el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, en este documento se recoge el Plan de Actuación 2023 de la Fundación Integra, en el que quedan reflejados los objetivos y actividades a desarrollar en el próximo año.

Asimismo, este Plan de Actuación será núcleo fundamental del Contrato Programa 2023 a firmar con la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, a la que esta fundación se encuentra adscrita, acorde al proyecto de Ley de Presupuestos 2023.

Se incluye en este documento la información identificativa de cada una de las actividades propias, de los gastos estimados para cada una de ellas y de los ingresos y otros recursos previstos, junto con indicadores que permitan valorar posteriormente la realización de las actuaciones previstas.

2 Objetivos.

Los principales objetivos de las actuaciones de la Fundación Integra coinciden con sus fines fundacionales:

- Facilitar y acelerar la incorporación de la Región de Murcia a la Sociedad del conocimiento.
- Apertura y colaboración para generar sinergias con los organismos públicos y privados vinculados a la transformación digital.

3 Actividades y áreas de actuación.

3.1. TIPO DE ACTIVIDADES.

Durante el año 2023 se van a desarrollar las siguientes **actividades propias**:

Infraestructuras Sociedad del Conocimiento

- Red CTnet
- Wyco. Plataforma de Eventos Online
- Aplicaciones y BBDD. Java Center
- Telecentros y Aulas de Libre Acceso
- Plataforma de Open Data
- Centro de Recursos Multimedia
- Plataforma Replay



Sociedad

- Formación, fomento del emprendimiento digital y alfabetización:
 - Fomento vocaciones STEAM Integra Digital
 - Plataforma E-learning
 - Certificaciones en competencias Digitales
 - Foros, Jornadas, talleres y Webinars
 - Uso responsable de Internet y servicios electrónicos
- Capacitación en competencias digitales para ciudadanos
- Cultura Digital
 - Digitalizaciones de Patrimonio
 - Producciones multimedia
 - Educación patrimonial (gamificación)
 - Portal y servicios asociados
- Tecnología Emocional
- Centro Demostrador de Tecnologías Inmersivas
- Cátedra Fundación Integra de Identidad Digital
- Formación y capacitación en sectores S4

Administración

- Gobierno Abierto
 - Replay
 - Experiencias piloto para la Generación de datasets
- Certificarm
- Smart Region

Integra internacional

- Alianzas y colaboraciones con entidades homólogas a nivel internacional
- Participación en Proyectos Europeos

3.2. ÁREAS DE ACTUACIÓN. MARCO ESTRATÉGICO

Las principales áreas de actuación en las que la Fundación Integra va a trabajar se encuadran dentro de las estrategias generales europeas, nacionales y regionales en materia de Sociedad de la Información, como base del cumplimiento de sus principios fundacionales.

En el caso de España las principales **líneas de acción de carácter nacional** para el desarrollo de la Sociedad de la Información se concretan en la *Agenda Digital para España* (consecuencia directa de la resolución del Parlamento Europeo sobre una nueva Agenda Digital para Europa donde se marcan las directrices en este ámbito de las naciones europeas y se indican a continuación las líneas de trabajo previstas en la Agenda Digital, que son de mayor relevancia y coincidencia con las actuaciones que puede desarrollar la Fundación Integra.

- *1. Fomentar el despliegue de redes y servicios para garantizar la conectividad digital*
 - Impulsar el despliegue de redes ultrarrápidas
- *2. Desarrollar la economía digital para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española*
 - Incentivar el uso transformador de las TIC en nuestras empresas



- Impulsar el comercio electrónico
 - Impulsar la producción y distribución a través de Internet de contenidos digitales
 - Fortalecer la industria TIC mediante el desarrollo de proyectos tecnológicos en servicios públicos
- **3. Mejorar la e-Administración y adoptar soluciones digitales para una prestación eficiente de los servicios públicos**
 - Avanzar hacia una Administración integrada en la sociedad con servicios públicos de calidad centrados en ciudadanos y empresas
 - Incrementar el uso de los servicios públicos electrónicos por parte de ciudadanos y empresas
 - Racionalizar y optimizar el empleo de las TIC en las Administraciones Públicas
 - Promover la cooperación y la colaboración con organizaciones, empresas y agentes sociales en materia de Administración electrónica
 - Emplear la tecnología para eliminar la brecha digital
- **4. Reforzar la confianza en el ámbito digital**
 - Reforzar las capacidades para la confianza digital
 - Impulsar la excelencia de las organizaciones en materia de confianza digital
- **5. Impulsar el sistema de I+D+i en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**
 - Incrementar la eficiencia de la inversión pública en I+D+i en TIC
 - Ampliar la participación española en I+D+i en TIC en el ámbito internacional
- **6. Promover la inclusión y alfabetización digital y la formación de nuevos profesionales TIC**
 - Inclusión y alfabetización digital
 - Capacitación digital y formación de nuevos profesionales TIC

En cuanto a las **líneas estratégicas regionales** para la implantación y el desarrollo de la SI en la Región de Murcia, las actuaciones siguen la ruta marcada anteriormente por otros planes regionales desarrollados al respecto, destacando:

- Plan Estratégico de la Región de Murcia 2014-2020, IRIS2020.
- Plan Estratégico de la Región de Murcia 2022-2027
- Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente 2014-2020, RIS3 Mur.
- Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente y Sostenible de la Región de Murcia 2021-2027 (RIS4MUR 2021-2027)
- Agenda Digital de la Región de Murcia 2022-2027

Las actuaciones que desarrollará la Fundación Integra con financiación europea se encuentran dentro de los siguientes Objetivos Específicos y Líneas de Actuación:

Programa Operativo FEDER 2014-2020

Eje Prioritario 2, EP2: Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.



Prioridad de inversión 2a: *Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital.*

Objetivo específico OE.2.1.1: Fomentar el despliegue y adopción de redes y servicios para garantizar la conectividad digital.

Prioridad de inversión 2b: *Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC.*

Objetivo específico OE.2.2.1: Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento la competitividad y la internacionalización de la empresa española.

Prioridad de inversión 2c: *Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad.*

Objetivo específico OE.2.3.1: Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud.

Objetivo específico OE.2.3.2: Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital.

Programa FEDER Región de Murcia 2021-2027

Prioridad 1.A. Transición digital e inteligente

Objetivo Específico 2: El aprovechamiento de las ventajas de la digitalización para los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas

Objetivo Específico 4: El desarrollo de capacidades para la especialización inteligente, la transición industrial y el emprendimiento

Fondos de recuperación MRR

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Componente 19
Inversión 1 – Competencias Digitales de la Ciudadanía 2022-2025

Para el año 2023 se ha previsto desarrollar proyectos y actuaciones que den respuesta a las demandas existentes en la Región de Murcia, en los ámbitos de la Fundación Integra, prestando especial atención a la ciudadanía, a los agentes del ecosistema de innovación y emprendimiento de la Región de Murcia, así como con ayuntamientos y la propia administración regional

Todas las actuaciones se orientan al desarrollo de alguno de estos objetivos específicos señalados y se recibe la financiación en la Fundación Integra a través de la Consejería y Dirección General competentes en Sociedad de la Información, actualmente la **Dirección General de Informática y Transformación Digital y la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital.**

RUZ MONTALVAN, JOAQUIN 14/11/2023 10:28:28 MARIN GONZALEZ, LUIS ALBERTO 16/11/2023 17:40:28
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-d0702c5-849e-4674-88db-0050569b34e7



4 Actuaciones

4.1. INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

4.1.1. Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información (Red CTnet) Ultrarrápida.

La Fundación Integra como órgano gestor de la Red CTnet contrata, gestiona, mantiene y monitoriza la red, y se responsabiliza de los nodos y líneas de comunicaciones que constituyen el troncal de la red y su capilaridad asociada.

Las principales tareas de la Fundación Integra son:

- Gestión de la red de telecomunicaciones, integración con los enlaces troncales de la Red Nacional de I+D+i (RedIRIS).
- Gestión de los sistemas HW y SW que conforman el nodo principal de Murcia de la red CTnet, ubicado en el Parque Científico de Murcia (PCM), y desde donde se dan los servicios telemáticos a las entidades y organismos afiliados a la red CTnet.

a) Red de Comunicaciones

Prestación de los siguientes servicios (comprende todas las tareas de atención a usuarios, administración de equipos/servicios y resolución de incidencias):

- Servicio de tránsito a RedIRIS a las tres universidades regionales (UMU -todos su campus-, UPCT, UCAM) y demás centros de investigación en la Región (CEBAS, centros tecnológicos, empresas innovadoras de base tecnológica de los viveros de empresas de UMU y UPCT en el Parque Tecnológico de Fuente Álamo) e INFO.
- Servicio de tránsito a RedIRIS a todos los centros educativos de enseñanza Primaria y Secundaria de la Región (proyecto Escuelas Conectadas).
- Acceso a Internet de las empresas ubicadas en el Parque Científico de Murcia.
- Conexión y acceso a Internet de todas las aulas de libre acceso municipales y telecentros de la Región.
- Servicio de filtrado de acceso a contenidos web inapropiados (violencia, pornografía,...) para todos los centros educativos de enseñanza Primaria y Secundaria de la Región, Aulas de Libre Acceso Municipales y Telecentros.
- Conexión y acceso a Internet de otros centros de I+D+i (Granja Tomás Ferro Navarro) y de carácter social (centros de día del IMAS).

En el apartado de inversiones está previsto llevar a cabo la renovación de una parte del equipamiento de comunicaciones.

b) Servicios Telemáticos

- Alojamiento en el CPD del Parque Científico de Murcia de racks de equipamiento de comunicaciones (alquiler de huella + consumo eléctrico) de las siguientes instituciones:

7 racks de la DG de Informática (CRI Perímetro Corporativo de Seguridad activo, conexión a Internet de la CARM, telefonía IP de la CARM, etc.)



- 7 racks de la Consejería de Educación (proyecto Escuelas Conectadas)
- 1 rack del IMIDA
- 4 racks de la red CTnet (incluye servidores de CENTIC, CTNaval, FFIS)

Prestación de los siguientes servicios (comprende todas las tareas de atención a usuarios, administración de equipos/servicios y resolución de incidencias):

- Virtualización de servidores para instituciones regionales (Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias, IMIDA, INFO, Séneca,...).
- Publicación en Internet de la plataforma de formación online Form@carm.
- Publicación en Internet de la plataforma de webinars WyCo.
- Servicios de publicación de páginas web y proyectos (Fundación Séneca, CTmetal, regmurcia.com,...).
- Servicio de correo electrónico para instituciones regionales (Fundación Séneca, INFO, FFIS,...).
- Streaming de radios regionales (Onda Regional de Murcia - 3 emisiones - Radio Compañía y Radio Torre Pacheco).
- Retransmisiones de eventos por Internet de interés para ciudadanos/empresas.

c) CPD ubicado en el Parque Científico

El personal adscrito a CTnet realiza también toda la gestión técnica del CPD indicado y de los servicios TIC del PCM:

- Telefonía IP.
- Red de comunicaciones.
- Servicio de interconexión y tránsito a Internet.

Las contrataciones a proveedores de suministros y de los mantenimientos técnicos asociados a dichas instalaciones se realizan por el Instituto de Fomento dentro del Proyecto Estratégico Parque Científico, con quien se está trabajando coordinadamente.

4.1.2. *Plataforma WyCo. Webinars y Congresos online Integra Digital*

Desarrollada por el personal de la Fundación Integra -para resolver la complicada situación “virtual” generada por la pandemia- y partiendo de aplicaciones de SW libre, consiste en una plataforma para gestionar, organizar e impartir webinars, con posibilidad de realizar streams en directo para eventos masivos.

En la web (webinars.f-integra.org) se pueden ver, organizados por temáticas y organismo, los webinars futuros, con posibilidad de inscripción, y los pasados, con acceso a la grabación de los mismos.

Esta plataforma multiorganismo de impartición de seminarios online (webinars) sirve no solo para las actividades digitales de la fundación sino también para otros entes u organizaciones públicas.



Para el mantenimiento de WyCo se reutilizan los recursos e infraestructuras de Ctnet y el CRM del proyecto REPLAY.

Las posibles necesidades de ampliación o potenciación de la infraestructura actual de inversión se harán con cargo al proyecto o actuación que así lo demanden.

4.1.3. Aplicaciones y Bases de Datos, Java Center

Las acciones del Java Center se orientan a la renovación y gestión técnica interna de los desarrollos y aplicaciones informáticas relacionadas con los proyectos de la Fundación, en particular con los portales de Replay, Datos Abiertos Regional y Formacarm, así como con la plataforma WyCo y un nuevo portal de Región de Murcia Digital.

Las actividades a realizar son:

- Adaptación e integración de desarrollos JAVA en portales institucionales, observando especial cuidado en la accesibilidad de los portales.
- Creación de aplicaciones para la divulgación de los portales gestionados en plataformas de telefonía móvil.
- Evaluación de tecnologías para tratamiento multimedia.
- Transmisión de eventos en directo por medios telemáticos, *streaming*.

Webs institucionales.

Algunas webs institucionales de entidades adheridas a CTnet o webs de consejerías, de carácter no administrativo, se albergan y se mantienen por el “CTnet. Java Center” de Integra: tanto el gestor de contenidos como la base de datos que permite la carga de sus documentos on-line y la publicación en Internet. Entre los portales web más representativos, que actualmente se gestionan, se encuentran:

Plataforma y aplicación WyCo. (<http://webinars.f-integra.org>).

Portal Fondos Europeos, SIFE/carmeuropa.

Instituto de las Industrias Culturales y Fimoteca Regional de Murcia (www.icarm.es , www.filmotecamurcia.es , www.salaveronicas.es)

Plataforma y portal de e-formación form@carm (www.formacarm.es)

Portal Región de Murcia Digital (www.regmurcia.com)

Portal del proyecto REPLAY (<http://replay.f-integra.org/>)

Plataforma y portal de Datos Abiertos (open data) de la Región de Murcia (datosabiertos.regiondemurcia.es)



4.1.4. Telecentros y Aulas de Libre Acceso

Las ALAs y WALAS son aulas con una media de 15 puestos de acceso a Internet, en edificios municipales con la colaboración de los Ayuntamientos (convenios CNet-ALAs) y el acceso es gratuito para los ciudadanos de la Región. Estos centros sirven de infraestructura complementaria para aquellas personas que no disponen de acceso a Internet y por tanto el lugar idóneo para acceder a cursos de e-learning.

A través también de las infraestructuras de Cnet la fundación gestiona (con contratación adicional de fondos propios) el soporte a los telecentros de la red de ALAs.

En 2023 se continuará profundizando en la configuración de dicha red, como infraestructura regional idónea para el acceso y difusión a la plataforma de teleformación, form@carm, explicada más adelante

4.1.5. Plataforma de Open Data

Plataforma y portal de Datos Abiertos (open data) de la Región de Murcia (datosabiertos.regiondemurcia.es)

Ya está en marcha, con la gestión técnica de Integra, este portal regional en el que todos los entes públicos pueden publicar sus datos abiertos. Dicho portal:

- Se adapta a la legalidad vigente y a la Normativa Técnica de Interoperabilidad
- Dispone de un catálogo individual para cada organización adherida.
- Permite la federación de todos los catálogos con datos.gob.es (portal nacional de datos abiertos).
- Incluye un apartado que actúa como servicio de consultas y participación tanto para ciudadanos como reutilizadores.

Equipamiento HW SW:

Se prevé potenciar la plataforma informática HW y SW que soporta este proyecto, así como todas las funcionalidades descritas, poniendo énfasis en informar, divulgar e implantar los servicios disponibles entre los Ayuntamientos y otros entes públicos de la Región de Murcia que lo requieran.

4.1.6. Centro de Recursos Multimedia

La Fundación Integra cuenta con el denominado Centro de Recursos Multimedia (CRM), sistema de almacenamiento y consulta a través de Internet de contenidos multimedia. Da soporte a proyectos como REPLAY, WyCo y Región de Murcia Digital. Su función es almacenar, catalogar, segmentar, adaptar a formato accesible via web y publicar contenidos multimedia de todo tipo y formato para su posterior acceso (visionado o audición) a través de internet.



Equipamiento HW SW:

Se potenciará o ampliará el equipamiento necesario para albergar y servir la cada vez mayor cantidad de contenidos almacenados.

4.1.7. Replay

Retransmisión de plenos de los Ayuntamientos y actos institucionales de interés público, ruedas de prensa del Consejo de Gobierno, actos de la Asamblea regional.

El proyecto REPLAY ofrece un servicio doble a las instituciones (gratuito, al estar ya gestionado por F. Integra por necesidades surgidas de otros proyectos):

- Posibilidad de servicio de *streaming* de los plenos municipales y otros actos de interés público
- Posibilidad de almacenamiento, edición y publicación web de los vídeos antes mencionados.

Se dará acceso a estos recursos a los Ayuntamientos e instituciones que quieran participar en este proyecto.

Equipamiento HW SW:

Se potenciará el equipamiento residente en Integra para los servicios asociados a REPLAY, y se dotará a los Ayuntamientos con escasez de recursos de los medios necesarios para su incorporación a la plataforma.

Para los ciudadanos, se evolucionará tanto el portal como las apps disponibles para dispositivos móviles y Smart TVs.

4.2. SOCIEDAD.

4.2.1. Formación, fomento del emprendimiento digital y alfabetización.

a) Fomento vocaciones STEAM

Se pretende potenciar las vocaciones tecnológicas STEAM entre los más jóvenes, principal germen del emprendimiento digital en edades tempranas, a través de congresos, jornadas de formación, demostradores y talleres para estudiantes y su profesorado.

En particular se plantea la realización de:

- Actuaciones formativas y demostradores tecnológicos STEAM, destacando:
 - (1) Jornadas impartidas en los propios centros educativos.
 - (2) Evento educativo demostrador de tecnologías aplicadas a la educación.
- Talleres y torneos Robótica.



b) Formación online. Cursos Formacarm.

i) Plataforma e-learning

La plataforma de formación online que da soporte a form@carm continuará mejorando con actuaciones evolutivas del software de base que optimicen el rendimiento y proporcionen nuevas funcionalidades y mejoras en el diseño. Además, se prevé una ampliación de la capacidad y prestaciones de la plataforma de servidores para la publicación de los cursos en Internet.

ii) Cursos online ciudadanos

Desarrollo de nuevos cursos online en diversas categorías, primando los relacionados con las distintas áreas de competencias digitales definidas en el modelo de DigComp de la Unión Europea, y con la introducción de tecnologías emergentes en este ámbito. También se seguirá explorando la posibilidad de incorporar catálogos de cursos de terceros.

SEF: Aporta 30.000 euros para el mantenimiento de las tutorías especializadas.

EFIAP: adaptación y desarrollo de diversos cursos del Plan de Formación 2023 de la EFIAP, sobre todo relacionados con prevención de riesgos laborales, para su incorporación como cursos online a form@carm, los cuales serán acreditables para los funcionarios en Certificarm

Durante 2023 otros organismos de la CARM también harán uso de la plataforma form@carm, como la Consejería de Agricultura, Consejería de Salud: “Escuela de salud”, DG de Informática Corporativa, DG de Mujer, Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la CARM...

c) Certificación en competencias digitales

La Unión Europea ha definido el marco europeo para el desarrollo y comprensión de las competencias digitales (DIGCOMP), en el que se establecen un total de 21 competencias digitales agrupadas, en cinco áreas y con varios niveles de dificultad:

- Búsqueda de información
- Comunicación
- Creación de contenidos digitales
- Seguridad
- Resolución de problemas

El objetivo de esta actuación es que los ciudadanos de la Región de Murcia puedan acreditar los conocimientos y competencias que tienen en la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) con el objetivo de motivar a los ciudadanos en el aprendizaje y manejo de las TIC mediante la obtención de un certificado que acredite sus conocimientos y mejore su empleabilidad.

RUZ MONTALVAN, JOAQUIN | 14/11/2023 10:28:28 | MARIN GONZALEZ, LUIS ALBERTO | 16/11/2023 17:40:28
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-d6702c5-849e-4674-88db-0050569b34e7



La certificación, que será emitida por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se obtendrá tras la superación de una prueba con preguntas tipo test y retos relacionados con las cinco áreas de DIGCOMP antes descritas.

d) Foros, Jornadas, Talleres y Webinars.

Organización de eventos presenciales, virtuales o híbridos, tales como foros, ciclos de webinars, talleres y jornadas técnicas dirigidos tanto a la ciudadanía en general como a sectores o colectivos más específicos de profesionales, estudiantes y asociaciones.

Las Jornadas para la ciudadanía mostrarán con un enfoque didáctico y pedagógico el uso eficiente y cada vez más necesario de las nuevas tecnologías y cómo pueden mejorar nuestra calidad de vida.

Las Jornadas orientadas a sectores específicos de profesionales y estudiantes tienen por objetivo promover la capacitación profesional digital y el desarrollo de las competencias mejorando su formación TIC así como la empleabilidad en el caso de los estudiantes. Algunas de estas sesiones, en colaboración con las universidades regionales, podrían ir dirigidas a público específicamente universitario de titulaciones relacionadas con las nuevas tecnologías.

Los resultados y vídeos de ponencias de estas jornadas se incluirán en la web de la Fundación Integra.

e) Uso responsable de Internet y servicios electrónicos

Para una correcta “alfabetización digital” de la población es importante difundir el uso de las tecnologías y los servicios electrónicos así como informar sobre la utilización responsable y segura de los mismos, evitando sobre todo cualquier uso no permitido, además de concienciar a la ciudadanía, con énfasis en los más jóvenes y sus tutores, sobre la necesaria prevención antes de publicar imágenes o datos personales, propios y ajenos.

Así, se prevé realizar talleres y campañas con esta finalidad, presenciales o a través de vídeos y elementos multimedia, orientadas a fomentar el uso correcto, seguro (prácticas de ciberseguridad) y responsable de las Nuevas Tecnologías entre los colectivos más vulnerables.

4. 2.2. *Capacitación en competencias digitales para ciudadanos (Componente 19)*

El Componente 19 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia tiene como objetivo garantizar la formación e inclusión digital de la ciudadanía y los trabajadores, no dejando a nadie atrás en el proceso de transformación digital de la sociedad y la economía. Se dirige así al conjunto de la población, y pone especial atención al cierre de la brecha de género y al impulso de la formación en las zonas en declive demográfico.



La actuación está alineada a la consecución de los objetivos definidos para la Inversión 1 de dicho componente, competencias digitales transversales, para la realización de las diferentes actuaciones previstas y la formación digital transversal para la ciudadanía (ciudadanía digital), para que todas las personas puedan, entre otras acciones, comunicarse, comprar, realizar transacciones o relacionarse con las Administraciones utilizando las tecnologías digitales con autonomía y suficiencia.

El objetivo principal de la actuación es la impartición, evaluación y acreditación de programas formativos en competencias digitales dirigidos a la ciudadanía. Todo ello con el objetivo último de formar, al menos, a 23.955 ciudadanos de la Región de Murcia hasta el 31 de diciembre de 2025.

4. 2.3. Cultura Digital

El objetivo de estas acciones es fortalecer la presencia de nuestro Patrimonio regional en Internet y utilizar técnicas digitales para su conservación y divulgación. Asimismo, potenciar el aspecto educativo y participativo de los ciudadanos de la región en Internet.

Las actuaciones previstas se centran en:

a) Digitalizaciones del Patrimonio.

Se acometerá la digitalización de contenidos multimedia (texto, sonido, imagen) para la preservación del patrimonio de la Región de Murcia, así como acciones para contribuir a su divulgación.

Estas digitalizaciones irán en sintonía con las actuaciones de relevancia ya en marcha como es el proyecto CARMESÍ que incluye escaneado y catalogación de documentos antiguos, fotografías, archivos sonoros, cine doméstico, etc.

Así, se tiene previsto continuar con la digitalización de las series documentales de padrones de vecindario, actas del siglo XIX y publicaciones periódicas.

b) Producciones multimedia.

Producción de pequeños recursos multimedia relacionados con el rico patrimonio regional que ayuden a completar los contenidos actuales y su posterior uso en los canales de comunicación del proyecto, fomentando así su divulgación.

Se prestará especial atención a formatos innovadores que favorezca la generación de experiencias de impacto en los usuarios, como por ejemplo los basados en tecnologías inmersivas.

Más concretamente, se han previsto las siguientes producciones:



- Documental sobre Gustavo Gillman. Fue un destacado ingeniero civil y fotógrafo británico que desarrolló su actividad profesional durante finales del siglo XVIII y principios del XIX en la zona de Águilas, destacando su relación con el ferrocarril.
- Semanas Santas inmersivas de Cartagena y Murcia. Desarrollar dos aplicaciones basadas en vídeo inmersivo interactivo para usar con dispositivos de realidad virtual que permitan acceder a una muestra representativa de los principales actos tradicionales de dos de las semanas santas más destacadas de la Región de Murcia.
- Libro sobre la Mañana de Salzillo para divulgar la procesión del Viernes Santo en Murcia y las tradiciones asociadas a la misma, así como para poner en valor la producción audiovisual realizada por la Fundación Integra en 2014.

c) Portal y servicios asociados.

Mejoras en la estructura, usabilidad y diseño del portal www.regmurcia.com y otros sitios web que forman parte del proyecto.

4.2.4. *Tecnología emocional*

La iniciativa “Tecnología Emocional” tiene como misión mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la Región de Murcia mediante el uso de la tecnología digital. Para ello se contemplan las siguientes acciones:

- Estrategia. Durante el año 2023 se tiene previsto completar la primera iteración de la Estrategia Regional mediante un modelo colaborativo y participativo, que posteriormente facilitará su constante actualización.
 - o Publicación de la web del proyecto, incluyendo la “Brújula emocional”, herramienta para la gobernanza e impulso del proyecto.
- Soluciones digitales. Acciones concretas dirigidas a dar respuesta a necesidades de las personas previamente identificadas, y en la medida de lo posible, fruto de aplicar un modelo de diseño centrado en el bienestar de las personas.
 - o Proyecto educativo, intergeneracional y social de impresión 3D y soluciones digitales, en el que alumnos del proyecto DGMakers fabricarán y desarrollarán soluciones para mejorar la calidad de vida de alumnos de educación especial.
 - o Ampliación de los talleres educativos de Tecnología Emocional para incrementar su actividad y permitir que puedan desarrollarse en paralelo en varios centros educativos.
 - o Colaboraciones con la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la UPCT para desarrollar y evaluar soluciones de domótica, robótica y automatización para mejorar la calidad de vida de las personas en sus hogares.
 - o Colaboraciones con la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación de la UPCT para la evaluación, medición y mejora de experiencias digitales y la transferencia a la sociedad de proyectos de investigación.



- Soporte. Acciones transversales que facilitarán la consecución de los objetivos del proyecto.
 - o Primera propuesta de indicadores para Tecnología Emocional en colaboración con el Departamento de Sociología de la Universidad de Murcia.
- Extremos digitales. Acciones dirigidas especialmente a dar respuesta a los problemas derivados de las carencias o excesos en el uso de la tecnología referidos a su acceso, uso y gestión, que incluyen la brecha digital, la pobreza digital y la adicción digital.
 - o Portavoces emocionales. Red de trabajadores sociales de atención primaria para identificar las necesidades generales y tecnológicas de las personas de colectivos más desfavorecidos, así como identificar posibles voluntarios tecnológicos.
 - o Red regional de voluntarios mayores digitales. Impulsar el voluntariado entre las personas mayores para desarrollar acciones de capacitación digital dentro de este colectivo.
 - o Centro de pilotaje digital para mayores. En colaboración con Fundación la Caixa, se plantea utilizar su centro de Murcia para realizar acciones experimentales relacionadas con la tecnología, que posteriormente podrían realizarse en otros puntos de la región.
 - o Proyecto piloto en colaboración con la Facultad de Psicología de la Universidad de Murcia para combatir las causas y los problemas derivados de excesivo uso de la tecnología en el segmento de la población infantojuvenil.

4.2.5. Centro Demostrador de Tecnologías Inmersivas

Las anteriores actividades se complementarán con la puesta en marcha de algún Centro Demostrador Tecnológico, abierto a la ciudadanía, que podrá ser virtual o presencial, de ubicación fija o itinerante, y donde el visitante se empapará de las últimas novedades del ecosistema digital.

4.2.6. Cátedra Fundación Integra de Identidad Digital y Derechos Digitales

Tiene por objetivo la investigación, formación, divulgación, transferencia de conocimiento y concienciación social relacionada con el estudio y análisis de los aspectos jurídicos de la Transformación Digital del sector público.

Entre su actividad figura la realización de diversos seminarios y jornadas, cursos formativos, así como estudios sobre el impacto de la legalidad en el mundo tecnológico, especialmente en temas como la identidad digital y los derechos digitales de nuestros ciudadanos, que actualmente se están debatiendo en Europa.



4. 2.7. Formación y capacitación en sectores S4

A través de esta acción se pretende fomentar y desarrollar las capacidades tecnológicas avanzadas de los trabajadores de la Región de Murcia pertenecientes a sectores enmarcados como estratégicos en la RIS4MUR 2021-2027.

En concreto se facilitará el reskilling y el upskilling de los mismos, permitiendo que la mano de obra cualificada sea capaz de lograr una transición industrial adecuada y progresiva, en aras de lograr un modelo productivo más competitivo a través de la innovación tecnológica y posibilitando la creación de empleo cualificado.

Para ello se desarrollarán actividades formativas especializadas (cursos y talleres) para mejorar las capacidades y habilidades para la especialización inteligente, y se realizarán eventos como congresos y foros para fomentar el proceso de descubrimiento empresarial y la obtención de aptitudes tecnológicas avanzadas.

4.3. ADMINISTRACIÓN

4.3.1. Gobierno Abierto.

a) Replay

Retransmisión de plenos de los Ayuntamientos y actos institucionales de interés público, ruedas de prensa del Consejo de Gobierno, actos de la Asamblea regional.

Se contratarán servicios de asistencia técnica para la incorporación y gestión de vídeos de los plenos municipales y actos institucionales regionales de interés público, a esta plataforma regional multimedia REPLAY.

También se está trabajando en la posibilidad de conseguir la subtitulación de los contenidos, mediante herramientas de subtulado automático y supervisión humana en colaboración con los Ayuntamientos, para una mayor accesibilidad e incluso, la generación de videoactas.

b) Experiencias piloto para la generación de datos abiertos:

Se lanzarán experiencia pilotos tipo Smart City para la generación de datasets. Se primarán dichas experiencias -de sensorización y gestión de datos- en municipios de pequeño o mediano tamaño.



4.3.2. Certificarm

Procedimiento de acreditación para el personal empleado público de la CARM y Ayuntamientos de la Región mediante pruebas de evaluación presencial de determinados cursos online, que se han realizado previamente en la plataforma Formacarm. En 2023 está prevista la incorporación de una decena de nuevos cursos a acreditar.

4.3.3. Smart Region

El objetivo de la actuación es convertir a la Región de Murcia en un territorio inteligente en todo su conjunto, con el fin de lograr una Región autosuficiente, sostenible e inteligente.

Mediante acciones “Smart Villages” focalizadas en aquellos territorios más rurales y municipios de menor tamaño de la Región, esta actuación pretende hacer de la Región de Murcia un territorio inteligente. Para ello se prevé el despliegue de aplicaciones, así como de redes de sensores y comunicaciones, que permitan integrar datos de diversas fuentes (municipales, regionales ...).

Mediante esta actuación se prevé afrontar los problemas de las zonas más rurales de la Región de Murcia, promoviendo la transformación tanto económica como social a través de la implantación de tecnologías TIC. Esto permitirá una mejora en la prestación de servicios públicos de la Región. Entre los ámbitos de desarrollo sobre los que se pretende actuar hay que destacar: turismo, movilidad, salud, medio ambiente, entre otras.

Por otro lado, se prevé colaborar con la Dirección General de Informática y Transformación Digital para el arranque del Proyecto y Plataforma Smart Region, plataforma centralizada de aplicaciones y herramientas para el desarrollo y transformación inteligente de las ciudades, de la Región de Murcia.

Se darán los pasos necesarios para que los datos de las actuaciones de interés en el marco del proyecto Smart5K puedan quedar integrados en la plataforma regional “Smart Region” que se está desarrollando por la Dirección General de Informática y Transformación Digital.

5 Otras actuaciones.

5.1. Internacionalización.

Con el fin de dar visibilidad fuera de la Región de Murcia al trabajo y a los proyectos que se realizan en la Fundación Integra, se va a tratar de impulsar las relaciones con otras instituciones nacionales e internacionales similares y se va a intentar participar y colaborar activamente en proyectos TIC europeos.

Además, se potenciará, la participación de ponentes de ámbito internacional en los diversos foros y jornadas que se organicen.



5.2. Grupos de trabajo.

- **CPD, Parque Científico.**

Donde se realiza, en colaboración con el INFO, toda la gestión técnica del CPD servicios TIC del Parque.

- **Grupo de Trabajo de Redes Académicas y de Investigación Autonómicas de RedIRIS.**

Se participa de forma conjunta con la *Dirección General de Informática y Transformación Digital*. Se comparten experiencias entre los gestores de la red de I+D+i nacional y los de las redes académicas y de investigación regionales.

- **Datos abiertos de la CARM**

Para colaborar con la CARM en la instauración de un sistema de gestión de datos maestros (MDM, por sus siglas en inglés) para la integración y almacenamiento centralizado de datos abiertos para su posterior publicación, tanto para uso interno como para uso público, a través del Portal de Datos Abiertos regional.

- **Grupos de Trabajo de Tecnología Emocional**

Colaboraciones con : Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la UPCT; Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación de la UPCT; Red de trabajadores sociales de atención primaria; Red regional de voluntarios mayores digitales; Facultad de Psicología de la Universidad de Murcia, etc.

6 Recursos humanos, económicos e Indicadores.

6.1 Beneficiarios o usuarios por actuación

Por lo que respecta al número de beneficiarios o usuarios de los proyectos de la Fundación Integra, no existen beneficiarios directos, puesto que la Fundación no subvenciona ni a particulares ni a empresas. Considerando beneficiarios indirectos las personas o instituciones que utilizan los servicios derivados de los proyectos de desarrollados en la Fundación, como podrían ser usuarios de páginas web, usuarios de cuentas de correo, instituciones afiliadas a la Red Ctnet, asistentes a charlas y talleres, etc., se incluyen en el apartado siguiente todos los indicadores asociados a cada actuación.



Actuación	Beneficiarios o usuarios	
Red CTnet	Personas físicas:	- Personal investigador (acceso CTnet y RedIRIS).
		- Ciudadanos en general (red de ALAs)
	Personas jurídicas:	- Universidades, Institutos y Centros Tecnológicos, EIBTs.
		- Ayuntamientos (Aulas de Libre Acceso, proyecto REPLAY). - Otras entidades regionales adheridas a CTnet.
Aplicaciones y Bases de Datos, Java Center	Personas físicas:	- Ciudadanos (servicios proporcionados por las webs)
	Personas jurídicas:	- Entidades regionales (webs gestionadas técnicamente):
Formación y fomento emprendimiento digital.	Personas físicas:	- Emprendedores
		- Trabajadores, empleados y dirigentes de PYMES.
		- Estudiantes y profesorado (vocaciones STEAM)
Patrimonio Digital	Personas físicas:	- Ciudadanos (servicios de correo y acceso a contenidos)
		- Investigadores (especial relevancia, CARMESÍ)
		- Sector educativo: Profesores y alumnos (contenidos con fines didácticos)
	Personas jurídicas:	- Entidades culturales y museísticas, turismo cultural (reutilizadores de los audiovisuales).
Alfabetización Digital	Personas físicas	- Desempleados.
		- Trabajadores en activo.
		- Ciudadanos con brecha digital.
		- Ciudadanos en general, estudiantes, emprendedores y profesionales sector TIC y Multimedia
Formación online	Personas físicas	- Desempleados.
		- Trabajadores en activo.
		- Ciudadanos en general, especialmente los que sufren de brecha digital.
		- Emprendedores.
Open Data y Gobierno Abierto	Personas físicas	- Reutilización datos: emprendedores
		- Ciudadanos
Capacitación en competencias	Personas físicas:	- Ciudadanos en general, especialmente los que sufren de brecha digital.
Formación y capacitación en sectores S4	Personas físicas:	- Trabajadores pertenecientes a los sectores estratégicos
		- Autónomos
SmartRegion	Personas jurídicas:	- Corporaciones locales



6.2 Objetivos e indicadores por actuación

Red Ctnet	
Indicador	Número
Ejecución de presupuesto previsto	
Entidades y centros conectados	100
Actividad anual. Tráfico RedIRIS	10.000.000 Gbytes
Actividad anual. Tráfico Internet	160.000 Gbytes
Servicios. Buzones de correo activos	3.000
Servicios web visitas recibidas	15.000.000
Páginas servidas	200.000.000

Aplicaciones y Bases de Datos, Java Center	
Indicador	Número
Portales institucionales gestionados	35

Formación y fomento emprendimiento digital	
Indicador	Número
Ejecución de presupuesto previsto	
Nuevos cursos online	1
Matrículas Cursos (2023)	25.000
Número de eventos/ jornadas organizados	10
Asistentes Foros/jornadas emprendimiento	500
Asistentes Foros/talleres STEAM	25.000

Patrimonio Digital	
Indicador	Número
Ejecución de presupuesto previsto.	
Visitas (de calidad al portal + reproducciones canal youtube)	1.300.000+700.000
Minutos reproducidos en youtube:	2.600.000
Minutos de nuevos vídeos publicados	300
Nuevas páginas/imágenes digitalizadas CARMESI	20.000
Consultas CARMESI	200.000
Usuarios presenciales	500
Usuarios virtuales	500
<i>Otros servicios</i>	
Servicios. Buzones de correo @regmurcia activos	6.000

Alfabetización Digital	
Indicador	Número
Ejecución de presupuesto previsto.	
Foros / Jornadas	15
Asistentes Foros/Jornadas/C.Demostradores	2.000
Personas de colectivos brecha digital	500
Nuevos usuarios aplicaciones/servicios colectivos desfavorecidos	100



<i>Formación online</i>	
<i>Indicador</i>	<i>Número</i>
Ejecución de presupuesto previsto.	
Nuevos cursos online	5
Usuarios registrados en form@carm (a 31/12/2023)	220.000
Matrículas Cursos en 2023	100.000
Certificados de aprovechamiento emitidos	50.000
Certificados competencias digitales emitidos	250
Valoración de cursos, encuesta anual (positiva o muy positiva)	70%
Consultas resueltas	6.000
Valoración de servicio help desk (positiva o muy positiva)	70%

<i>Open Data y Gobierno Abierto</i>	
<i>Indicador</i>	<i>Número</i>
Ejecución de presupuesto	
Organizaciones con datasets en portal regional datos abiertos	15
Número de datasets catalogado	1000
Proyecto REPLAY, Aytos adheridos	25
Proyecto REPLAY, Aytos con gestión en CM	21

<i>Capacitación en competencias digitales para ciudadanos</i>	
<i>Indicador</i>	<i>Número</i>
Ejecución de presupuesto	
Ciudadanos formados	5500

6.3 Recursos humanos y económicos

El personal se estructura en:

- Área Técnica: Compuesta por el personal relacionado con infraestructuras, aplicaciones y recursos multimedia
- Área de Proyectos: Personal de dirección de Proyectos
- Área Administración: Personal de gestión y administración.

La mayoría de los grandes proyectos de Integra se apoyan en la infraestructura y gestión técnica propias, por lo que las áreas Técnica y Proyectos están muy conectadas.

Recursos humanos empleados	
<i>Red CTnet Ultrarrápida</i>	2,50
<i>Aplicaciones y Bases de Datos</i>	2,00
<i>Fomento emprendimiento digital</i>	1,50
<i>Patrimonio Digital</i>	1,00
<i>Alfabetización Digital.</i>	2,50
<i>Formación on-line</i>	1,50
<i>Opendata y Gobierno Abierto</i>	2,00
<i>Capacitación en competencias digitales para ciudadanos</i>	2,00
<i>Formación y capacitación en sectores S4</i>	1,00
<i>SmartRegion</i>	0,25
<i>Otras actividades</i>	0,75
Total	17,00



6.4 Presupuesto 2023 (comparación con presupuesto aprobado para 2022).

	Año 2023		Año 2022	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
INGRESOS				
CARM, Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital	1.341.061		1.105.132	
Patronos no CARM anualidad 2023	12.381		12.381	
CaixaBank	1.238		1.238	
Instituto de Fomento de la Región de Murcia	6.191		6.191	
Cámara Of. de Comercio, Industria y Navegación	1.238		1.238	
CROEM	1.238		1.238	
Universidad de Murcia	1.238		1.238	
Universidad Politécnica de Cartagena	1.238		1.238	
Patronos no CARM (años anteriores)	2.619		2.619	
CARM, Servicio Regional de Formación y Empleo.	30.000		30.000	
CARM, C. de Economía, Hacienda y Administración Digital. Fondos MRR	2.420.000			
CARM, C. de Economía, Hacienda y Administración Digital. FEDER 2021-2027	550.000			
CARM, C. de Economía, Hacienda y Administración Digital. FEDER 2014-2020	2.010.000		1.860.000	
GASTOS				
Gastos de personal y funcionamiento		1.341.061		1.105.132
Otros gastos e inversiones		15.000		15.000
Tutores formacarm		30.000		30.000
Capacitación en competencias digitales para ciudadanos		2.420.000		
SmartRegion		50.000		
Formación y capacitación en sectores S4		500.000		
Red CTnet Ultrarrápida		710.000		710.000
Fomento emprendimiento digital		300.000		250.000
Patrimonio Digital		100.000		100.000
Alfabetización Digital.		400.000		300.000
Formación on-line		150.000		150.000
Opendata y Gobierno Abierto		350.000		350.000
TOTAL	6.366.061	6.366.061	3.010.132	3.010.132

16/11/2023 17:40:28

MARIN GONZALEZ, LUIS ALBERTO

14/11/2023 10:28:28

RUIZ MONTALVAN, JOAQUIN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4d7012c5-849e-4674-88db-0050569b34e7



ANEXO I PLAN DE ACTUACIÓN 2023

Actuaciones financiadas con fondos de recuperación NextGenerationEU

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Componente 15: Conectividad digital, impulso a la ciberseguridad y despliegue de 5G

Inversión 2: Acciones de refuerzo de conectividad en centros de referencia, motores socioeconómicos y proyectos tractores de digitalización sectorial

En el “Real Decreto 987/2021, de 16 de noviembre, por el que se aprueba la concesión directa a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla de ayudas para la ejecución de diversas acciones de refuerzo de conectividad en centros públicos de referencia, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia” se concede una ayuda de 4.770.000 euros a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia “para la ejecución de diversas actuaciones de refuerzo de la conectividad, consistentes en proporcionar conectividad de redes de banda ancha de muy alta velocidad, capaces de prestar servicios a velocidades de 1 Gbps, a centros públicos de referencia. De igual modo, contempla ayudas para refuerzo de las redes de comunicaciones electrónicas de los propios centros públicos de referencia. Son centros públicos de referencia aquellos que permiten acceder a servicios esenciales, asistenciales y sociales, tales como hospitales, centros de salud, centros educativos y de formación, incluyendo bibliotecas, y otros centros en los que se presten servicios públicos de tipo asistencial, social o de igualdad, así como los centros de I+D públicos.”.

Para su ejecución, la Dirección General de Informática y Transformación Digital (DGITD) tenía prevista la contratación de equipamiento de refuerzo a las redes de comunicaciones en centros educativos públicos de la CARM, cuyo objeto es la mejora de la conectividad que tienen los centros educativos públicos no universitarios.

En concreto, la inversión permitirá la adquisición y puesta en marcha de switches de última generación, que permitan el acceso desde los centros a Internet y a servicios corporativos con conexiones que permitan multiplicar el ancho de banda disponible y maximizar la disponibilidad del acceso.

Dado que la Fundación Integra se encarga de la gestión de la Red CTnet, que presta servicios de comunicaciones a los centros educativos, finalmente el citado expediente de contratación lo va a tramitar la Fundación Integra (como entidad instrumental).



Presupuesto y objetivos

Aportación MRR: 4.770.000,00 €

Aportación CARM: 1.001.700,00 €

Importe total: 5.771.700,00 €

Objetivo 238: Mejora de la conectividad en centros y sectores clave.
Actuaciones a realizar 313

Número de centros educativos: 650

Fecha cumplimiento: 31/12/2023

Anexo I
Plan de actuación
Fundación Integra 2023

28 de junio de 2023

RUZ MONTALVAN, JOAQUIN Inscrito el 11/2023 a las 08:28 AM MARIN GONZALEZ, LUIS ALBERTO Inscrito en Murcia con el número 46. C.I.F. G161172023-17-0-28

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-d0702c5-849e-4674-88db-0050569b34e7



ANEXO II PLAN DE ACTUACIÓN 2023

Actuaciones financiadas con fondos FEDER 2014-2022

Proyecto: Red CTnet Ultrarrápida 2023

La red CTnet Ultrarrápida es una red de telecomunicaciones y servicios telemáticos creada y financiada por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. CTnet está formada por un anillo regional de comunicaciones de muy alta velocidad de 150 kms de longitud, en el que están integrados los principales puntos de presencia (POPs) ubicados en los Campus Universitarios de la Universidad de Murcia en Espinardo, La Merced y El Palmar, en las dependencias del Parque Científico de Murcia, donde se ubica el CPD (Tier 2), en el Instituto de Fomento, en el Parque Tecnológico de Fuente Álamo, en el Campus de la Universidad Politécnica de Cartagena en la Muralla del Mar, en el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA) y en los Campus Universitarios de San Javier y Lorca, con lo que se logra la integración en la red CTnet de los Parques Científico y Tecnológico y de todos los campus universitarios de la Región.

Teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras de interconexión de los citados centros, tanto dentro de la red, como hacia RedIRIS e Internet, la Fundación Integra, gestora del proyecto CTnet y responsable del buen funcionamiento y de los servicios que presta dicha red, va a poner en marcha dos actuaciones con el objetivo de ampliar la capacidad y seguridad de la misma.

En primer lugar, se va a contratar el suministro garantizado de elementos para ampliar la infraestructura WDM (Wavelength Division Multiplexing) de la que ya dispone la red (financiada con fondos FEDER de la Unión Europea) con el fin de ampliar la capacidad del anillo para que soporte los siguientes circuitos:

- 2 circuitos punto a punto 100GE entre los PdP (que sustituyen a los 2x10GE existentes entre dichos nodos en la actualidad):

EXTREMO A	EXTREMO B
CTnet.UMU	CTnet.PCMur
CTnet.PCMur	CTnet.UPCT

- 3 circuitos punto a punto 10GE adicionales a los existentes entre los siguientes PdP (el circuito 10GE entre los nodos CTnet.UMU y CTnet.PCMur es sustituido por el enlace 100GE entre que se va a establecer entre dichos nodos):



EXTREMO A	EXTREMO B
CTnet.PCMur	CTnet.LM
CTnet.LM	CTnet.INFO
CTnet.INFO	CTnet.HVARXC
CTnet.HVARXC	CTnet.IMIDA
CTnet.IMIDA	CTnet.SJ
CTnet.SJ	CTnet.PTFA
CTnet.PTFA	CTnet.UPCT

Adicionalmente se adquirirán módulos de multiplexación óptica de 16 longitudes de onda con el fin de que exista una capacidad excendente de 4 circuitos ópticos bidireccionales adicionales en cada uno de los PoPs y por cada lado del anillo (este-oeste).

Adicionalmente, se va a llevar a cabo una segunda contratación para el suministro garantizado de equipamiento IP con el fin de mejorar la conectividad de la red (tanto a nivel de capacidad como de disponibilidad y seguridad) dentro del propio anillo y en el acceso a RedIRIS e Internet. Para ello, se van a adquirir:

- Equipos Tipo A: 6 unidades.
- Equipos Tipo B: 6 unidades.
- Plataforma de gestión para el equipamiento suministrado.

Los routers tipo A se adquirirán en configuración de redundancia completa interchasis, utilizando protocolos estándares para alta disponibilidad para dotar de redundancia al servicio. El objetivo es configurar un anillo de alta velocidad 100Gbps que estará formada por 3 nodos, con dos routers por nodo, haciendo un total de 6 routers de tipo A.

Los routers tipo B se adquirirán en configuración de redundancia interna, a nivel de procesadora y tarjetas de líneas. Se configurará un anillo de alta velocidad 4x10Gbps que estará formado por 6 nodos, con un router por nodo, haciendo un total de 6 routers de tipo B.

Se pretende adquirir también una plataforma de gestión para la gestión de la solución ofertada, incluyendo el equipamiento adicional que sea necesario.

Importe de la incorporación al proyecto Red CTnet: 1.500.000,00 €
Fecha de finalización: 31/12/2023

Anexo I
Plan de actuación
Fundación Integra 2023

28 de junio de 2023



ANEXO III PLAN DE ACTUACIÓN 2023

Actuaciones financiadas con fondos de recuperación NextGenerationEU Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Programa de Redes Territoriales de Especialización Tecnológica (RETECH)

El Programa de Redes Territoriales de Especialización Tecnológica (en adelante **RETECH**) constituye uno de los nuevos ejes transversales de la Agenda España Digital 2026 promovidos por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, y está alineado con dos de las principales metas de la Agenda, como son, liderar la transformación digital de manera inclusiva y sostenible y focalizar los esfuerzos de digitalización en sectores económicos clave. El objetivo del Programa RETECH es impulsar **redes territoriales de especialización tecnológica**, articulando proyectos regionales que se orienten a la transformación y especialización digital, asegurando la coordinación, la colaboración y la complementariedad. Gracias a este nuevo eje de la agenda España Digital 2026, se pretende liderar un cambio disruptivo, de manera inclusiva y sostenible, focalizando los esfuerzos de digitalización en sectores económicos clave. En definitiva, la iniciativa RETECH permitirá impulsar los proyectos tractores propuestos por las Comunidades y Ciudades Autónomas, fomentando el intercambio de conocimiento y multiplicando las oportunidades de cada región, a través de redes de impacto nacional que permitan maximizar el equilibrio territorial y la cohesión social entre ellas.

Por su parte INCIBE es una sociedad mercantil estatal adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, a través de la Secretaría de Estado para la Digitalización e Inteligencia Artificial (SEDIA), cuya misión es reforzar la ciberseguridad, la privacidad y la confianza en los servicios de la Sociedad de la Información, aportando valor a ciudadanos, empresas, Administración y al sector de las tecnologías de la comunicación y sectores estratégicos en general.

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia va a formar parte del PROYECTO CIBERREG-IMPULSO A LA CIBERSEGURIDAD DESDE LOS TERRITORIOS con temática de Ciberseguridad, y alineado con la Agenda España Digital 2026 y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.



Para la ejecución del proyecto CIBERREG, la Fundación Integra en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, tiene previsto la firma del siguiente convenio:

Convenio de colaboración en el ámbito de la convocatoria RETECH (Redes Territoriales de Especialización Tecnológica) de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial entre entidades de la Comunidades Autónomas de Canarias, Cantabria, Castilla La Mancha, Murcia, Navarra y la S.M.E Instituto Nacional de ciberseguridad de España M.P., S.A. (INCIBE) en el ámbito del programa RETECH, y en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next Generation EU

Sector estratégico de aplicación: Agroalimentario

Objetivos estratégicos dentro del PRTR:

- Componente 15.I7 (Ciberseguridad: Fortalecimiento de las capacidades de Ciberseguridad de ciudadanos, pymes y profesionales; impulso del ecosistema del sector)
- Componente 19.I4 (Profesionales digitales)

Vigencia: Debido a su vinculación a los *Fondos Next Generation*, y a los objetivos y plazos del PRTR, el plazo de ejecución del gasto derivado del presente convenio concluirá el 30 de junio de 2026.

Aportaciones económicas:

ENTIDADES PARTICIPANTES	PRESUPUESTO TOTAL (€)	APORTACIÓN INCIBE	%	APORTACIÓN CCAA / ENTIDADES AUTONÓMICAS	%
Murcia FUNDACION INTEGRA	991.735,54	743.801,54	75	247.934,00	25

Todos los importes son IVA no incluido

Las aportaciones que se realicen por INCIBE a las diferentes entidades autonómicas, con cargo al presupuesto del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (en adelante MRR) no incluirán el IVA, ni impuestos equivalentes, por los gastos e inversiones que se deban justificar. Este se financiará con cargo al presupuesto ordinario de INCIBE (no MRR). Cada entidad autonómica, o Comunidad Autónoma participante, se hará cargo del IVA correspondiente a las aportaciones económicas que realizará conforme a lo acordado en el presente convenio.



PRESUPUESTO TOTAL (€)	APORTACIÓN INCIBE		%	APORTACIÓN CCAA	%
991.735,54	Fondos MRR	743.801,66	75,00	247.933,89	25,00
208.264,46	Fondos INCIBE	156.198,35		52.066,12	
1.200.000,00		900.000,00		300.000,00	

Anexo III
 Plan de actuación Fundación
 Integra 2023

28 de junio de 2023

RUZ MONTALVAN, JOAQUIN Inscrito el 11/2023 a las 20:28 MARIN GONZALEZ, LUIS ALBERTO Inscrito en Murcia con el número 46 C.I.F. G160172023-17-00-28

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-d0702c5-849e-4674-88db-0050569b34e7





INFORME FINAL SEGUIMIENTO

CONTRATO PROGRAMA 2023

FUNDACIÓN INTEGRÁ

ÍNDICE

1	INFORME DE ACTUACIONES E INDICADORES	3
1.1.	INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO	4
1.1.1.	<i>Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información (Red CTnet) Ultrarrápida</i>	4
1.1.2.	<i>Plataforma WyCo. Webinars y Congresos online Integra Digital</i>	10
1.1.3.	<i>Aplicaciones y Bases de Datos, Java Center</i>	10
1.1.4.	<i>Telecentros y Aulas de Libre Acceso</i>	11
1.1.5.	<i>Plataforma de Open Data</i>	11
1.1.6.	<i>Centro de Recursos Multimedia</i>	12
1.1.7.	<i>Replay</i>	13
1.2.	SOCIEDAD	14
1.2.1.	<i>Formación, fomento del emprendimiento digital y alfabetización</i>	14
1.2.2.	<i>Cultura Digital</i>	21
1.2.3.	<i>Calidad de Vida</i>	22
1.2.4.	<i>Centro Demostrador de Tecnologías Inmersivas</i>	23
1.2.5.	<i>Cátedra Fundación Integra de Identidad Digital</i>	23
1.2.6.	<i>Observatorio TIC</i>	25
1.3.	ADMINISTRACIÓN	25
1.3.1.	<i>Gobierno Abierto</i>	25
1.3.2.	<i>Certificarm</i>	25
1.3.3.	<i>Smart Region</i>	25
1.3.4.	<i>Foros, Jornadas, talleres y Webinars</i>	26
1.4.	OTRAS ACTUACIONES	27
1.4.1.	<i>Internacionalización</i>	27
1.4.2.	<i>Grupos de trabajo</i>	27
2	RECURSOS HUMANOS, ECONÓMICOS E INDICADORES	29
2.1	BENEFICIARIOS O USUARIOS POR ACTUACIÓN	29
2.2	OBJETIVOS E INDICADORES POR ACTUACIÓN	30
2.3	RECURSOS HUMANOS	32
2.4	RECURSOS ECONÓMICOS. EJECUCIÓN	33
3	ANÁLISIS DE RESULTADOS	34

1 INFORME DE ACTUACIONES E INDICADORES

Se describen a continuación las principales tareas desarrolladas, junto con el grado de cumplimiento de objetivos y presupuesto ejecutado, durante todo el 2023 en cada una de las Áreas de Actuación definidas en el Contrato Programa 2023 que la Fundación Integra tiene suscrito con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Las principales actuaciones se estructuran en: *Infraestructuras Sociedad del Conocimiento, Sociedad, Administración y Otras actuaciones*. Excepto las del último grupo todas cuentan con financiación específica (principalmente fondos europeos), transferida a la fundación desde la Dirección General competente en Sociedad de la Información, actualmente la Dirección General de Transformación Digital. Dichas acciones con fondos europeos **FEDER (POI 2014-2020)** se enmarcan en el **Eje Prioritario 2: “EP2 Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas”** y en las siguientes prioridades de inversión:

Prioridad de inversión 2a: *Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital.*

Objetivo específico OE.2.1.1: Fomentar el despliegue y adopción de redes y servicios para garantizar la conectividad digital.

Prioridad de inversión 2b: *Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC.*

Objetivo específico OE.2.2.1: Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento la competitividad y la internacionalización de la empresa española.

Prioridad de inversión 2c: *Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad.*

Objetivo específico OE.2.3.1: Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud.

Objetivo específico OE.2.3.2: Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital.

1.1. INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

1.1.1. Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información (Red CTnet) Ultrarrápida.

Las principales inversiones con financiación FEDER de esta actividad se enmarcan en la **Línea de Actuación 9 Ampliación de la red CTNET para uso en el desarrollo de I+D+i para organismos públicos y privados, ofreciendo servicios de ultrarrápida velocidad y extendiendo su cobertura a aquellas zonas de valor científico, histórico y/o patrimonial.**

La Fundación Integra como órgano gestor de la Red CTnet contrata, gestiona, mantiene y monitoriza la red CTnet, y se responsabiliza de los nodos y líneas de comunicaciones que constituyen el troncal de la red y su capilaridad asociada.

Las principales tareas de la Fundación Integra son:

- Gestión de la red de telecomunicaciones, integración con los enlaces troncales de la RedIRIS.
- Gestión de los sistemas HW y SW que conforman el nodo principal de Murcia de la red CTnet, ubicado en el Parque Científico de Murcia (PCM), y desde donde se dan los servicios telemáticos a los entes de la red CTnet.

a) Red de Comunicaciones

CTnet es una red de telecomunicaciones para la I+D+i con las siguientes características:

- Nodos: puntos de presencia en el Campus de la Universidad de Murcia en Espinardo, Parque Científico (ubicación del nodo principal de los sistemas que gestiona Integra, donde se interconecta con la Red Corporativa Multiservicio, RCM), INFO, Campus de la Universidad de Murcia en La Merced, Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca, Campus de la Universidad Politécnica de Cartagena, Parque Tecnológico de Fuente Álamo, IMIDA y campus de San Javier, con enlaces de alta velocidad a 100Gbps y 4*10Gbps (ampliables en el futuro) sobre fibra oscura alquilada a largo plazo. Adicionalmente, el nodo en el Campus de Lorca se conecta a 1Gbps al nodo del Parque Científico de Murcia.



- Doble conexión regional a RedIRIS a 30Gbps.
- Red de capilaridad de alta velocidad basada en tecnologías de banda ancha.
- Conexión a Internet comercial
- Servicios de valor añadido para el filtrado de acceso a contenidos web y seguridad.
- Calidad del servicio, controlando y verificando el cumplimiento de los umbrales de calidad previamente fijados.
- Utilización de protocolos de comunicaciones abiertos para el soporte de los servicios.

La red presta los siguientes servicios:

- Servicio de conexión a la Red Nacional de I+D+i a las tres universidades regionales (UMU -todos su campus-, UPCT, UCAM) y demás centros de investigación en la Región (CEBAS, centros tecnológicos, empresas innovadoras de base tecnológica de los viveros de empresas de UMU y UPCT en el Parque Tecnológico de Fuente Álamo) e INFO.
- Servicio de conexión a la Red Nacional de I+D+i a todos los centros educativos de enseñanza Primaria y Secundaria de la Región.
- Servicio de filtrado de acceso a contenidos web inapropiados (violencia, pornografía,...) para todos los centros educativos de enseñanza Primaria y Secundaria de la Región.
- Acceso a Internet de las empresas ubicadas en el Parque Científico de Murcia.
- Conexión y acceso a Internet de todas las aulas de libre acceso municipales y telecentros de la Región.

- Conexión y acceso a Internet de otros centros de I+D+i (Granja Tomás Ferro Navarro) y de carácter social (centros de día del IMAS).

La Fundación Integra, como **órgano gestor de la Red CTnet**, contrata, gestiona, mantiene y monitoriza la red y se responsabiliza de los nodos y líneas de comunicaciones que constituyen el troncal de la red y su capilaridad asociada. Las principales tareas de la Fundación Integra lleva a cabo son:

- Administrar los equipos y servicios de la red, velando por un adecuado cumplimiento de las normas de uso establecidas e implantando las políticas de acceso y de uso aceptable necesarias.
- Celebrar convenios de colaboración con las instituciones afiliadas.
- Atención a los usuarios de los servicios de CTnet: peticiones de servicio y gestión y resolución de incidencias.
- Diseñar y coordinar con la *Dirección General de Transformación Digital* mejoras de la red, llevando a cabo la implantación de las mismas.
- Gestionar el soporte a los telecentros de la red de ALAs y la configuración de dicha red como infraestructura regional idónea para el acceso y difusión a la plataforma de teleformación, **form@carm**, explicada más adelante.
- En relación con los centros docentes públicos no universitarios, colaborar con la Consejería de Educación en la prestación de los servicios de conexión de centros a RedIRIS/Internet en el marco del proyecto Escuelas Conectadas, con control de acceso a contenidos como servicio de valor añadido.
- Representar a CTnet en las reuniones técnicas en las que deba participar, en particular, en la de Redes Autonómicas coordinada por RedIRIS.

La actualización, mantenimiento y mejora de esta infraestructura de comunicaciones es una tarea constante ya que se entiende como servicio horizontal para las entidades conectadas y para el desarrollo regional de los proyectos TIC, en particular los que pone en marcha la Fundación Integra, por lo que debe estar disponible en toda la Región con la mejor calidad posible.

Durante el año 2023 se han realizado las siguientes actuaciones:

- Contratación de los soportes y suscripciones de funcionalidades necesarias para el adecuado funcionamiento de los equipos de comunicaciones y de servicios telemáticos.
- Licitación de la contratación del servicio de capilaridad y tránsito a Internet para las Aulas de Libre Acceso Municipales y Telecentros de la Región y otros Organismos del Sector Público Regional conectados a CTnet para el año 2024 con posibilidad de prórroga por un año adicional.
- Licitación de la contratación del soporte del sistema de gestión de tráfico y filtrado de acceso a contenidos web para el año 2024.

En el apartado de inversiones, durante este período se han realizado las siguientes:

- Adquisición de dos switches Catalyst 9500-48Y4C para hacer las funciones de core en el datacenter y nodo de Comunicaciones CTnet en el Parque

Científico de Murcia y realizar las funciones de routing L3 avanzadas (VRFs, OSPF, BGP, etc.). Dado el carácter crítico de estas funciones, se ha implementado una solución tolerante a fallos mediante la creación de un stack de dos equipos. Los switches adquiridos tienen las siguientes características:

Características físicas

- Montaje en rack de 19 pulgadas.
- Ventilación del equipo "front to back".
- Fuentes de alimentación 220V AC y ventiladores redundados.
- 48 puertos 1G/10G/25G basados en transceptores ópticos
- 4 puertos de Uplink 40G/100G.

Rendimiento:

- Switching capacity: hasta 3.2 Tbps.
- Forwarding rate: hasta 1Bpps.
- Número total de direcciones MAC: 82.000.
- Número total de rutas IPv4 (indirectas): hasta 256.000 indirectas + directas.
- Número total de rutas de host IPv4 (directas y ARP): hasta 90.000 host/ARP.
- Número total de rutas IPv6 (indirectas): hasta 256.000 indirectas + directas.
- Número total de rutas de host IPv6 (directas y NDP): hasta 90.000 host.
- Número de VLAN IDs: 4094.
- Número total de rutas IPv4 Multicast: hasta 32.000.
- Número total de rutas IPv6 Multicast: hasta 32.000.
- Soporte de paquetes Jumbo de hasta 9216 bytes.

Funcionalidades:

- Switching: Layer 2, Routed Access (RIP, EIGRP Stub, OSPF – Up to 1000 routes), PBR, PIM Stub Multicast (up to 1000 routes), PVLAN2, VRRP, PBR2, CDP, QoS, FHS, 802.1x2, Macsec-128, CoPP, SXP, IP SLA Responder, SSO2.
 - Capacidades avanzadas: BGP, EIGRP, HSRP, IS-IS, BSR, MSDP, PIM SM, PIM SSM, PIM-BIDIR2, IP SLA, OSPF.
 - Segmentación de red: VRF, VXLAN, LISP, BGP-EVPN2, TrustSec2, SGT2, MPLS, mVPN2.
- Ampliación de la infraestructura WDM (Wavelength Division Multiplexing) de la que ya dispone la red (financiada con fondos FEDER de la Unión Europea) con el fin de mejorar la conectividad tanto dentro del propio anillo de la red como en el acceso a RedIRIS e Internet y dar soporte a los siguientes circuitos:
 - 2 circuitos punto a punto 100GE entre los puntos de presencia (PdP) y que han sustituido a los 2x10GE existentes entre dichos nodos hasta entonces:

EXTREMO A

EXTREMO B

CTnet.UMU	CTnet.PCMur
CTnet.PCMur	CTnet.UPCT

- 3 circuitos punto a punto 10GE adicionales a los existentes entre los siguientes PdP (el circuito 10GE entre los nodos CTnet.UMU y CTnet.PCMur es sustituido por el enlace 100GE entre que se va a establecer entre dichos nodos):

EXTREMO A	EXTREMO B
CTnet.PCMur	CTnet.LM
CTnet.LM	CTnet.INFO
CTnet.INFO	CTnet.HVARXC
CTnet.HVARXC	CTnet.IMIDA
CTnet.IMIDA	CTnet.SJ
CTnet.SJ	CTnet.PTFA
CTnet.PTFA	CTnet.UPCT

Adicionalmente se han adquirido también módulos de multiplexación óptica de 16 longitudes de onda con el fin de que exista una capacidad excedente de 4 circuitos ópticos bidireccionales adicionales en cada uno de los PoPs y por cada lado del anillo (este-oeste).

- Adquisición garantizada de equipamiento IP con el fin de mejorar la conectividad tanto dentro del propio anillo de la red como en el acceso a RedIRIS e Internet, consistente en el siguiente equipamiento:
 - Equipos Tipo A: 6 unidades. Los routers tipo A se han adquirido en configuración de redundancia completa interchasis, utilizando protocolos estándares para alta disponibilidad para dotar de redundancia al servicio. Con ellos se ha configurado un anillo de alta velocidad 100Gbps que está formado por 3 nodos, con dos routers por nodo, haciendo un total de 6 routers de tipo A.
 - Equipos Tipo B: 6 unidades. Los routers tipo B se han adquirido en configuración de redundancia interna, a nivel de procesadora y tarjetas de líneas. Con ellos se ha configurado un anillo de alta velocidad 4x10Gbps formado por 6 nodos, con un router por nodo, haciendo un total de 6 routers de tipo B.
 - Plataforma de gestión. Se ha adquirido también una plataforma de gestión para la solución ofertada.

Con este equipamiento se ha implementado una red IPv6 nativa sobre la que se portan los servicios IPv4 actuales haciendo uso de la tecnología SRv6 (Segmented Routing IPv6) con técnicas de ingeniería de tráfico.

Finalmente, se ha adquirido también dos switches modelo 5735-L48LP4S-A-V2 del fabricante Huawei dotados de 24 puertos 10/100/1000 Base-T y 4 puertos 10GE SFP+ para crear una red de gestión interna (interconexión y acceso a puertos de

consola y puertos de gestión dedicada) de los diferentes equipos existentes en el nodo de comunicaciones de CTnet ubicado en el Parque Científico de Murcia.

b) Servicios Telemáticos

Apoyándose sobre la plataforma de comunicaciones, la Red CTnet proporciona una serie de servicios telemáticos para ayudar a la puesta en marcha de proyectos en materia de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información. La Fundación Integra realiza la gestión técnica del CPD y los sistemas HW y SW que conforman el nodo principal de Murcia de la red CTnet, ubicado en el Parque Científico, y desde donde se prestan los servicios telemáticos a los entes de la red CTnet.

El catálogo de servicios telemáticos de CTnet es el siguiente:

- *S6. Correo electrónico.*
- *S7. Publicación web.*
- *S8. Publicación de contenidos multimedia.*
- *S9. DNS.*
- *S10. Alojamiento (housing) de servidores.*

Durante el año 2023 se ha prestado servicio a las siguientes instituciones:

- Gestión de Servidores virtuales para instituciones regionales (Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias, IMIDA, INFO, Séneca,..).
- Publicación en Internet de la plataforma de formación online Form@carm.
- Streaming de radios regionales (Onda Regional de Murcia - 3 emisiones - y Radio Torre Pacheco).
- Retransmisiones de eventos por Internet de interés para ciudadanos/empresas.
- Servicios de publicación de páginas web y proyectos (Fundación Séneca, CTmetal, regmurcia.com,...).
- Servicio de correo electrónico para instituciones regionales (Fundación Séneca, INFO, FFIS,...).
- WyCo, webinars Integra Digital: actualización y mejora continua de la plataforma, destacando la posibilidad de celebración de webinars con traducción simultánea.

Finalmente, durante el año 2023 se han realizado las siguientes contrataciones:

- Contratación del soporte de equipos informáticos y suscripciones de licencias aplicaciones (bases de datos, aplicaciones de streaming, sistemas operativos, antivirus, hardware de servidores, etc.).

c) **CPD ubicado en el Parque Científico**

El personal técnico de CTnet colabora con el INFO en la gestión técnica del CPD indicado y de los servicios TIC (telefonía IP, tránsito a Internet, sistema de control de accesos, Building Monitoring System, etc.) del PCM. Las contrataciones a proveedores de suministros y de los mantenimientos técnicos asociados a dichas instalaciones se realizan por el Instituto de Fomento dentro del Proyecto Estratégico Parque Científico, con quien se está trabajando coordinadamente.

Durante este año se ha continuado desarrollando la gestión técnica del CPD y de los servicios TIC del PCM.

1.1.2. Plataforma WyCo. Webinars y Congresos online Integra Digital

Desarrollada por el personal de la Fundación Integra, y partiendo de aplicaciones de SW libre, consiste en una plataforma para gestionar, organizar e impartir webinars, con posibilidad de realizar streams en directo para eventos masivos.

En la web (webinars.f-integra.org) se pueden ver, organizados por temáticas y organismo, los webinars futuros, con posibilidad de inscripción, y los pasados, con acceso a la grabación de los mismos.

Esta nueva plataforma multiorganismo de impartición de seminarios online (webinars) sirve no solo para las actividades digitales de la fundación sino también para otros entes u organizaciones públicas.

Mediante una herramienta administrativa, se administra el ciclo de vida de los webinars: creación, modificación, envío de correos de inscripción y recordatorios, acceso de moderadores, encuestas de satisfacción y estadísticas de asistencia. Para el mantenimiento de WyCo se reutilizan los recursos e infraestructuras de Ctnet y el CRM del proyecto REPLAY.

1.1.3. Aplicaciones y Bases de Datos, Java Center

Las acciones del Java Center se orientan a la renovación y gestión técnica interna de los desarrollos y aplicaciones informáticas relacionadas con los proyectos de la Fundación, en particular con el portal de Replay y el portal de Datos Abiertos Regional, así como con la plataforma WyCo y un nuevo portal de Región de Murcia Digital.

Las actividades a realizar son:

- Adaptación e integración de desarrollos JAVA en portales institucionales, observando especial cuidado en la accesibilidad de los portales.
- Creación de aplicaciones para la divulgación de los portales gestionados en plataformas de telefonía móvil.
- Evaluación de tecnologías para tratamiento multimedia.
- Transmisión de eventos en directo por medios telemáticos, *streaming*.

Webs institucionales.

Algunas webs institucionales de entidades adheridas a CTnet o webs de consejerías, de carácter no administrativo, se albergan y se mantienen por el “CTnet. Java Center” de Integra: tanto el gestor de contenidos como la base de datos que permite la carga de sus documentos on-line y la publicación en Internet. Son 35 los portales institucionales gestionados, entre ellos se encuentran:

Plataforma y aplicación WyCo. (<http://webinars.f-integra.org>).

Instituto de las Industrias Culturales y Fílmoteca Regional de Murcia (www.icarm.es , www.filmotecamurcia.es , www.salaveronicas.es)

Plataforma y portal de e-formación form@carm (www.formacarm.es)

Portal Región de Murcia Digital (www.regmurcia.com)

Portal del proyecto REPLAY (<http://replay.f-integra.org.es>)

Plataforma y portal de Datos Abiertos (open data) de la Región de Murcia (datosabiertos.regiondemurcia.es)

1.1.4. Telecentros y Aulas de Libre Acceso

Las ALAs y WALAS son aulas con una media de 15 puestos de acceso a Internet, en edificios municipales con la colaboración de los Ayuntamientos (convenios CTnet-ALAs) y el acceso es gratuito para los ciudadanos de la Región. Estos centros sirven de infraestructura complementaria para aquellas personas que no disponen de acceso a Internet.

En el 2023 se han adquirido ordenadores para renovar el parque existente en los telecentros de José Moyá de Totana y la Biblioteca de Sangonera La Verde.

CTnet también presta servicio de conexión a Internet, incluyendo la red WiFi interna, a las aulas de libre acceso de los Centros de Día del Instituto Murciano de Acción Social (IMAS), posibilitando el acceso a las TIC al colectivo de personas mayores. En estas aulas las personas mayores reciben un apoyo más cercano, por ejemplo, con tutores TIC presenciales, facilitándoles, además, que puedan formarse con cursos de elearning.

1.1.5. Plataforma de Open Data

Plataforma y portal de Datos Abiertos (open data) de la Región de Murcia (datosabiertos.regiondemurcia.es)

La Fundación Integra gestiona técnicamente, este portal regional en el que todos los entes públicos pueden publicar sus datos abiertos. El portal:

- Se adapta a la legalidad vigente y a la Normativa Técnica de Interoperabilidad
- Dispone de un catálogo individual para cada organización adherida.
- Permite la federación de todos los catálogos con datos.gob.es (portal nacional de datos abiertos).
- Incluye un apartado que actúa como servicio de consultas y participación tanto para ciudadanos como reutilizadores.

Equipamiento HW SW

Se ha potenciado la plataforma informática HW (ampliación de capacidades) y SW (migración a versión más actual de la herramienta que da soporte a los conjuntos de datos) que soporta este proyecto, así como todas las funcionalidades descritas, poniendo énfasis en informar, divulgar e implantar los servicios disponibles entre los Ayuntamientos y otros entes públicos de la Región de Murcia que lo requieran.

Experiencias piloto Smart5K:

Asimismo, se han puesto en marcha varias experiencias piloto tipo Smart City para la generación de datasets en municipios de mediano tamaño (entre 5.000 y 10.000 hab). Los pilotos puestos en marcha son los siguientes:

- Calidad de aire y medioambiente, en los municipios de Abanilla, Blanca, Librilla y Moratalla.
- Uso y ocupación de plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida, en Blanca, Librilla, Moratalla y Lorquí.
- Análisis de espacios verdes urbanos y riego inteligente, en Albudeite.

Los datos generados mediante estas experiencias piloto se incorporan al Portal Regional de Datos Abiertos y a la plataforma SmartRegion y están a disposición de ciudadanos y empresas. Los indicadores principales son:

- Entidades en el portal: 13
- Nº de conjuntos de datos: 959
- Nº de accesos a los datasets: 46.664
- Habitantes de municipios cuyo Ayuntamiento está presente en el portal: 516.252

1.1.6. Centro de Recursos Multimedia

La Fundación Integra cuenta con el denominado Centro de Recursos Multimedia (CRM), sistema de almacenamiento y consulta a través de Internet de contenidos multimedia. Da soporte a proyectos como REPLAY, WyCo y Región de Murcia Digital. Su función es almacenar, catalogar, segmentar, adaptar a formato accesible via web y publicar contenidos multimedia de todo tipo y formato para su posterior acceso (visionado o audición) a través de internet.

INDICADORES.

- Número de nuevos contenidos introducidos en 2023: 229

1.1.7. Replay

El proyecto REPLAY ofrece un servicio gratuito doble a las instituciones:

- Posibilidad de servicio de *streaming* de los plenos municipales y otros actos de interés público
- Posibilidad de almacenamiento, edición y publicación web de los vídeos antes mencionados.

Se da acceso a estos recursos a los Ayuntamientos e instituciones que quieran participar en este proyecto.

En 2023 se han realizado retransmisiones de los siguientes ayuntamientos: Albudeite, Aledo, Librilla, Beniel, Campos del Río, Caravaca de la Cruz, Fortuna, Molina de Segura, Murcia, Puerto Lumbreras, Ricote, Santomera y Villanueva del Río Segura.

Ruedas de prensa del Consejo de Gobierno/Sanidad

Aprovechando esta misma infraestructura se han retransmitido por Internet las ruedas de prensa del Consejo de Gobierno de la CARM.

Equipamiento HW SW:

Para solucionar las carencias en equipamiento de Ayuntamientos de municipios pequeños de la Región que les impedían su incorporación a la plataforma al no poder grabar y emitir los plenos, se ha dotado del hardware y software necesario a 4 Ayuntamientos:

- Abanilla
- Lorquí
- Alhama de Murcia
- Moratalla

Para reforzar la prestación de los servicios del proyecto REPLAY se ha adquirido un servidor de las siguientes características:

- Doble procesador Intel Xeon-G de 24 cores a 2.3GHz.
- 68GB de RAM.
- 2 discos duros SATA de 240GB con controladora RAID.
- Tarjeta HBA de 2 puertos 16Gb.
- Módulo de comunicaciones con 2 puertos Ethernet a 10Gbps.
- Licencia VMware vSphere Standar Edition para dos procesadores.
- Garantía de 3 años.

Finalmente, se ha licitado la adquisición de un sistema de almacenamiento con funcionalidades de SAN (storage area network) y NAS (network attached storage) para el almacenamiento de los cursos de Form@carm, de los vídeos de los plenos municipales y de la información asociada a los mismos, basado en tecnología de discos SSD NVMe y con una capacidad neta de 100TiB. Dicha capacidad de almacenamiento se destinará al 50% a los proyectos REPLAY y Form@carm.

Servicios asociados:

Se contrató un servicio de asistencia técnica para la incorporación y gestión de vídeos de ruedas de prensa de la CARM y actos institucionales regionales de interés público, a esta plataforma regional multimedia REPLAY

También se está trabajando en la posibilidad de conseguir la subtítulos de los contenidos, mediante herramientas de subtítulos automático y supervisión humana en colaboración con los Ayuntamientos, para una mayor accesibilidad. Los indicadores principales son:

- Ayuntamientos que emiten plenos en directo: 16
- Ayuntamientos en REPLAY (con gestión en CRM, diferido): 19
- Accesos a sesiones en web de REPLAY (2023): 31.398
- Habitantes de municipios cuyo Ayuntamiento está presente en el portal: 760.821

1.2. SOCIEDAD.

1.2.1. Formación, fomento del emprendimiento digital y alfabetización.

a) Fomento vocaciones STEAM

1. Jornadas y Foros de impulso STEAM y emprendimiento digital en áreas tempranas

Con el objetivo de promocionar y difundir las vocaciones STEAM, principal germen del emprendimiento digital en edades tempranas, se han realizado congresos, jornadas de formación, demostradores y talleres para estudiantes y su profesorado.

En particular se han realizado:

i. eMotion 2023

Evento dirigido al fomento de las 'steam' y la tecnología emocional en el ámbito educativo, en el marco de un innovador modelo educativo denominado 'DGMakers' basado en la creación de grupos de desarrollo.

Se celebró en el Auditorio Víctor Villegas de Murcia el 23 de febrero y asistieron más de 800 alumnos de Educación Primaria, Secundaria, Bachillerato y Educación Especial de 17 centros de la Región . Contó con la celebración de 22 talleres de materias diversas relacionadas con la tecnología como 'stoytelling', vídeo 360, realidad aumentada, creación de videojuegos, edición de vídeo, grabación de vídeo, impresión 3D, dispositivos IoT, programación Android, programación Python, programación Swift, Scratch, Makecode y Microbit, bots, visión artificial, comunidades digitales, marketing digital, accesibilidad, diseño centrado en las personas, experiencia de usuario, ciberseguridad y tecnología inclusiva.

ii. **Talleres STEAM**

- Actuaciones formativas STEAM en centros educativos de la Región de Murcia, mediante la impartición de talleres de introducción en herramientas y áreas técnicas innovadoras y de actualidad.
- Demostradores tecnológicos STEAM en centros educativos de la Región de Murcia, mediante el montaje de talleres donde se han hecho demostraciones de tecnologías disruptivas de gran potencial emprendedor.
- Demostradores tecnológicos a la ciudadanía en la Semana de la Ciencia y la Tecnología, mediante el montaje de talleres de tecnologías disruptivas.
- Se realizaron un total de 394 actuaciones formativas y talleres con la asistencia de 36.540 personas

iii. **Torneos Robótica**

- Fruto del convenio con la Asociación Ingeniera Soy, organizadora nacional del Programa Educativo con formato de torneo deportivo FIRST LEGO League, la Fundación Integra es la encargada de organizar la competición anual, que da acceso a la fase nacional, en nuestra Región.

La fase regional del torneo clasificatorio FIRST LEGO League 2023 se celebró el 4 de marzo en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la UPCT y contó con la participación de 86 estudiantes entre 6 y 16 años pertenecientes a 19 equipos, 2 en la categoría Challenge y 17 en la Explore.

Asimismo, este año la Región de Murcia acogió la gran final nacional de la competición FIRST LEGO League, el 25 de marzo en la Escuela de Industriales. La final fue organizada conjuntamente por la Fundación, la Asociación Ingeniera Soy y la Escuela de Industriales de la UPCT. El evento contó con la participación de 513 estudiantes, repartidos en 54 equipos, 47 en la categoría Challenge y 7 en la Explore.

- Finalmente, se ha impartido formación en robótica en 12 Centros Educativos regionales con el fin de fomentar la participación en dicho Programa Educativo con un total de 167 personas formadas entre alumnos y profesores.

b) **Formación online. Cursos Formacarm.**

1. **Plataforma e-learning**

Se ha estrenado una nueva imagen de su portal web www.formacarm.es que la hace más atractiva, dinámica y mejor adaptada a los dispositivos móviles, y se

ha puesto en marcha un servicio de asistente virtual o “chatbot” con el objetivo de mejorar el servicio de atención a los alumnos de form@carm.

Además, se ha licitado la adquisición de un sistema de almacenamiento con funcionalidades de SAN (storage area network) y NAS (network attached storage) para el almacenamiento de los cursos de Form@carm cuyas características principales se han indicado en el apartado del proyecto Replay.

2. Cursos online ciudadanos

Esta acción incluye la gestión, contratación y el desarrollo de nuevos cursos online para form@carm, primando los relacionados con las distintas áreas de competencias digitales definidas en el modelo de DigComp de la Unión Europea.

El gran éxito de uso que está teniendo la plataforma se debe no sólo a la calidad de los cursos desarrollados hasta ahora sino también al soporte, difusión y colaboración existente con el Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF), que además destina una aportación de 30.000 euros de fondos propios para el mantenimiento de las tutorías especializadas, no presenciales, de la mayoría de los cursos.

Por otro lado, durante 2023 han sido numerosos los cursos puestos a disposición de los ciudadanos fruto de la colaboración con distintas entidades y organismos de la Comunidad Autónoma. En concreto se han puesto en marcha 9 nuevos cursos en form@carm:

- Sistema operativo Windows 11
- Búsqueda y gestión de la información digital
- Responsabilidad Social Corporativa (RSC)
- Innovación en la empresa
- Protocolo AVISA contra la violencia sexual
- Cómo afrontar una entrevista de trabajo
- Técnicas de negociación
- Formación básica en materia preventiva
- Seguridad vial laboral

Además, se ha contratado el desarrollo de los siguientes cursos online que se irán abriendo en la plataforma los próximos meses:

- Introducción a Blockchain
- Windows 11
- 5 píldoras formativas sobre diversos aspectos de ciberseguridad
- Gestión del cambio

Hay que destacar la colaboración con:

- *Escuela de Formación e Innovación de la CARM (EFIAP)* en el soporte de la iniciativa CERTIFICARM mediante la que lo empleados públicos

pueden acreditar, superando un examen presencial, los cursos form@carm:

- Durante 2023 se han realizado 5.888 acreditaciones de cursos de form@carm.
- Se han incorporado varios cursos para alcanzar actualmente la cifra de 37 cursos de form@carm acreditables por la EFIAP.
- Integra gestiona la web informativa de la iniciativa Certificarm (<http://www.formacarm.es/certificarm>).
- Puesta en marcha de un aula de certificación en Cartagena.
- *Servicio de Empleo y Formación (SEF)* para la revisión y puesta en marcha de varios cursos contratados por el propio SEF, y la financiación del servicio de tutorización.
- *Consejería de Agua, agricultura, ganadería y pesca*: colaboración con el Servicio de Formación de la Consejería para el desarrollo y publicación en form@carm de nuevos cursos.

Se ha dado soporte a la plataforma y a los cursos que contiene (actualmente 141), y se han atendido unas 5.500 consultas e incidencias de alumnos en el servicio de *helpdesk*. Además, con el objetivo de mejorar la ayuda a los alumnos, se ha puesto en marcha un servicio de asistente virtual o “chatbot” con el que tratar de responder, de forma automática y con la ayuda de la inteligencia artificial, las consultas más habituales realizadas por los alumnos durante la realización de los cursos.

Por último, destacar la encuesta realizada a finales de diciembre entre los usuarios de form@carm para conocer su opinión en aspectos tales como el manejo de la plataforma de eFormación, la atención recibida en la resolución de dudas, la valoración general de los cursos y su utilidad para el puesto de trabajo o para la búsqueda del mismo. Tras contestar casi 4.100 personas, los principales resultados a destacar son que el 85% de los alumnos se han manejado sin problemas en la plataforma de eFormación, el 86% valoran de forma bastante o muy satisfactoria los cursos que han realizado, y el 82% consideran bastante o muy útiles los conocimientos adquiridos de cara a su puesto de trabajo y para la mejora de su currículum vitae en la búsqueda de un empleo. Además, el 98% de los alumnos encuestados declaran que la recomendaría.

3. Difusión

- Impresión de 1.700 trípticos para acciones de difusión.
- Realización del I Encuentro Tecnológico para Personas Mayores, eXPeriencia 6.0, celebrado los días 29 y 30 de noviembre en el Anexo Víctor Villegas para fomentar el uso de la plataforma Formacarm dentro de un colectivo que hace escaso uso de la misma, y para el que otras acciones no presenciales no son efectivas. El evento contó con 22 talleres con temáticas muy variadas para motivar a los asistentes en el aprendizaje y uso de la tecnología, para en dicho contexto, presentar Formacarm como una herramienta útil para su aprendizaje. Al evento asistieron 1.000 personas mayores provenientes de 18 municipios de la Región de Murcia.

c) Competencias digitales

La Unión Europea ha definido el marco europeo para el desarrollo y comprensión de las competencias digitales (DIGCOMP), en el que se establecen un total de 21 competencias digitales agrupadas, en cinco áreas (Búsqueda de información, Comunicación, Creación de contenidos digitales, Seguridad y Resolución de problemas) y con varios niveles de dificultad.

El objetivo de esta actuación es que los ciudadanos de la Región de Murcia puedan acreditar los conocimientos y competencias que tienen en la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) con el objetivo de motivar a los ciudadanos en el aprendizaje y manejo de las TIC mediante la obtención de un certificado que acredite sus conocimientos y mejore su empleabilidad. Para la implantación de esta certificación, se ha firmado un convenio de colaboración para el uso de la plataforma de certificación de competencias digitales desarrollada por la Junta de Castilla y León. Se ha comenzado con la instalación, configuración y pruebas de dicha plataforma.

Además, la Fundación Integra participa en la iniciativa “Competencias digitales transversales” (Componente 19 - Inversión 1) del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que tiene como objetivo realizar actuaciones, mediante la impartición de programas formativos en competencias digitales, para la capacitación digital de la ciudadanía y reducción de la brecha digital de género, poniendo énfasis en colectivos en riesgo de exclusión digital, como son las personas mayores, personas con bajos niveles de renta, de zonas no urbanas o con bajo nivel educativo.

d) Foros, Jornadas, Talleres y Webinars.

Dentro de esta actuación, se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- La Industria Audiovisual desde Cartagena. Jornada dedicada al sector audiovisual llevada a cabo el 24 de marzo de forma presencial en el auditorio El Batel de Cartagena, con un completo programa de mañana y tarde. Contó con 100 asistentes.
- Mesa redonda “Transformación Digital en las empresas de la Región de Murcia desde la perspectiva de las ayudas europeas”, organizada en colaboración con el Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación de la Región de Murcia (COITeRM). El evento presencial se llevó a cabo el 27 de marzo en el Real Casino de Murcia y contó con 40 asistentes y 5 reproducciones en diferido.
- Creadores digitales. Jornada híbrida llevada a cabo de forma presencial en el Mercado de Correos de Murcia, el 27 de marzo, y dedicada a dar a conocer algunos aspectos clave sobre el mundo profesional de la creación de contenidos digitales de la mano de destacados instragramers. Contó con un total de 400 asistentes entre presenciales y virtuales.

- Jornada “Inteligencia Artificial AI-Health”, en colaboración con la Asociación Murciana de Empresas del Sector de las Tecnologías de la Información, de las Comunicaciones y del Audiovisual (TIMUR). La jornada híbrida se realizó el 12 de mayo en el Hotel Agalia de Murcia y contó con 130 asistentes y 243 reproducciones en diferido.
- Diseñando el futuro de Internet para una mejor sociedad. Webinar realizado el 17 de mayo en el marco del Día de Internet para reflexionar sobre algunos de los principales aspectos que son necesarios abordar para lograr una evolución de Internet más beneficiosa para las personas. Compuesto por tres ponencias y una mesa redonda final, contó con 106 asistentes inscritos y 243 reproducciones en diferido.
- “Día TIC: El Impacto de la Inteligencia Artificial en la Sociedad y los Negocios”, en colaboración con los Colegios Oficiales de Ingenieros y Graduados en Informática de la Región de Murcia. La jornada presencial se llevó a cabo el 18 de mayo en Odiseo (Murcia) y contó con 203 asistentes y 40 reproducciones en diferido.
- Stand en iCity Murcia: Del 14 al 16 de junio tuvo lugar la cumbre internacional iCity en Murcia. La Fundación Integra participó en la feria de soluciones tecnológicas con un stand donde presentó los principales desarrollos realizados en materia de ciudades inteligentes con el proyecto Smart 5K, que pretende extender la tecnología 'Smart City' a municipios de menos de 5.000 habitantes de la Region de Murcia.
- “IV Ciclo Tecnologías Disruptivas para la Sociedad Digital”, realizado del 24 de octubre al 5 de diciembre en colaboración con los Colegios Profesionales de Informática y Telecomunicación, tanto técnicos como superiores, de la Región de Murcia, el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Región de Murcia, así como las Asociaciones empresariales TIMUR y AJE. El ciclo estuvo centrado en temáticas relacionadas con la aplicación de la tecnología en sectores de la estrategia de especialización inteligente de la Región de Murcia. Constó de 7 webinars, totalizando 262 asistentes y 429 reproducciones en diferido:
 - “Gases renovables como motor de cambio de modelo energético: Hidrógeno Verde y Biogás”, en colaboración con el COIIRM el 24 de octubre, contó con 51 asistentes y 113 reproducciones en diferido.
 - “Tecnología aplicada a la mejora de la eficiencia del riego”, en colaboración con el CIIRM el 31 de octubre, contó con 42 asistentes y 77 reproducciones en diferido.
 - “Destinos Turísticos Sostenibles”, en colaboración con ACARMITT el 7 de noviembre, contó con 27 asistentes y 63 reproducciones en diferido.
 - “IA y Salud, explorando la interacción social”, en colaboración con COITERM el 14 de noviembre, contó con 55 asistentes y 58 reproducciones en diferido.
 - “Tecnologías y casos de uso en logística y el transporte”, en colaboración con COITIMUR el 21 de noviembre, contó con 37 asistentes y 46 reproducciones en diferido.

- “Mejora de Productos Agrícolas a través de Energía Sostenible”, en colaboración con AJE el 28 de noviembre, contó con 21 asistentes y 32 reproducciones en diferido.
- “Transformación Digital y sostenibilidad en la Industria 4.0”, en colaboración con TIMUR el 5 de diciembre, contó con 29 asistentes y 40 reproducciones en diferido.
- Programa “Actúa Digital”, desarrollado del 7 de noviembre al 12 de diciembre en el CEEIM de Murcia, estuvo compuesto por 5 sesiones Master Class presenciales. Se realizó en colaboración con el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Región de Murcia en la sede del CEEIM y contó con 229 asistentes y 176 reproducciones en diferido:
 - “Inteligencia Artificial en la Empresa: Nuevo paradigma disruptivo de la humanidad”, el 7 de noviembre, contó con 63 asistentes y 68 reproducciones en diferido.
 - “Gemelos Digitales y la necesidad de la Conectividad 4.0”, el 14 de noviembre, contó con 38 asistentes y 13 reproducciones en diferido.
 - “ChatGPT: Todo lo que debes saber sobre cómo funciona y sacarle el máximo partido en la empresa”, el 21 de noviembre, contó con 75 asistentes y 62 reproducciones en diferido.
 - “El gran tsunami de la Transformación Digital de la empresa: Pasos para convertirnos en Industria 4.0”, el 28 de noviembre, contó con 30 asistentes y 15 reproducciones en diferido.
 - “Ciberseguridad: Una Visión Estratégica de la Empresa y Recomendaciones prácticas”, el 12 de diciembre, contó con 23 asistentes y 18 reproducciones en diferido.
- Jornada “XX Telecofórum: Retos de las Telecomunicaciones”, realizada presencialmente en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación de la UPCT el 8 de noviembre en colaboración con dicha Escuela. Contó con 130 asistentes.
- Jornada “Destinos Turísticos Inteligentes. Espacios para un Turismo Regenerativo”, realizada el 17 de noviembre en la Finca Buenavista (El Palmar) en colaboración con el Colegio y la Asociación de Graduados e Ingenieros Técnicos de Telecomunicación de la Región de Murcia. Contó con 50 asistentes.
- Talleres en Centros Sociales de Mayores de la Región de Murcia: del 20 de noviembre al 20 de diciembre se impartieron talleres para la mejora del uso de la tecnología por parte de personas mayores en 6 Centros, con una asistencia de 38 personas. Los talleres fueron los siguientes:
 - Curso de Iniciación a Internet y uso de Medios Digitales (Cieza)
 - Curso de Iniciación a Internet y utilización del móvil (Roldán)
 - Curso de Iniciación a Internet, Word y correo electrónico (San Javier)
 - Curso de Iniciación a la Informática y Nuevas Tecnologías (Lorca)
 - Curso de Iniciación a Internet y Google Maps (Jumilla)
 - Curso de Iniciación a Internet y uso medios digitales (Cartagena)

e) Capacitación Digital

Se han producido 13 reportajes audiovisuales dirigidos a divulgar diferentes aspectos de la tecnología y sus aplicaciones, que forman parte de la segunda temporada de un programa de televisión que se emitirá por 7TV, y además se publicarán en los medios digitales de la Fundación Integra.

f) Otras actividades y recursos de alfabetización digital

- Vídeos promocionales, gafas de realidad virtual, creatividades y vitrinas para la difusión de las Semanas Santas Inmersivas de la Región de Murcia para fomentar el conocimiento de la Realidad Virtual.
- Diseños e impresión de enaras para los talleres para personas mayores que se realizan en colaboración con Fundación “la Caixa”.

1.2.2. *Cultura Digital*

El objetivo de estas acciones es fortalecer la presencia de nuestro Patrimonio regional en Internet y utilizar técnicas digitales para su conservación y divulgación. Asimismo, potenciar el aspecto educativo y participativo de los ciudadanos de la región en Internet.

Las actuaciones previstas se centran en:

a) Digitalizaciones del Patrimonio.

Se han realizado las siguientes actuaciones relacionadas con la digitalización de contenidos multimedia (texto, sonido, imagen) para la preservación del patrimonio de la Región de Murcia, así como acciones para contribuir a su divulgación, especialmente mediante las tecnologías TIC:

- Digitalización de más de 30.000 páginas correspondientes en su mayoría a las series documentales de Actas Capitulares y padrones de vecindario.
- Adquisición de los derechos de publicación para www.regmurcia.com de 140 fotografías de alta calidad de contenido patrimonial sobre la Región de Murcia.
- Adquisición de 50 nuevos sonidos, con sus correspondientes descripciones, sobre la tradición oral de la Región de Murcia para su publicación en el Mapa Sonoro de la Región de Murcia.

b) Producciones multimedia.

Producción de pequeños recursos multimedia relacionados con el rico patrimonio regional que ayuden a completar los contenidos actuales y su posterior uso en los canales de comunicación del proyecto, fomentando así su divulgación.

Concretamente, se han realizado las siguientes producciones documentales dedicadas a los siguientes temas:

- Domingo Valdivieso, destacado pintor mazarronero del siglo XIX.
- Gustavo Gillman, ingeniero, fotógrafo y personaje muy destacado del municipio de Águilas.
- Virgen de las Maravillas de Cehegín, en conmemoración al 300 aniversario de su llegada al municipio.

c) Educación Patrimonial. Gamificación.

En la medida que sea posible se realizarán actividades participativas e inclusivas de educación patrimonial a través de actividades presenciales, desarrollo de soluciones TIC y técnicas de gamificación.

d) Portal y servicios asociados.

Se han aplicado los cambios correspondientes al rediseño de la imagen del portal www.regmurcia.com para darle una identidad más moderna y actual. Para ello se ha realizado una completa revisión de contenidos para adecuarlos al nuevo diseño.

e) Difusión

En relación a la difusión del patrimonio y de iniciativas llevadas a cabo dentro del proyecto, se han realizado las siguientes acciones:

- Demostración basada en contenidos de realidad virtual para divulgar el patrimonio de la Semana Santa de Lorca en el marco de FITUR.
- Edición de un libro sobre la producción audiovisual de La Mañana de Salzillo coincidiendo con el 10º aniversario de su inicio.
- Empaquetado para la entrega de los documentos digitalizados en la última fase del Proyecto Carmesí.
- Actualización del vídeo del Proyecto Carmesí, para recoger los cambios relativos a la última fase.
- Realización de un taller de fotografía antigua y otro de cine doméstico en el marco del evento tecnológico para personas mayores XP6.0 para divulgar entre el colectivo el Proyecto Carmesí.

1.2.3. Calidad de Vida

a) Tecnología Emocional

En el marco de la iniciativa Tecnología Emocional dirigida a mejorar la calidad de vida de las personas a través de la tecnología se han realizado las siguientes acciones:

- Adecuación de la Protección de Datos en la aplicación AARLENS.
- Impartición de una charla para personas mayores, y un posterior taller, sobre dispositivos wearables y ejercicio físico.
- Elaboración de las bases para un panel de instrumentos para la medición de la calidad de vida digital.
- Iniciativa “Hogares Conectados” para evaluar el uso de la tecnología en personas mayores cuya vida autónoma se encuentra amenazada.
- Proyecto piloto para evaluar el uso de sensórica, robótica e IA para mejorar el bienestar de las personas mayores en sus hogares.
- Proyecto piloto para evaluar el uso de la realidad virtual para ralentizar el proceso de deterioro cognitivo.
- Impartición de un taller de robótica asistencial y otro de realidades extendidas en el evento eXPeriencia 6.0 dirigido a personas mayores.
- Adquisición, instalación y formación en el uso de tres pantallas interactivas de 65” en centros de personas mayores para evaluar su posible impacto en la mejora de su calidad de vida.

1.2.4. Centro Demostrador de Tecnologías Inmersivas

Las anteriores actividades se complementarán con la puesta en marcha de un Centro Demostrador Tecnológico, abierto a la ciudadanía, que podrá ser virtual o presencial, de ubicación fija o itinerante, y donde el visitante se empapará de las últimas novedades del ecosistema digital.

Como posible recurso para el citado centro, se han producido dos aplicaciones inmersivas para gafas de realidad virtual dedicadas a la Semanas Santas de Murcia y Cartagena, basadas en una serie de vídeos y fotografías esféricas. También se ha adquirido un proyector interactivo para evaluar los usos y aplicaciones que pudiera tener.

1.2.5. Cátedra Fundación Integra de Identidad Digital

Durante el segundo año de actividad de la Cátedra “Fundación Integra sobre Identidad y Derechos Digitales” de la Universidad de Murcia, se han realizado las siguientes jornadas y webinars:

- Ciclo “Diálogos sobre Privacidad” con motivo del Día Europeo de la Protección de Datos. El ciclo consistió en dos conversacionales online realizados en colaboración con la “Càtedra Microsoft Universitat de València Privacitat & Transformació Digital” y la revista “La Ley Privacidad”. El primero, “El Rol de los Profesionales de la Privacidad”, realizado el 30 de enero con 106 asistentes y 197 visionados en diferido. El segundo, “El Futuro de las Autoridades de Protección de Datos”, llevado a cabo el 3 de febrero con 72 asistentes y 153 visionados en diferido.
- Presentación del libro “El Derecho a No Aportar Información al Procedimiento Administrativo en el Contexto de la Transformación Digital”, realizada el 3 de marzo en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital, 40 asistentes. La versión digital del libro, puesto gratuitamente para su descarga, ha

sobrepasado las 400 descargas y se han distribuido 100 ejemplares en soporte papel entre especialistas de toda España.

- Organización, junto a la Universidad de Varsovia, del “Congreso Internacional: Los retos del Derecho en una Sociedad Digital, Tecnológica e Interconectada”, desarrollado en la Facultad de Derecho de la UMU los días 23 y 24 de marzo, con 142 asistentes y 221 reproducciones en diferido.
- Seminario de transferencia tecnológica en el seno del grupo de trabajo sobre Derecho Digital de la UMU, bajo el título “la ética y la regulación de la inteligencia artificial en el ámbito jurídico”, en la UMU el día 28 de marzo, 20 asistentes.
- Jornada “Law and technology: lead the change” con estudiantes del grupo bilingüe del Grado en Derecho, en la UMU el 31 de marzo, 30 asistentes.
- Actividad sobre derechos digitales en el marco de la Clínica Jurídica de la Facultad de Derecho en el IES Licenciado Francisco Cascales el 20 de abril, 50 asistentes.
- Seminario online “La cartera digital europea: el ecosistema de confianza”, el 29 de mayo, 68 asistentes y 123 reproducciones.
- Taller sobre derechos digitales dentro de los cursos de verano de la UMU, el 22 de junio, 20 asistentes.
- Presentación del grupo de trabajo en Derecho Digital de la Clínica Jurídica de la Facultad de Derecho para el curso 2023-2024 el 21 de septiembre.
- Jornada híbrida “El Derecho ante la ciberseguridad: reflexiones, retos y oportunidades” el 26 de septiembre, que contó con 153 asistentes y 44 reproducciones.
- Dos talleres prácticos sobre “Derecho y Tecnología, una tendencia profesional al alza” y “Ciberdelitos y sus riesgos”. El primer taller se realizó el 10 de octubre y contó con 35 asistentes. El segundo taller se llevó a cabo el 24 de octubre con 40 asistentes.
- Jornada híbrida “La Nueva Regulación sobre Identidad Digital en la Unión Europea: del Marco Normativo a su Aplicación Práctica”, el 23 de noviembre con 201 asistentes y 67 reproducciones en diferido.

En total, contaron con 977 asistentes y 805 reproducciones en diferido.

Asimismo, dentro de la actividad de la Cátedra se llevaron a cabo las siguientes acciones y colaboraciones:

- Convocatoria de la II edición de los Premios al mejor Trabajo Fin de Grado (TFG) y Fin de Master (TFM) sobre identidad y derechos digitales.
- Participación en el webinar “Decentralised Digital Identity in the Metaverse under eIDAS 2”, organizado por la Cátedra para el Desarrollo Responsable del Metaverso de la Universidad de Alicante el 3 de julio.
- Participación en la Noche de los Investigadores en el Campus de la Merced el 29 de septiembre, desarrollando diversas actividades sobre IA generativa, el derecho al olvido y las redes sociales o la incidencia de los ataques de ciberseguridad.
- Participación del 16 al 19 de noviembre en la competición CTF (Capture the Flag) San Alberto, organizada por el Club de Ciberseguridad de la Facultad de Informática de la Universidad de Murcia, planteando varios retos de índole jurídico.
- Participación en el seminario “La Generación de Imágenes de Menores mediante Inteligencia Artificial”, organizado conjuntamente con la Cátedra Microsoft Universitat de València Privacitat & Transformació Digital, realizado el 30 de noviembre en Madrid.
- Participación en el congreso iABOGATEC 2.0 organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Murcia, los días 30 de noviembre y 1 de diciembre.

Colaboración en la organización del Seminario: “Inteligencia Artificial y Contratación Pública” con el proyecto de investigación DIGITAPIA el 19 de diciembre.

1.2.6. Observatorio TIC

Se han mantenido actualizadas las estadísticas regionales en materia TIC que recoge la fundación en su sección del portal regmurcia.com.

1.3. ADMINISTRACIÓN

1.3.1. Gobierno Abierto.

a) **Replay**

En 2023 se han realizado retransmisiones de los siguientes ayuntamientos: Albudeite, Aledo, Librilla, Beniel, Campos del Río, Caravaca de la Cruz, Fortuna, Molina de Segura, Murcia, Puerto Lumbreras, Ricote, Santomera y Villanueva del Río Segura.

Asimismo, aprovechando esta misma infraestructura se han retransmitido por Internet las ruedas de prensa del Consejo de Gobierno de la CARM.

b) **Experiencias piloto para la generación de datos abiertos:**

Se han puesto en marcha varias experiencias piloto tipo Smart City para la generación de datasets en municipios de pequeño tamaño (<10.000hab).

1.3.2. Certificarm

Procedimiento de acreditación para el personal empleado público de la CARM y Ayuntamientos de la Región mediante pruebas de evaluación presencial de determinados cursos online, que se han realizado previamente en la plataforma Form@carm.

En 2023 son 37 los cursos disponibles para acreditar habiéndose realizado 5.888 acreditaciones de cursos de form@carm.

1.3.3. Smart Region

Ha continuado la colaboración con la Dirección General de Transformación Digital para la integración de los datasets generados en las experiencias piloto Smart10K en la Plataforma Smart Region, plataforma centralizada de aplicaciones y herramientas para el desarrollo y transformación inteligente de las ciudades de la Región de Murcia.

Además, se ha contratado el despliegue de una web app sobre uso y ocupación de plazas de aparcamiento para personas de movilidad reducida en municipios de la Región de Murcia de menos de 10.000 habitantes (Aledo, Ulea, Ricote, Ojós, Albudeite, Pliego, Villanueva del Río Segura, Campos del Río, Blanca, Librilla, Lorquí y Moratalla), con el siguiente alcance:

- 1.- Número de plazas monitorizadas a integrar en el servicio web app: 42, ubicadas en los municipios de Aledo, Ulea, Ricote, Ojós, Albudeite, Pliego, Villanueva del Río Segura, Campos del Río, Blanca, Librilla, Lorquí y Moratalla. Además, podrán integrarse cuantas otras PMR no monitorizadas existan en dichos municipios.
- 2.- El servicio web app tiene las siguientes funcionalidades:
 - Ubicación de plazas y guiado hasta el destino.
 - Normativa sobre otros estacionamientos permitidos.
 - Información sobre incidencias. En el caso en que se produzca una incidencia de usuarios, se enviará un email a una dirección de email del ayuntamiento en el que se ha producido
 - Estadísticas: se generará mensualmente una estadística de uso y ocupación de las PMR para cada ayuntamiento.
- 3.- Duración del servicio: 12 meses.

Por último, se ha llevado a cabo una acción de difusión de la Plataforma SmartRegion entre los Ayuntamientos para promover su uso, con el siguiente alcance:

- 1.- Visita presencial a cada Ayuntamiento para mostrarles las verticales disponibles en la plataforma y el funcionamiento de la interfaz de usuario.
- 2.- Recabar información sobre las verticales existentes en el municipio susceptibles de ser integradas en SmartRegion.
- 3.- Preguntar a los responsables del Ayuntamiento por su interés o planes a futuro de implantación de nuevas verticales en el municipio.

1.3.4. Foros, Jornadas, talleres y Webinars.

Desde la Fundación Integra se ha colaborado con la EFIAP para la realización de cinco webinars a través de la plataforma Wyco con 908 asistentes y 995 reproducciones en diferido:

- “La LCSP. La implementación de sistemas dinámicos de adquisición para una contratación eficaz”. Realizado el 22 de febrero, contó con 100 asistentes y 174 reproducciones en diferido.
- “La gestión del conocimiento crítico en las unidades. Retos ante el relevo generacional. Sesión 1”. Realizado el 31 de marzo, contó con 135 asistentes y 187 reproducciones en diferido.
- “La gestión del conocimiento crítico en las unidades. Retos ante el relevo generacional. Sesión 2”. Realizado el 7 de junio, contó con 153 asistentes y 172 reproducciones en diferido.
- “El proceso de implantación de la administración electrónica en la Administración regional: situación y evolución”. Realizado el 27 de junio, contó con 448 asistentes y 309 reproducciones en diferido.
- “De la Gobernanza, Liderazgo y Ética Pública”. Realizado el 20 de septiembre, contó con 72 asistentes y 153 reproducciones en diferido.

1.4. Otras actuaciones.

1.4.1. Internacionalización.

- **Proyecto ResilMesh.**

En esta línea, la Fundación Integra actúa como Affiliated Partner de la CARM para ayudar a esta última en su participación en el proyecto europeo ResilMesh junto a la Universidad de Murcia y otras instituciones y empresas europeas. La CARM, en su calidad de CSIRT regional, participa en dicho proyecto a través de la implementación de un caso de uso con los siguientes objetivos:

- 1.- Detectar y predecir anomalías y ataques, incluyendo análisis y correlación de eventos de seguridad mediante una AI federada.
- 2.- Automatizar la mitigación de ciberataques poniendo en funcionamiento contramedidas y acciones apropiadas y a tiempo en los Ayuntamientos de la Región.
- 3.- Extracción y gestión automática de información de ciberseguridad a mediante un enfoque SOAR (security orchestration, automation and response) incluyendo el intercambio de CTI (Cyber Threat Intelligence) con los Ayuntamientos de forma segura para garantizar el aprendizaje de la AI federada.

El personal del Grupo de Seguridad de la CARM llevará a cabo de forma directa la gestión y supervisión del proyecto, incluyendo la presentación de informes y la asistencia a reuniones tanto online como presenciales. Para asistirles en el resto de paquetes de trabajo, la Fundación Integra contratará al perfil o perfiles técnicos que defina el Grupo de Seguridad, que también coordinará la actividad de dichos perfiles para cubrir los objetivos del proyecto.

1.4.2. Grupos de trabajo.

- **CPD, Parque Científico.**

Continúa la colaboración con el INFO para la gestión técnica del CPD servicios TIC del Parque.

- **Grupo de Trabajo de Redes Académicas y de Investigación Autonómicas de RedIRIS.**

Se participa de forma conjunta con la *Dirección General de Transformación Digital*. Se comparten experiencias entre los gestores de la red de I+D+i nacional y los de las redes académicas y de investigación regionales.

- **Datos abiertos de la CARM**

Para colaborar con la CARM en la instauración de un sistema de gestión de datos maestros (MDM, por sus siglas en inglés) para la integración y almacenamiento

centralizado de datos abiertos para su posterior publicación, tanto para uso interno como para uso público, a través del Portal de Datos Abiertos regional.

- **Grupo de Trabajo de Tecnología Emocional**

Está conformado por más de una veintena de organizaciones pertenecientes a los ámbitos humanista, social, tecnológico y creativo de la Región de Murcia, que colaboran en la elaboración y desarrollo de la estrategia de la iniciativa Tecnología Emocional, así como en la definición y puesta en marcha de acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mediante el uso de la tecnología.

- **Grupo de Acción Social de Siempre Acompañados**

“Siempre Acompañados” es una iniciativa de Fundación “la Caixa” que en la ciudad de Murcia cuenta con la colaboración de Cruz Roja y el Ayuntamiento de Murcia, y en la que la Fundación Integra forma parte de su Grupo de Acción Social, cuya misión es identificar y poner en marcha acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas mayores y especialmente en lo que hace referencia a la soledad.

2 Recursos humanos, económicos e Indicadores.

2.1 Beneficiarios o usuarios por actuación

Por lo que respecta al número de beneficiarios o usuarios de los proyectos de la Fundación Integra, no existen beneficiarios directos, puesto que la Fundación no subvenciona ni a particulares ni a empresas. Considerando beneficiarios indirectos las personas o instituciones que utilizan los servicios derivados de los proyectos de desarrollados en la Fundación, como podrían ser usuarios de páginas web, usuarios de cuentas de correo, instituciones afiliadas a la Red Ctnet, asistentes a charlas y talleres, etc., se incluyen en el apartado siguiente todos los indicadores asociados a cada actuación.

Actuación	Beneficiarios o usuarios	
Red CTnet	Personas físicas:	- Personal investigador (acceso CTnet y RedIRIS).
		- Ciudadanos en general (red de ALAs)
	Personas jurídicas:	- Universidades, Institutos y Centros Tecnológicos, EIBTs.
		- Ayuntamientos (Aulas de Libre Acceso, proyecto REPLAY).
		- Otras entidades regionales adheridas a CTnet.
Aplicaciones y Bases de Datos, Java Center	Personas físicas:	- Ciudadanos (servicios proporcionados por las webs)
	Personas jurídicas:	- Entidades regionales (webs gestionadas técnicamente):
Formación y fomento emprendimiento digital.	Personas físicas:	- Emprendedores
		- Trabajadores, empleados y dirigentes de PYMES.
		- Estudiantes y profesorado (vocaciones STEAM)
Patrimonio Digital	Personas físicas:	- Ciudadanos (servicios de correo y acceso a contenidos)
		- Investigadores (especial relevancia, CARMESÍ)
		- Sector educativo: Profesores y alumnos (contenidos con fines didácticos)
	Personas jurídicas:	- Entidades culturales y museísticas, turismo cultural (reutilizadores de los audiovisuales).
Alfabetización Digital	Personas físicas	- Desempleados.
		- Trabajadores en activo.
		- Ciudadanos con brecha digital.
		- Ciudadanos en general, estudiantes, emprendedores y profesionales sector TIC y Multimedia
Formación online	Personas físicas	- Desempleados.
		- Trabajadores en activo.
		- Ciudadanos en general, especialmente los que sufren de brecha digital.
		- Emprendedores.
Open Data y Gobierno Abierto	Personas físicas	- Reutilización datos: emprendedores
		- Ciudadanos

Capacitación en competencias	Personas físicas:	- Ciudadanos en general, especialmente los que sufren de brecha digital.
Formación y capacitación en sectores S4	Personas físicas:	- Trabajadores pertenecientes a los sectores estratégicos - Autónomos
SmartRegion	Personas jurídicas:	- Corporaciones locales

2.2 Objetivos e indicadores por actuación

Red Ctnet

Indicador	Valor obtenido
Entidades y centros conectados	101
Actividad anual. Tráfico RedIRIS	12.228.471 Gbytes
Actividad anual. Tráfico Internet	215.155 Gbytes
Servicios. Buzones de correo activos	4.692
Servicios web visitas recibidas	23.465.603
Páginas servidas	239.077.168

Aplicaciones y Bases de Datos, Java Center

Indicador	
Portales institucionales gestionados	35

Formación y fomento emprendimiento digital

Indicador	
Nuevos cursos online	3
Matrículas Cursos (2023)	28.107
Número de eventos/ jornadas organizados	2
Asistentes Foros/jornadas emprendimiento	500
Asistentes Foros/talleres STEAM	36540

Patrimonio Digital

Indicador	Valor obtenido
Visitas (de calidad al portal + reproducciones canal youtube)	2.801.823 (2.515.323 + 286.500)
Minutos reproducidos en youtube:	1.344.000
Minutos de nuevos vídeos publicados	0
Nuevas páginas/imágenes digitalizadas CARMESI	30.910
Consultas CARMESI	58.106
Usuarios presenciales	0
Usuarios virtuales	0
Otros servicios	0
Servicios. Buzones de correo @regmurcia activos	2.486

Alfabetización Digital

Indicador	
Foros / Jornadas	17
Asistentes Foros/Jornadas/C.Demostradores	1.218
Personas de colectivos brecha digital	678
Nuevos usuarios aplicaciones/servicios colectivos desfavorecidos	0

Formación online

Indicador	
Nuevos cursos online	
Usuarios registrados en form@carm (a 31/12/2023)	234.090
Matrículas Cursos en 2023	149.267
Certificados de aprovechamiento emitidos	72.535
Certificados competencias digitales emitidos	15.155
Valoración de cursos, encuesta anual (positiva o muy positiva)	86%
Consultas resueltas	6.200
Valoración de servicio help desk (positiva o muy positiva)	77%

Open Data y Gobierno Abierto

Indicador	
Organizaciones con datasets en portal regional datos abiertos	13
Número de datasets catalogado	959
Proyecto REPLAY, Aytos adheridos	20
Proyecto REPLAY, Aytos con gestión en CM	19

2.3 Recursos humanos

El personal se estructura en:

- Área Técnica: Compuesta por el personal relacionado con infraestructuras, aplicaciones y recursos multimedia
- Área de Proyectos: Personal de dirección de Proyectos
- Área Administración: Personal de gestión y administración.

La mayoría de los grandes proyectos de Integra se apoyan en la infraestructura y gestión técnica propias, por lo que las áreas Técnica y Proyectos están muy conectadas.

Recursos humanos empleados	
<i>Red CTnet Ultrarrápida</i>	2,50
<i>Aplicaciones y Bases de Datos</i>	2,00
<i>Fomento emprendimiento digital</i>	1,50
<i>Patrimonio Digital</i>	1,00
<i>Alfabetización Digital.</i>	2,50
<i>Formación on-line</i>	1,50
<i>Opendata y Gobierno Abierto</i>	2,00
<i>Capacitación en competencias digitales para ciudadanos</i>	2,00
<i>Formación y capacitación en sectores S4</i>	1,00
<i>SmartRegion</i>	0,25
<i>Otras actividades</i>	0,75
Total	17,00

La plantilla de la Fundación en 2023 está formada por 17 personas, el nº medio de personas empleadas durante el ejercicio 2023 es de 14. A 31 de diciembre de 2023 tenemos 3 puestos pendientes de cubrir.

2.4 Recursos económicos. Ejecución

	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUTADO	
	(miles de €)	(miles de €)	(miles de €)	porcentaje
Gastos de personal y g. corrientes				
Otros gastos corrientes e inversiones	15,00	15,00	32,15	
Tutores formacarm	30,00	30,00	29,85	
Gastos de personal y funcionamiento	1.341,06	1.341,06	1.092,75	
SmartRegion (FEDER 21-27)	50,00	50,00	44,52	
Subtotal	1.436,06	1.436,06	1.199,27	83,51%
Operaciones de capital				
CTNET Ultrarrápida (FEDER y F.prop)	710,00	2.210,00	2.157,78	
Fomento emprendedig (FEDER)	300,00	300,00	283,33	
Patrimonio Digital (FEDER)	100,00	100,00	97,12	
Alfabetización Digital (FEDER)	400,00	400,00	390,69	
Formación online (FEDER)	150,00	150,00	145,85	
Opendata y Transparencia (FEDER)	350,00	350,00	314,28	
Subtotal	2.010,00	3.510,00	3.389,05	96,55%
TOTAL	3.446,06 €	4.946,06 €	4.588,32 €	92,77%

Los siguientes proyectos previstos en el presupuesto de 2023, se ejecutarán durante el año 2024:

- Capacitación en competencias digitales para la ciudadanía, financiada con fondos MRR, por importe de 2.420.000 €. Motivado por el retraso en la puesta en marcha del proyecto y cuyo plazo de ejecución finaliza en 2026.
- Refuerzo a las redes de comunicaciones en centros públicos de la CARM, financiada con fondos MRR, por importe de 5.771.700€. Motivado por la aprobación de la agenda del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que amplía el plazo de ejecución del proyecto a 2024.
- Formación y capacitación en sectores S4, financiada con fondos FEDER 21-27, por importe de 500.000€. Por ser el último año de ejecución del programa FEDER 2020-2024, se ha priorizado la ejecución de estos fondos, trasladando el inicio de este proyecto a 2024.

3 ANÁLISIS DE RESULTADOS

Se han podido realizar contrataciones por el 92,77% del presupuesto de proyectos.

Entre las acciones desarrolladas se pueden destacar por sus resultados:

- En CTnet se ha anticipado el proceso de licitación de determinados servicios para el año 2024 con el fin de que dar al adjudicatario tiempo suficiente para la instalación de los servicios que se contratan y evitar así la interrupción de dicho servicio. También se ha ampliado la infraestructura WDM y se ha adquirido equipamiento IP con el fin de mejorar la conectividad tanto dentro del propio anillo de la red como en el acceso a RedIRIS e Internet.
- En Formación online, nueve nuevos cursos online en diversas temáticas se han puesto a disposición de la ciudadanía a través de la plataforma form@carm. Además, son varios los organismos de la CARM que han contactado con la Fundación para desarrollar nuevos cursos online. Así mismo, ha habido cerca de 150.000 matriculaciones y más de 72.000 certificados de aprovechamiento.
- En Formación y fomento del emprendimiento digital cabe destacar las cerca de 400 actuaciones para potenciar las vocaciones tecnológicas STEAM entre los más jóvenes mediante la realización de actuaciones formativas y demostradores tecnológicos en un centenar de centros educativos de la Región de Murcia en los que han participado más de 36.000 alumnos.
- En Cultura Digital se han producido dos aplicaciones inmersivas para gafas de realidad virtual dedicadas a la Semanas Santas de Murcia y Cartagena, basadas en una serie de vídeos y fotografías esféricas.
- En Open Data y Gobierno Abierto se han puesto en marcha varias experiencias piloto tipo Smart City para la generación de datasets en municipios de pequeño tamaño (<10.000hab) en ámbitos como la calidad de aire, el riego inteligente y la medida de flujos de circulación de vehículos.
- Finalmente, destacar la realización del I Encuentro Tecnológico para Personas Mayores, eXPeriencia 6.0 al que asistieron 1.000 personas provenientes de 18 municipios de la Región de Murcia y el eMotion 2023, dirigido al fomento de las 'steam' y la tecnología emocional en el ámbito educativo al que acudieron 800 alumnos de Educación Primaria, Secundaria, Bachillerato y Educación Especial de 17 centros de la Región.